



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 44

6 de octubre de 2011

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 6 de octubre de 2011

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. RGEP. 1224(IX)/2011.
 - 2.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. RGEP. 1289(IX)/2011.
 - 3.- Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2011.
 - 4.- PCOP-3(IX)/2011 RGEP.2275. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del
-

Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Sra. Presidenta modificar el actual sistema de financiación de la educación pública en la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-20(IX)/2011 RGE.2452. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta por qué no aparece publicada en la web de la Comunidad de Madrid la totalidad de las retribuciones de la Presidenta y de todos los Consejeros.

6.- PCOP-21(IX)/2011 RGE.2504. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el inicio del curso escolar en la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-30(IX)/2011 RGE.2523. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de las huelgas convocadas por los sindicatos en los institutos de educación secundaria este inicio de curso.

8.- PCOP-9(IX)/2011 RGE.2281. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Valiente Ots, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad respecto al funcionamiento del Turno de Oficio en la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-32(IX)/2011 RGE.2525. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la tasa de reinserción de los menores infractores en la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-33(IX)/2011 RGE.2526. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rodríguez Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el anteproyecto de Ley para la Protección de los Consumidores.

11.- PCOP-34(IX)/2011 RGE.2527. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional el proyecto del corredor central ferroviario denominado EJE 16.

12.- PCOP-22(IX)/2011 RGE.2505. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera necesario impulsar un pacto educativo en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-23(IX)/2011 RGE.2506. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le

merece la gestión por parte del Gobierno Regional del conflicto en educación secundaria que ha originado manifestaciones y jornadas de huelga.

14.- PCOP-24(IX)/2011 RGE.2507. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación y Empleo para resolver el conflicto en la enseñanza pública.

15.- PCOP-29(IX)/2011 RGE.2522. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece la adjudicación de la escuela infantil "Platero", en la localidad de Meco, al Grupo Eulen.

16.- PCOP-7(IX)/2011 RGE.2279. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad del nivel de deuda que acumula la sanidad pública en la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-35(IX)/2011 RGE.2528. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la apertura del nuevo Hospital de Torrejón.

18.- PCOP-36(IX)/2011 RGE.2529. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la financiación de la Ley de Dependencia.

19.- C-50(IX)/2011 RGE.1199. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Consejera de Educación y Empleo, sobre consecuencias de la supresión del Servicio Regional de Empleo.

20.- C-187(IX)/2011 RGE.2062. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo, a petición propia, sobre inicio del curso escolar 2011/2012.

21.- PNL-12(IX)/2011 RGE.1692. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a realizar las medidas que se detallan para la puesta en marcha del Plan de Garantía de Calidad y Equidad en la Educación. Publicación BOAM núm. 13, 08-09-11.

22.- PNL-15(IX)/2011 RGE.1910. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a que en el plazo máximo de un mes adopte las medidas que se relacionan para evitar el recorte de la inversión en educación. Publicación BOAM núm. 14, 15-09-11.

23.- PNL-18(IX)/2011 RGE.2169. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad

de Madrid a suprimir, en el próximo Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, a partir del 1 de enero de 2012, la deducción por gastos de escolaridad y por adquisición de vestuario de uso exclusivo escolar, destinando esta cantidad al mantenimiento de al menos el mismo número de profesores que el anterior curso escolar, evitando de esta forma prescindir de los profesores interinos necesarios para el buen funcionamiento de la red de centros. Publicación BOAM núm. 15, 29-09-11.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 11 minutos.

Página 1341

— **Designación miembros en la Diputación Permanente. Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. RGEP. 1224(IX)/2011.**

Página 1341

- Leída la propuesta por el Sr. Secretario Primero, el Pleno la acepta por asentimiento.

Página 1341

— **Designación miembros en la Diputación Permanente. Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. RGEP. 1289(IX)/2011.**

Página 1341-1342

- Leída la propuesta por el Sr. Secretario Segundo, el Pleno la acepta por asentimiento.

Página 1342

— **Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2011. RSGS 1237(IX)/11.**

Página 1342-1345

- Leído el informe por el Sr. Secretario Tercero, el Pleno toma conocimiento del mismo.

Página 1345

- **Modificación del orden del día:** Retirada del punto 10 del orden del día, PCOP-33(IX)/2011 RGEF.2526.
Página 1345
- **PCOP-3(IX)/2011 RGEF.2275. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Sra. Presidenta modificar el actual sistema de financiación de la educación pública en la Comunidad de Madrid.**
Página 1345
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.
Página 1345
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.
Página 1345
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando información.
Página 1345-1347
- **PCOP-20(IX)/2011 RGEF.2452. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta por qué no aparece publicada en la web de la Comunidad de Madrid la totalidad de las retribuciones de la Presidenta y de todos los Consejeros.**
Página 1347
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.
Página 1347-1348
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.
Página 1348
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y la Sra. Presidenta, ampliando información.
Página 1348-1349
- **PCOP-21(IX)/2011 RGEF.2504. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el inicio del curso escolar en la Comunidad de Madrid.**
Página 1349
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.
Página 1349
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.
Página 1349-1350

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página 1350-1351

— PCOP-30(IX)/2011 RGEP.2523. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de las huelgas convocadas por los sindicatos en los institutos de educación secundaria este inicio de curso.

Página 1352

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.

Página 1352

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 1352-1353

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.

Página 1353-1354

— PCOP-9(IX)/2011 RGEP.2281. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Valiente Ots, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad respecto al funcionamiento del Turno de Oficio en la Comunidad de Madrid.

Página 1354

- Interviene el Sr. Valiente Ots, formulando la pregunta.

Página 1354

- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, respondiendo la pregunta.

Página 1354

- Intervienen el Sr. Valiente Ots y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 1355-1356

— PCOP-32(IX)/2011 RGEP.2525. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la tasa de reinserción de los menores infractores en la Comunidad de Madrid.

Página 1356

- Interviene la Sra. Carballedo Berlanga, formulando la pregunta.

Página 1357

- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, respondiendo la pregunta.

Página 1357

- Interviene la Sra. Carballedo Berlanga, ampliando información.

Página 1357-1358

— **PCOP-34(IX)/2011 RGEF.2527. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional el proyecto del corredor central ferroviario denominado EJE 16.**

Página	1358
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.	
Página	1359
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	
Página	1359
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando información.	
Página	1359-1360

— **PCOP-22(IX)/2011 RGEF.2505. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera necesario impulsar un pacto educativo en la Comunidad de Madrid.**

Página	1360
- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.	
Página	1360
- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.	
Página	1360-1361
- Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Consejera, ampliando información.	
Página	1361-1362

— **PCOP-23(IX)/2011 RGEF.2506. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece la gestión por parte del Gobierno Regional del conflicto en educación secundaria que ha originado manifestaciones y jornadas de huelga.**

Página	1363
- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.	
Página	1363
- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.	
Página	1363
- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información.	
Página	1363-1365

— **PCOP-24(IX)/2011 RGEF.2507. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas**

que piensa adoptar la Consejería de Educación y Empleo para resolver el conflicto en la enseñanza pública.

Página	1365
- Interviene el Sr. Salvatierra Saru, formulando la pregunta.	
Página	1365
- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.	
Página	1366
- Intervienen el Sr. Salvatierra Saru y la Sra. Consejera, ampliando información.	
Página	1366-1367

— PCOP-29(IX)/2011 RGEF.2522. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece la adjudicación de la escuela infantil “Platero”, en la localidad de Meco, al Grupo Eulen.

Página	1368
- Interviene la Sra. Moreno Sanfrutos, formulando la pregunta.	
Página	1368
- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.	
Página	1368
- Intervienen la Sra. Moreno Sanfrutos y la Sra. Consejera, ampliando información.	
Página	1368-1370

— PCOP-7(IX)/2011 RGEF.2279. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad del nivel de deuda que acumula la sanidad pública en la Comunidad de Madrid.

Página	1370
- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras, formulando la pregunta.	
Página	1370
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	
Página	1370
- Intervienen el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Consejero, ampliando información.	
Página	1370-1372

— PCOP-35(IX)/2011 RGEF.2528. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la apertura del nuevo Hospital de Torrejón.

Página	1372
- Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, formulando la pregunta.	
Página	1372
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	
Página	1372-1373
- Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, ampliando información.	
Página	1373-1374

— PCOP-36(IX)/2011 RGEF.2529. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la financiación de la Ley de Dependencia.

Página	1374
- Interviene el Sr. Fermosel Díaz, formulando la pregunta.	
Página	1374
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	
Página	1374-1375
- Interviene el Sr. Fermosel Díaz, ampliando información.	
Página	1375

— C-50(IX)/2011 RGEF.1199. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Consejera de Educación y Empleo, sobre consecuencias de la supresión del Servicio Regional de Empleo.

Página	1376
- Interviene el Sr. Sanz Arranz, explicando los motivos de solicitud de la comparecencia.	
Página	1376-1377
- Exposición de la Sra. Consejera de Educación y Empleo.	
Página	1377-1381
- Intervienen el Sr. Marcos Allo, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, en turno de portavoces.	
Página	1381-1390
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	
Página	1390-1393
- Interviene el Sr. Marcos Allo por alusiones.	
Página	1393-1394

— C-187(IX)/2011 RGEF.2062. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo, a petición propia, sobre inicio del curso escolar 2011/2012.

Página	1394
--------	------

- Exposición de la Sra. Consejera de Educación y Empleo.

Página 1394-1398

- Intervienen el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. González Jabonero y el Sr. Van-Halen Acedo, en turno de portavoces.

Página 1398-1409

- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 1409-1413

— PNL-12(IX)/2011 RGEP.1692. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a realizar las medidas que se detallan para la puesta en marcha del Plan de Garantía de Calidad y Equidad en la Educación. Publicación BOAM núm. 13, 08-09-11.

Página 1413

- Interviene el Sr. González Jabonero, en defensa de la proposición no de ley.

Página 1414-1417

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Marcos Allo y la Sra. Vaquero Gómez.

Página 1417-1422

- Interviene, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Van-Halen Acedo.

Página 1422-1424

- Interviene el Sr. González Jabonero, en relación a la aceptación de las enmiendas presentadas.

Página 1424

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 1425

— PNL-15(IX)/2011 RGEP.1910. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a que en el plazo máximo de un mes adopte las medidas que se relacionan para evitar el recorte de la inversión en educación. Publicación BOAM núm. 14, 15-09-11.

Página 1425

- Interviene el Sr. Marcos Allo, en defensa de la proposición no de ley.

Página 1425-1426

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Vaquero Gómez.

Página 1426-1429

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Salvatierra Saru y la Sra. Redondo Alcaide.

Página 1430-1435

- Interviene el Sr. Marcos Allo, en relación a la aceptación de las enmiendas.

Página	1435
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	
Página	1435

— **PNL-18(IX)/2011 RGEF.2169. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir, en el próximo Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, a partir del 1 de enero de 2012, la deducción por gastos de escolaridad y por adquisición de vestuario de uso exclusivo escolar, destinando esta cantidad al mantenimiento de al menos el mismo número de profesores que el anterior curso escolar, evitando de esta forma prescindir de los profesores interinos necesarios para el buen funcionamiento de la red de centros. Publicación BOAM núm. 15, 29-09-11.**

Página	1435
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, en defensa de la proposición no de ley.	
Página	1436-1440
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez y el Sr. Muñoz Abrines.	
Página	1440-1446
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	
Página	1446
- Se levanta la sesión a las 22 horas y 47 minutos.	
Página	1446

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y once minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. RGEP. 1224(IX)/2011.

En virtud de lo dispuesto en los apartados tercero y cuarto del artículo 80 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa, oída la Junta de Portavoces, eleva al Pleno la petición del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista de dos propuestas de nueva composición de los miembros de la Diputación Permanente. Ruego al señor Secretario Primero que proceda a leer las modificaciones propuestas por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Beltrán Pedreira): "Propuesta de nueva composición de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara: Don José Ignacio Echeverría Echániz; suplente, don Francisco José Granados Lerena. Doña Cristina Cifuentes Cuencas; suplente, don Luis Peral Guerra. Don Jacobo Beltrán Pedreira; suplente, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik. Don Carlos González Pereira; suplente, doña María Gádor Ongil Cores. Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma; suplente, don Juan Van-Halen Acedo. Don Antonio Germán Beteta Barreda; suplente, doña Eva Piera Rojo. Doña María Eugenia Carballado Berlanga; suplente, doña María Luz Bajo Prieto. Doña Alicia Delibes Liniers; suplente, doña Marta María Escudero Díaz-Tejeiro. Don Jesús Fermosel Díaz; suplente, doña Sonsoles Trinidad Aboín Aboín. Don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc; suplente, don Bonifacio Santiago Prieto. Doña Lucía Figar de Lacalle; suplente, don Bartolomé González Jiménez. Don Jaime Ignacio González González; suplente, don José María de Federico Corral. Don Álvaro González López; suplente, don Enrique Ruiz Escudero. Don Íñigo Henríquez de Luna Losada; suplente, doña María Elvira Rodríguez Herrer. Doña Ana Isabel Mariño Ortega; suplente, don Pedro Núñez Morgades. Don Pedro Muñoz Abrines; suplente, doña María Pilar Liébana Montijano. Don Esteban Parro del Prado; suplente, doña María Nadia Álvarez Padilla. Don David Pérez García; suplente, don Álvaro Moraga Valiente. Doña Regina Plañiol Lacalle; suplente, don Luis del Olmo Flórez. Doña Rosa María Posada Chapado; suplente, don Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada. Doña María Isabel Redondo Alcaide; suplente, doña María Nieves Margarita García Nieto. Don Francisco de Borja Sarasola Jáudenes; suplente, doña Pilar Busó Borús. Don Juan Soler-Espiauba Gallo; suplente, don Jesús Adriano Valverde Bocanegra. Don Salvador Victoria Bolívar; suplente, don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea las designaciones propuestas? *(Asentimiento.)* El Pleno lo acepta por asentimiento. Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. RGEP. 1289(IX)/2011.

A continuación, el señor Secretario Segundo leerá las modificaciones propuestas por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO** (Normand de la Sotilla): “Don Juan Antonio Barranco Gallardo; suplente, doña Josefa Dolores Pardo Ortiz. Doña Rosa María Alcalá Chacón; suplente, don José Manuel Freire Campo. Don Enrique Cascallana Gallestegui; suplente, doña María Isabel Peces-Barba Martínez. Don José Carmelo Cepeda García; suplente, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano. Doña Matilde Fernández Sanz; suplente, don Jesús Miguel Dionisio Ballesteros. Don José Manuel Franco Pardo; suplente, don Juan Segovia Noriega. Don Tomás Gómez Franco; suplente, doña Helena Almazán Vicario. Don Eusebio González Jabonero; suplente, don José Luis García Sánchez. Doña Carmen Menéndez González-Palenzuela; suplente, doña María del Carmen Toledano Rico. Doña María Encarnación Moya Nieto; suplente, doña Carla Delgado Gómez. Don José Quintana Viar; suplente, don Óscar Iglesias Fernández. Doña María Amparo Valcarce García; suplente, don Antonio Fernández Gordillo.”

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea las designaciones propuestas? (*Asentimiento*.) El Pleno lo acepta por asentimiento. A continuación, pasamos a la última cuestión preliminar.

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, procede dar cuenta al Pleno del informe de la Diputación Permanente correspondiente al período julio-agosto de 2011. Ruego al señor Secretario Tercero que proceda a dar lectura del informe.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO** (González Pereira): “Informe de la Diputación Permanente de la Asamblea julio-agosto de 2011.

“En virtud de lo previsto por los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones con fecha 1 de julio, habiéndose reunido los días 13, 20 y 27 de julio de 2011, con el siguiente orden del día.

“Orden del día de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2011.

“Solicitud formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea, con el siguiente orden del día:

“Propuesta de creación de una Comisión de Estudio sobre competencias duplicadas entre ayuntamientos y Comunidad de Madrid para mejorar la eficiencia y la prestación de los servicios públicos.

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó convocar sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara el día 15 de julio, a las doce horas, con el objeto de tramitar la propuesta de creación de una

Comisión de Estudio sobre competencias duplicadas entre ayuntamientos y Comunidad de Madrid para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos, que resultó aprobada en la citada sesión plenaria, habiéndose celebrado la sesión constitutiva de la Comisión de Estudio el día 19 de julio, a las diecinueve horas.

“Orden del día de la Diputación Permanente de 20 de julio de 2011.

“1. Solicitudes formuladas por los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación y Empleo para informar sobre la supresión del Servicio Regional de Empleo. (C-48/2011 y C-50/2011).

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.1, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por vía del artículo 124 párrafo 1 a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de tramitar las comparecencias C-48/2011 y C-50/2011.

“2. Solicitudes formuladas por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Empleo, al objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación y Empleo para informar sobre las instrucciones de inicio de curso que conllevará el despido de aproximadamente 3.000 profesores interinos de la educación secundaria obligatoria del sistema educativo madrileño. (C-46/2011), y por el Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación y Empleo para informar sobre las instrucciones de comienzo de curso 2011-2012 a los centros públicos docentes, no universitarios, de la Comunidad de Madrid, y recortes en el sistema educativo madrileño llevados a cabo desde su Consejería. (C-49/2011).

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por vía del artículo 124 párrafo 1 a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Empleo y del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las comparecencias 46/11 y 49/11.

“3. Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular de convocatoria de sesiones extraordinarias de la Comisión de Estudio sobre Competencias Duplicadas entre ayuntamientos y Comunidad de Madrid para mejorar la eficiencia en la prestación de servicio público, con objeto de que comparezca el señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deportes y Portavoz del Gobierno, el señor Presidente de la Federación de Municipios de Madrid y el señor don José Luis Moreno Casas, experto en sector público, para informar sobre cuestiones relacionadas con el objeto de la Comisión. (C-52/2011, C-53/2011 y C 54/11).

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizada la votación por vía del artículo 124 párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó convocar sesiones extraordinarias de la Comisión

de Estudio sobre Competencias Duplicadas entre ayuntamientos y Comunidad de Madrid para mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos los días 26 de julio a las 11:30 horas, con objeto de tramitar la C 52/11, y 28 de julio a las 10.00 horas, con objeto de tramitar las C 53/11 y C 54/11.

“4. Solicitud formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Presidencia y Justicia, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Presidencia y Justicia para informar sobre las causas del fallecimiento acaecido en el centro de menores de Brea del Tajo. (C- 52/2011.)

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizada la votación por vía del artículo 124 párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Presidencia y Justicia con objeto de tramitar la C 55/11.

“Orden del día de la Diputación Permanente de 27 de julio de 2011.

“1. Solicitud formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, al objeto de tramitar la PNL 4/11, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar las medidas oportunas y presentar los planes descritos, con el fin de mejorar la eficiencia, impulsar el ahorro y ganar en transparencia en las cuentas públicas de la Administración regional del modo que se describe en la iniciativa.

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizada la votación por vía del artículo 124 párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el objeto de tramitar la PNL-4/2011.

“2. Solicitudes formuladas por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara al objeto de que comparezca el señor Consejero de Transportes e Infraestructuras para informar sobre las posibles irregularidades en la adjudicación de obras del Metro de Madrid (C-59/2011), y por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el objeto de que comparezca el señor Consejero de Transportes e Infraestructuras para informar sobre las irregularidades detectadas por la Comunidad de Madrid de la empresa Metro de Madrid y que han conducido a la interposición en una denuncia en los tribunales de justicia. (C-70/2011), y para informar sobre la suspensión del servicio de la línea este, de metro, desde el Estadio Olímpico al Hospital del Henares. (C- 69/2011.)

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizada la votación por vía del artículo 124 párrafo primero a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el objeto de tramitar las C-59/2011, C-69/2011 y C-70/2011.

“Asimismo, de conformidad con lo acordado por la Mesa y por la Junta de Portavoces en sus respectivas reuniones, de 21 de junio y 12 de julio de 2011, el Pleno de la Asamblea se reunió en sesiones

extraordinarias los días 20 y 27 de julio, a las dieciséis hora, con el objeto de celebrar el debate y votación, respectivamente, de las enmiendas a la totalidad y del dictamen del Proyecto de Ley 1/11, de extinción de Mintra, Madrid Infraestructuras de Transportes. Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 1, 11, 12, 15, 19, 21, 26 y 27 de julio de 2011, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los periodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario." Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. El Pleno de la Asamblea de Madrid toma conocimiento del informe de la Diputación Permanente. Señorías, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, comunico que se ha recibido escrito solicitando la retirada de la pregunta de respuesta oral en Pleno 33/11, de la señora Rodríguez Herrer, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular.

Pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo, señorías, que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP-3(IX)/2011 RGEF.2275. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Sra. Presidenta modificar el actual sistema de financiación de la educación pública en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. ¿Tiene previsto la señora Presidenta modificar el actual sistema de financiación de la educación pública de la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta para su contestación.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. No, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo Pradel, su turno de réplica.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Así me gusta, que no agote el tiempo. Yo creo que a nadie se le escapa que la soberbia y la prepotencia en muchas ocasiones son las que le hacen decir lo que realmente piensa, señora Presidenta, más que en la mayoría de las intervenciones que hace usted en esta Asamblea. En uno de esos disparatados arranques mediáticos que le dan de vez en cuando, usted dijo textualmente: "Si la educación es obligatoria y gratuita en una fase, a lo mejor no tiene que ser gratuita y obligatoria en las demás fases." Sabemos todos que usted nunca da puntada sin hilo; eso también es consustancial a su persona. Pero esta vez creo que el calentón mediático

tenía poca enmienda, porque decir que se refería a los másteres, sencillamente lo sabía cualquiera, eso no se le ocurre decirlo ni al que asó la manteca. Señora Aguirre, usted debería saber que los másteres no son gratuitos, y no sé qué me preocupa más: que la Presidenta de la Comunidad de Madrid no sepa que los master son gratuitos o que lo supiera y quisiera engañarnos una vez más; ninguna de las dos cosas parecen razonables.

Yo creo que lo que usted quiso decir realmente es que quiere implantar el cheque escolar para las etapas no obligatorias de la educación pública. Yo le insisto en que debe cuidar esa incontinencia verbal e intelectual; si no, sus asesores no van a dar abasto para enmendar las cosas que va usted diciendo. Usted y su Consejera, en sus delirios antisindicales han creado un conflicto social en toda la Comunidad de Madrid, y no es un problema laboral, señora Aguirre -y usted lo sabe perfectamente- es una vuelta de tuerca más de su Gobierno para acabar con la educación pública en la Comunidad de Madrid. Ustedes saben que llevan recortando del presupuesto de la Comunidad de Madrid de la educación pública en favor de la escuela privada y de la escuela concertada desde que Tamayo y Sáez le hicieron a usted Presidenta. Ahora, con las instrucciones de las FAES, que no de la Consejería, quieren dar el golpe definitivo a la educación pública madrileña. Señora Aguirre, este conflicto lo ha generado usted, y en este conflicto están todos los sindicatos de la enseñanza, también esos sindicatos que no se denominan de clase; están los estudiantes, están los padres y las madres, están los ciudadanos y las ciudadanas que se niega a que se les arrebate un derecho constitucional.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Y, sí, señora Presidenta, le voy a decir una cosa: Izquierda Unida también está apoyando estas movilizaciones y lo va a seguir haciendo. Sé que le gustaría, pero no nos va a pasar a la clandestinidad por mucho que siga acusando a los Gobiernos de Izquierda Unida de San Fernando y de Rivas-Vaciamadrid, a los que quiero reconocer en esta Asamblea su trabajo en defensa de la educación pública. Señora Presidenta -y termino, señor Presidente-, con los 100 millones de la publicidad de Metro, con eso de que “el metro vuela”, que está dentro del metro, lógicamente, para que los que viajan en metro vayan en el metro. Podía haberse evitado este conflicto en la enseñanza, y eso demuestra, por tanto, que usted quiere este conflicto, y lo quiere de forma premeditada para atentar una vez más contra la educación pública. Presidenta, le sugiero que cambie los insultos y la prepotencia por el diálogo, que piense en los madrileños y las madrileñas y en sus familias, en los jóvenes y en los alumnos, en vez de en el Partido Popular y sus circunstancias. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gordo, desde 2003, año en que fui elegida por primera vez por los madrileños, está clarísimo, no hay ninguna duda de mi compromiso con una enseñanza pública de calidad en todas las etapas, no sólo en las obligatorias y gratuitas sino en todas las demás. Por ejemplo, de cero a tres años, cuando llegué había 17.240 plazas en la pública; hoy hay 44.416. Ha habido un incremento del 12,6 por ciento anual y en total del 157 por ciento. Además de las escuelas públicas, los cheques que se

daban para no tener que cerrar las guarderías privadas eran 14.000 cuando yo llegué; hoy son 30.000, un incremento del 114 por ciento. Pero no solamente es en la etapa de cero a tres años, señorita. También en las etapas de la FP y el bachillerato, que son, como sabe S.S., no obligatorias pero sí gratuitas, estamos haciendo un esfuerzo importantísimo. Por tanto, la reflexión que yo hice sobre si era necesario que todas las etapas fueran gratuitas hay que interpretarla como una reflexión. Creo que reflexionar no tiene nada de malo precisamente cuando estamos viviendo la crisis que vivimos. Los másteres están fortísimamente subvencionados, señor Gordo -y, si no lo sabe, es muy bueno que se entere- porque el Gobierno de la nación nos ha puesto un máximo de subida de las tasas este año que me parece que está en algo más del 3 por ciento, y esa fortísima subvención al máster -la mayoría de los españoles creen que lo de Bolonia ha cambiado de la licenciatura que hicimos nosotros de cinco años a graduaciones de cuatro y el máster- nadie pensaba que tenía que estar fortísimamente subvencionada por el contribuyente. Pues lo está, señor Gordo, porque a las Comunidades Autónomas no se nos deja que aumenten totalmente las tasas en las universidades.

Mire, hemos hecho un esfuerzo importantísimo en FP, así como en universidad. Tenemos más universitarios. Los universitarios madrileños han aumentado en más de un 6 por ciento frente a un 4 por ciento de bajada en el conjunto de España. Todo el mundo quiere venir a Madrid, señor Gordo; no será porque hay poca calidad en nuestros servicios públicos educativos. Por lo tanto, abrir una reflexión no creo yo que sea malo, como no se quiera manipular unas declaraciones y utilizarlas con otras finalidades. Francamente creo que es mi obligación reflexionar sobre las cosas eficaces.

Ahora bien, señor Gordo, esto de que diga usted que Izquierda Unida apoya estas huelgas, que digo que son políticas porque aquí no ha habido ningún recorte, ninguno -recortes, los de ZP-, me parece que, ahora que me he enterado de que hacen ustedes un gran negocio con esas camisetas que producen a tres euros y venden a cinco, y además producen 1.700 camisetas a la semana, entiendo el negociazo que hacen ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En época de crisis hay que felicitarles. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-20(IX)/2011 RGE.2452. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta por qué no aparece publicada en la web de la Comunidad de Madrid la totalidad de las retribuciones de la Presidenta y de todos los Consejeros.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿por qué no aparece publicada en la web de la Comunidad de Madrid la totalidad de las retribuciones de la Presidenta y de todos los Consejeros de su Gobierno?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta para su contestación.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al portavoz de UPyD señor Velasco a estas sesiones de control y desear que de su experiencia y de su espíritu crítico podamos aprovecharnos el Gobierno y todos los madrileños para prestar un mejor servicio a los ciudadanos.

Señor Velasco, mi retribución, y la de todos los Consejeros, está publicada oficialmente en el Boletín Oficial de la Comunidad en los presupuestos. Si usted ahora quiere ver mi nómina, que se la entregué a los periodistas el pasado miércoles sin darme cuenta de que estaba dando mi NIF, mi cuenta bancaria y todo lo demás... Porque, para mí, la transparencia es una cuestión fundamental. (*Risas en los escaños de la izquierda.*) Pues ahora tiene mi nómina y la de todos los Consejeros publicada en la página web de la Comunidad de Madrid "www.madrid.org", transparente, clara y diáfana. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. En su turno de réplica, tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Presidenta. Le agradezco sus palabras de bienvenida. Para mí es un agrado debatir con una persona de su categoría intelectual y política. No se trata de que lo conozcamos nosotros, se trata de que la información sea accesible y clara, y usted que ha trabajado como yo muchos años en la Administración sabrá que una de las cosas más difícilmente descifrables de este mundo son los Presupuestos Generales del Estado, y especialmente cuando, al parecer -le digo al parecer, insisto en ello-, los sueldos de algunas personas aparecen en conceptos distintos. Entonces, si están publicadas en la web y usted me lo dice así, yo naturalmente la creo, la felicito y les animo a continuar en ese camino de la transparencia. Nosotros dimos ejemplo palmario publicando en nuestra web desde hace dos meses todas nuestras retribuciones, incluso con notas a pie de página, explicando lo que significaba cada concepto. Bienvenidos sean. He visto que otros Grupos Parlamentarios han seguido ese ejemplo, y nosotros lo deseamos no en beneficio nuestro sino en beneficio de los ciudadanos, y eso nos beneficia a todos, porque todo lo que sea claridad por parte de los políticos, de los denostados políticos, ir acercándose a los ciudadanos es bueno para todos.

Permítame que, como alguna otra vez, termine con una cita anglosajona, porque sé que a usted le gustan mucho. Un ilustre magistrado norteamericano del Tribunal Supremo dijo: "El mejor desinfectante es la luz del sol." Él se refería, evidentemente, a la corrupción, pero cabe perfectamente para este tema que es muy importante. Reitero: muchas gracias por su respuesta, y les felicito y animo a seguir por el camino de la transparencia; ese camino que hemos iniciado nosotros. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Precisamente, señor Velasco, por su petición no solamente publicamos los salarios sino, a partir de ayer o anteayer, todas nuestras nóminas; la nómina completa está publicada. Así,

los madrileños han podido comprobar que ahora yo, como Presidenta de esta Comunidad, gano menos que en el año 2008, cuando el Gobierno de la Comunidad empezó -el primero de toda España- a rebajar los salarios de los altos cargos, y se lo quiero decir porque usted no estaba entonces en política. En mi caso, ha sido de un 17 por ciento: el 2 por ciento del año 2008; la congelación, del 9 por ciento; la bajada del 15 por ciento del año 2010. En total, gano 21.000 euros menos este año 2011 que lo que ganaba en el año 2008, y gano un 7,7 por ciento menos que lo que gana un Secretario de Estado, porque nosotros sí hemos bajado las retribuciones de los altos cargos de una manera sustancial: de los 124.000 euros que yo obtenía en el salario en el año 2008 a los 103.000 que tengo en este momento. Sí lo hemos hecho, y el Gobierno de la nación, que mucho habla, ha hecho muchísimo menos. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-21(IX)/2011 RGE.2504. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el inicio del curso escolar en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿qué valoración le merece el inicio del curso escolar en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Al igual que al señor Velasco, me complace dar la bienvenida al señor Gómez a estas sesiones de control, que a mí por lo menos me parecen útiles a los efectos de mejorar la prestación de los servicios que nos tienen encargados los madrileños. Yo he dicho muchas veces que no siempre la oposición está equivocada y que de aquí se pueden extraer muchas cosas positivas para mejorar el Gobierno de los ciudadanos madrileños.

Contesto a su pregunta, señor Gómez: 276 colegios públicos bilingües, 64 institutos bilingües y 93 colegios concertados bilingües; total, 389 colegios públicos bilingües, lo cual me parece positivo. La implantación del bachillerato de excelencia, enormemente positiva. El programa de formación profesional dual inspirado en el proyecto alemán me parece enormemente positivo para el comienzo de curso. Los nuevos institutos, los deportivos, y el hecho de que tengamos en este momento, señoría, 21 escuelas infantiles que abren sus puertas por primera vez, 19 colegios y 4 institutos hacen que crea que en el inicio de curso estos datos son enormemente positivos.

Ahora bien, mi valoración es negativa por la huelga política que, alentada por ustedes y sobre todo por su candidato Rubalcaba, que es el responsable de toda la legislación educativa *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, están haciendo para impedir el derecho a la educación de las familias.

Aquí hay unas instrucciones de principio de curso enviadas en el mes de julio en las que se dice no que se cambien las 37,5 horas del horario, no que se cambien las 25 de permanencia en el centro; se dice que impartición de clases, períodos lectivos -la ley que aprobó el señor Rubalcaba en tiempos de Felipe González- que sean de 18 a 21 horas; no lo ponemos a 21, lo ponemos a 20. A 21 lo ha puesto Andalucía sin que nadie se quejara; o sea, los manifestantes de las camisetas verdes protestaban contra Madrid también en Sevilla. Ellos tienen 21, nosotros 20. Entonces, como nosotros entendemos que no ha habido recorte ninguno... Para recorte, la bajada de sueldo del 5 al 10 por ciento que hizo el año pasado ZP. Mire, señor Gómez, hay un escrito de UGT que dice con toda claridad lo que son los recortes, y eso era respecto al presupuesto del año 2010. Por lo tanto, yo no puedo decirle más que se trata de una huelga política que impide el derecho a la educación de los ciudadanos. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gómez, su turno de réplica.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Señora Aguirre, ha provocado usted el inicio de curso más conflictivo de toda la historia de la Comunidad de Madrid, y lo ha hecho con sus actos y con sus palabras. Usted ha prescindido de varios miles de profesores justo en un momento en el que está creciendo el número de alumnos. Usted quiere recortar en más de 80 millones de euros el gasto educativo a la par, por cierto, que hace un regalo fiscal de la misma cuantía a la enseñanza privada. Primer acto: menos profesores y más alumnos. Señora Aguirre, eso es una torpeza. Segundo acto: quieren quitar a los que menos tienen para dárselo a los que más tienen, señora Aguirre. Eso se llama injusticia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Una torpeza y una injusticia; torpeza e injusticia son los ingredientes de su política. Y ahora nos dice usted que esto es un conflicto político. ¡Si lo sabe usted mejor que nadie! Porque sabe que usted tiene la intención política con estas medidas de agredir a la educación pública en nuestra Comunidad. *(La Sra. REDONDO ALCAIDE: ¡Hala!)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Además, señora Aguirre, usted no se ha conformado con los actos, también ha ido a los insultos. Usted degrada el prestigio de los enseñantes, todo ello para legitimar sus ataques a la enseñanza.

Mucha gente podría pensar que su forma de actuar es una locura; pero mire, señora Aguirre, hay método en su locura, es su método. Emplea con los profesores el mismo método que utilizó en el "Severo Ochoa" para desprestigiar a la sanidad pública. *(La Sra. REDONDO ALCAIDE: ¡Hala!)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sí, señora Aguirre, emplea con los profesores el mismo método que utilizó con el rector de la Complutense para cargar y desprestigiar a la universidad pública. *(Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Aaah!)* Su método, que consiste en insultar y en desprestigiar con la palabra aquello que después quiere dismantelar.

Hoy, señora Aguirre, tiene usted un conflicto con toda la comunidad educativa. Mire, señora Aguirre, no es posible que los padres, los alumnos, los profesores, los directores, los sindicatos, que todo el mundo esté absolutamente equivocado y sea usted la única que tiene toda la razón. Usted ha provocado un inicio de curso desastroso y lo sabe. Tan desastroso como que usted entró en la inauguración del curso académico

por la puerta de atrás, no como el resto de las instituciones en este país. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *¿Qué dice?*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No se esconda más, señora Aguirre; no se esconda y hable con ellos, escúchelos, señora Aguirre. Si usted quiere mejorar la calidad de la educación madrileña, no va a encontrar mejores aliados que aquellos que trabajan en ella y aquellos que se educan en ella...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Pero, si usted lo que quiere es seguir deteriorando y seguir desprestigiando la educación pública madrileña, los tendrá a ellos enfrente; a ellos y a nosotros. Éste es su conflicto, señora Aguirre; es suyo, porque usted lo ha provocado, y como es suyo, usted tiene que resolverlo y cuanto antes, señora Aguirre. Muchas gracias, señor Presidente. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Tiene la palabra la señora Presidenta para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Espero que no me cuente el tiempo de los aplausos, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: No se preocupe, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): El señor Gómez miente, como ya mintió en la campaña electoral de manera flagrante sobre la educación, y vuelve a mentir porque no tiene ningún aprecio por la verdad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Miren cómo no mira a la cara. El señor Gómez no mira porque miente. Yo no entré por la puerta de atrás en la inauguración del curso académico sino por donde me fue indicado, señor Gómez, exactamente lo mismo que el Secretario y el Ministro.

Señor Gómez, el año pasado aquí se contrataron 1.700 interinos y este año llevan ya contratados 900; por tanto, miente sobre el número de interinos contratados, miente diciendo que hay recortes, miente el señor Gómez diciendo que hay despidos, y despidos en Parla, señor Gómez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Pero mire para acá! ¡Levante la mirada! ¡Que aquí hay que mirar! ¡Hay que decir la verdad! ¡La verdad y no la mentira! La mentira es un arma política -no quiero recordar quién lo decía-. Pues ustedes sigan con esa mentira, como hace su candidato Rubalcaba, su antes enemigo y ahora parece que amigo Rubalcaba, y hundirán al Partido Socialista en una sima aun mayor que en la que usted lo ha dejado. Gracias, señor Presidente. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-30(IX)/2011 RGE.2523. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de las huelgas convocadas por los sindicatos en los institutos de educación secundaria este inicio de curso.

Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, ¿cuál es la valoración que hace de las huelgas convocadas por los sindicatos en los institutos de educación secundaria en este inicio de curso?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Mi valoración no puede ser sino negativa. Cuando alguien plantea una huelga, que es un conflicto, tiene que ser o debería estar basado en una modificación de las condiciones laborales o en algún ataque que se hace a aquellos que convocan la huelga, pero no puede estar en modo alguno basado en que pidamos un esfuerzo mayor, es verdad, a unos profesores para que, en vez de dar 18 períodos lectivos, den 20 períodos lectivos. Nosotros estamos moralmente obligados a utilizar mejor los recursos en la enseñanza pública.

Aquí no ha habido ningún recorte; cero recortes en la enseñanza pública. ¿Dónde están los recortes, señorías? ¡Es que no ha habido ninguno! Ustedes, señores socialistas, tendrán que explicarlo, porque recortes ha habido cero. Para recortes, señorías, los que ha hecho su Gobierno: Informe de los recortes en Educación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, firmado por la UGT. ¿Les suena a ustedes la UGT? Seguramente a la señora Menéndez algo le sonará. Ahí sí hay recortes, y dice que van a tener enormes consecuencias para la calidad educativa porque hay un recorte del 8 por ciento en los presupuestos. Nosotros no hemos hecho ningún recorte; cero recortes. Se convocará y se contratará a todos los interinos que sean necesarios, señorías; a todos los que sean necesarios. Pero no mientan diciendo que ha subido el número de alumnos en la enseñanza secundaria de la pública porque han bajado y llevan doce años bajando, señoría.

Lo que tengo que decirle al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular es que es muy lamentable esta huelga. Si la huelga fuera, como dicen, por la calidad de la enseñanza, la Comunidad de Madrid sería el lugar más inadecuado de toda España para hacer la huelga porque, de acuerdo con todos los estudios, es donde la calidad de la enseñanza es mayor. Da igual que miremos datos del Ministerio de Educación, que del informe PISA; a la vista están los 390 colegios públicos bilingües donde se enseña inglés, etcétera. Eso, señoría, nos ha costado mucho trabajo, muchas resistencias, y no digamos ya las de ustedes en relación a los programas de evaluación en los centros, pero hemos conseguido que la calidad mejore, señoría.

Por tanto, tengo que decirles que es lamentable que el Partido Socialista e Izquierda Unida... Aunque Izquierda Unida tiene el paliativo del gran negocio que está haciendo, claro; en estos momentos de crisis se comprende, porque 1.700 camisetas a la semana, creciendo, y ganando dos euros por cada

camiseta, ¡fíjese usted! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Izquierda Unida, los sindicatos, los del 15-M y los de la ceja, a mi juicio, están haciendo un flaquísimo servicio a la enseñanza pública.

Antes de terminar, señor Presidente, quiero desde aquí hacer un reconocimiento a todos esos profesores que, a pesar de las enormes presiones sindicales para que vayan a la huelga, siguen impartiendo sus clases con normalidad en muchos institutos de la Comunidad de Madrid. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna en su turno de réplica.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gómez, se lo ha dicho la Presidenta, entérese bien, que le pasen bien los datos: en secundaria, el número de alumnos está bajando; no está subiendo, está bajando. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: ¡Si lo sabe él!) Y usted lo sabe y miente a conciencia.

En el Grupo Parlamentario Popular estamos muy orgullosos de la gestión educativa que llevamos haciendo en la Comunidad de Madrid desde que Esperanza Aguirre es Presidenta. Los datos están ahí y los madrileños los conocen: casi 400 centros públicos desde el año 2003, 276 colegios bilingües, 64 institutos, el bachillerato de excelencia. Estamos a la cabeza en calidad educativa y en la cola en fracaso escolar. Por tanto, señor Gómez, ésta es una huelga política, insolidaria e injusta, que pretende pagar las consecuencias con quien menos culpa tienen, los que los alumnos y los padres, y cercenar un derecho básico como es el derecho a la educación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) A ustedes, señores de la Izquierda, se les llena la boca en la defensa de lo público, pero cuando gobiernan son ustedes como el caballo de Atila, que después no crece ni la hierba.

Y si Madrid fuera Europa, ¿qué municipio sería Grecia, señor Gómez? ¿Qué municipio en la Comunidad de Madrid tiene una deuda inasumible y tiene que despedir a una cuarta parte de sus empleados? Parla, señor Gómez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Parla, para su vergüenza! (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Madrid! ¡Madrid!) Así que lecciones en este tema, las justas.

Miren, los únicos que desprestigian a ayuntamientos como el de Parla, Alcorcón y Aranjuez son ustedes con esas deudas millonarias y con esa gestión que ha arruinado el futuro de esos municipios por muchísimos años. (El Sr. **CASCALLANA GALLATEGUI**: ¿Qué pasa con Boadilla y Pozuelo?) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Pero, además, ustedes realizan un ejercicio de fariseísmo sin límites, presumen de defender la enseñanza pública, pero muchos de ustedes luego llevan a sus hijos a colegios privados. Como el Secretario General de UGT en Madrid, que ha dicho que esta huelga no tiene fin y no tiene fecha de caducidad; para el resto de los niños, no para sus hijos, que van a un colegio privado. Ésa es la auténtica cara de la izquierda

madrileña. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* O el señor Blanco, que dice que no ha podido llevar a un colegio público a sus hijos, porque no había un colegio bilingüe en Las Rozas, y no es que no haya ni uno ni dos ni tres, es que hay 7 colegios bilingües en Las Rozas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Por tanto, señor Gómez, no mientan, al menos, como escribió Jules Renard, digan de vez en cuando la verdad para que al menos les crean cuando mientan. Y la verdad es que, por mucho que les duela, España, gracias a la gestión del Partido Socialista, está arruinada; no sé si al borde del abismo, como ha dicho Felipe González, pero arruinada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Termino, señor Presidente. Lo único que estamos intentando hacer en el Grupo Parlamentario Popular en un momento de crisis económica brutal es intentar garantizar los servicios públicos esenciales, como son la sanidad o la educación.

De las crisis sólo se sale trabajando más, no trabajando menos, se sale con esfuerzo, el camino contrario es Grecia o, quizás, deberíamos decir Parla. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el trueno de preguntas a la Presidenta del Gobierno, pasamos a las preguntas dirigidas a los Consejeros y Consejeras. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-9(IX)/2011 RGE.2281. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Valiente Ots, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad respecto al funcionamiento del Turno de Oficio en la Comunidad de Madrid.

Para formular la pregunta a la señora Consejera de Presidencia y Justicia, tiene la palabra el señor Valiente, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **VALIENTE OTS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento actual del turno de oficio?, obviamente, en el contexto del conflicto abierto con los colegios y los profesionales que lo llevan a cabo y sus efectos en el derecho del conjunto de la ciudadanía a la asistencia jurídica gratuita. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** *(Plañiol de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid cree firmemente en el derecho a la asistencia jurídica gratuita. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Valiente.

El Sr. **VALIENTE OTS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias por sus palabras, aunque creo que no ha respondido al objeto concreto de la pregunta que le hacíamos.

El conflicto con el turno de oficio está provocando el deterioro de un servicio público esencial. El Decano del Colegio -el ICAM- ha denunciado en una carta la desatención que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha demostrado con sus obligaciones en materia de la asistencia jurídica gratuita, hasta el punto de poner este servicio en riesgo de quiebra, y éstas son palabras textuales del Decano.

Lo que se espera del Gobierno regional es algo muy sencillo, cómo y cuándo van a solventar el retraso en el pago de las deudas con los abogados del turno de oficio; cómo está afectando a los ciudadanos la suspensión de las designaciones de profesionales, y qué medidas van a adoptar para superar el atasco acumulado. Insistimos en esto último, porque la prolongación del conflicto y su agudización están generando graves perjuicios a los colectivos más vulnerables, que son los que deben acceder a la justicia gratuita. Por supuesto que los abogados y los procuradores tienen todo su derecho a cobrar sus honorarios, pero no olvidemos que quienes de manera más directa sufren las consecuencias de este conflicto son los miles de ciudadanos que son privados del derecho constitucional básico a la tutela judicial efectiva.

No tenemos ningún inconveniente en analizar con detenimiento la situación de la justicia en la Comunidad de Madrid, como ustedes han anunciado. Nos parece muy bien que se realice un estudio, o cinco, sobre la utilización que se hace o se ha hecho del derecho a la asistencia jurídica gratuita. Por cierto, como el trasfondo del discurso que ha reiterado su Gobierno parece entrever una utilización abusiva de este derecho, no estaría demás que rindieran cuentas los anteriores responsables de la Consejería que han permitido este uso tan fraudulento. Pero con independencia de cuáles sean los resultados de los estudios que se realicen, de las propuestas de modificación de la normativa, de las responsabilidades si ustedes nos demuestran que ha habido un funcionamiento incorrecto del servicio, lo que se pregunta en concreto y de forma muy clara, es cuándo van a cumplir con sus obligaciones; obligación de garantizar el funcionamiento normal del servicio de asistencia jurídica gratuita y obligación de cumplir con los pagos a los profesionales, que han adelantado su trabajo y que están viendo en una situación muy difícil.

Ustedes se escandalizan a diario en muchas ocasiones...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS** (*Desde los escaños.*): Ahora mismo acabo. Y claman por la intervención de los antidisturbios cuando los ciudadanos ofrecen resistencia pacífica al ser desahuciados por no poder cumplir con el pago de sus créditos. Sin embargo, miran a otro lado cuando son ustedes los que dejan de pagar y cumplir con lo que la ley les exige. Sean coherentes y cumplan si no quieren que sea el pueblo organizado el que les desahucie más temprano que tarde. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera de Presidencia y Justicia.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Valiente, he dicho que el Gobierno de Madrid cree profundamente en el servicio de asistencia jurídica gratuita porque es un derecho constitucional y porque es la forma que las

personas sin medios tengan acceso a la justicia. Pero el que sea un servicio gratuito para quien no puede pagarla no significa que sea gratuito; no es gratis, lo pagamos todos los madrileños con nuestros impuestos, y lo que nos piden los madrileños a las Administraciones públicas es que hagamos un esfuerzo en eficacia, en gestión rigurosa y en transparencia. Y el Gobierno de la Comunidad de Madrid está dispuesto a rendir cuentas siempre de la utilización de los fondos públicos, y desde luego queremos rendir cuentas del uso de la asistencia jurídica gratuita. Estamos dispuestos a incorporar todo tipo de medidas tecnológicas para poder mejorar el control de la asistencia jurídica gratuita.

Señor Valiente, usted tiene la misión parlamentaria de control al Gobierno. Debería estar satisfecho con que el Gobierno de la Comunidad de Madrid quiera controlar y mejorar la gestión de la asistencia jurídica gratuita que realizamos en nuestra región. Hoy se financia con subvenciones a los colegios de abogados y destinamos casi 50 millones de euros a la actividad de la asistencia jurídica gratuita. Se lo recuerdo: pagado con el dinero de todos los madrileños.

Su señoría alude a los pagos, a las fechas de pago de las subvenciones en el Colegio. En el momento actual tenemos al corriente de pago hasta el 31 de diciembre del año 2010, en la línea de pago de las Administraciones Públicas, y, desde luego, infinitamente mejor que otras muchas Administraciones Públicas, y no tengo más que mirar a alguna corporación como Parla en el pago de las obligaciones a sus acreedores. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, señoría, no se preocupe, estamos dispuestos a mejorar la cadencia de los pagos.

Tampoco quiero que confunda a los madrileños con las reclamaciones del Colegio de Abogados. Encima de la mesa, en la Consejería, tenemos una propuesta del Colegio de Abogados de revisión de honorarios que supera el 20 por ciento. Nos parece absolutamente fuera de lugar que, en la situación en que se encuentra en este momento nuestro país, los honorarios del Colegio de Abogados en justicia gratuita crezcan el 23 por ciento. Les recuerdo que es un servicio de adscripción voluntaria para los abogados. Pero es que es más, los honorarios de la Comunidad de Madrid son infinitamente mejores que los honorarios que paga el Estado, que paga el Ministerio de Justicia socialista en las Comunidades Autónomas en las que no está transferida la competencia. Y ahí no tenemos absolutamente ninguna queja.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle- *Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Es el momento de incorporar eficacia y rigor en la gestión. Y termino como he empezado: creemos profundamente en el servicio de asistencia jurídica gratuita, y esperamos que esa confianza sea compartida por los abogados y por los colegios de abogados. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-32(IX)/2011 RGE.2525. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballado Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la tasa de reinserción de los menores infractores en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Presidencia y Justicia, tiene la palabra la señora Carballado, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la tasa de reinserción de los menores infractores de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle.-*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, valoramos muy positivamente la tasa de reinserción de los menores infractores. Señorías, estamos a la cabeza de las Comunidades Autónomas en reinserción de menores infractores. Un 90 por ciento de los menores infractores no vuelven a delinquir y, de estas cifras, un 90 por ciento están avaladas por el Ministerio del Interior y por todos los foros internacionales, y eso se debe a una dedicación profesional y de calidad de todos los que trabajan alrededor de la reeducación de los menores.

La Agencia Regional para la Reeducación del Menor Infractor, ARMI, cuenta con profesionales de calidad, con una red de centros suficiente y adecuada. Contamos con 9 centros cerrados y 6 centros abiertos, 381 plazas. Señorías, en este momento tenemos ocupadas 252 plazas, es decir, un 56 por ciento. Ese 40 por ciento de vacantes refleja de alguna manera la reducción de la delincuencia de los menores en nuestra región. Pero no son sólo centros. Contamos con 37 convenios firmados con ayuntamientos para la libertad vigilada de nuestros menores con programas específicos pensados para ellos. Por ejemplo, contamos con un programa de maltrato familiar, por el cual el 99 por ciento de los menores que han producido maltrato familiar no vuelven a delinquir; 99 de cada 100. Contamos, además, con programas específicos de formación y búsqueda de empleo. Sabemos y estamos convencidos de que el empleo es la principal forma de la reinserción en la sociedad. Contamos con programas de trabajos en servicio de la Comunidad y con una actuación muy importante en materia de reparaciones extrajudiciales, que cuentan con el arrepentimiento del menor y la satisfacción junto con los familiares y las víctimas de sus infracciones. Señorías, en el año 2010 hemos llegado a acordar 586 reparaciones extrajudiciales.

Para terminar, sólo quería aprovechar mis palabras aquí en la Asamblea para dar la bienvenida a la nueva Gerente de la Agencia del Menor Infractor, Regina Otaola, que nos acompaña en la tribuna, por su dedicación, su capacidad y su entusiasmo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Por último, aprovecho también para felicitar a todos los que dedican su tiempo y su esfuerzo a la rehabilitación de los menores infractores. Una mención muy especial a los trabajadores de la Agencia del Menor Infractor, a las entidades colaboradoras y a la Administración de Justicia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Carballado.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Lo cierto, Consejera, es que el balance que sucintamente nos ha presentado hoy es verdaderamente positivo, y ahora me explico por qué ya en abril de 2010 el entonces Ministro del Interior, el señor Rubalcaba, en el Congreso de los Diputados calificaba como éxito notable ese altísimo porcentaje, ese 90 por ciento, de

jóvenes infractores que tras pasar por los centros que dependen de la Comunidad de Madrid deciden no delinquir más. Pero ¿qué hay detrás de ese éxito notable, como califica el señor Rubalcaba? A mi entender, en primer lugar, hay un firme compromiso de los Gobiernos de la Presidenta Esperanza Aguirre con la seguridad de los madrileños, por un lado, y con los jóvenes madrileños, por otro. Y fruto de ese compromiso firme, esta Cámara tuvo el acierto de aprobar hace casi siete años, en diciembre de 2004, la ley que creó la Agencia, de la que nos ha hablado la Consejera.

En segundo lugar, detrás de este éxito notable, como calificaba el señor Rubalcaba, lo que yo veo es una voluntad firme de resolver los problemas de los madrileños. Pero los problemas no se resuelven aprobando leyes; lo hemos visto en el ámbito nacional. No basta con aprobar la cacareada Ley de Dependencia o la Ley de la Violencia contra la Mujer para creer que los problemas se van a resolver, no; es necesario que los que dictan esas leyes se preocupen de dotarlas de la financiación suficiente, y eso es exactamente lo que entonces decidió hacer el Gobierno regional del Partido Popular: aprobó una ley, creo una agencia y la dotó de los recursos suficientes para hacer que hoy, cuando la crisis asola el país por las malas políticas del Gobierno de los socialistas, Madrid tenga los deberes hechos y que nosotros tengamos ya una red de centros que, señorías, a diferencia del resto de Comunidades Autónomas, estemos en condiciones de asumir y ejecutar todas y cada una de las medidas judiciales que se dicten, sean del tipo que sean. Eso, como ustedes entenderán, se hizo y se ha conseguido para la tranquilidad de los madrileños y para el interés de los menores.

En tercer lugar, lo que yo veo en ese éxito notable es una buena gestión, un diagnóstico certero, unos objetivos claros: reinserción, disminución de reincidencia, y unos ejes programáticos claros. Usted ha hecho mención a unos de ellos: la reinserción laboral, tan importante para estos menores infractores y de tan difícil cumplimiento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Carballado, vaya concluyendo.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños*): Sí, señor Presidente. Sobre todo hoy, en la España del socialismo, donde la mitad de los jóvenes españoles están en paro. No me cansaré de decir esto.

Señora Consejera, en estas fechas en las que los municipios gobernados por el socialismo en Madrid son ejemplo de pésima gestión y ruina económica, incluso para la prensa internacional -y algo le sonará al señor Gómez-, es realmente alentador que haya Gobiernos como del que usted forma parte que trae magníficas gestiones en interés, como siempre, de los madrileños, por lo que yo les felicito. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-34(IX)/2011 RGE.P.2527. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional el proyecto del corredor central ferroviario denominado EJE 16.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El tenor literal de la pregunta es: ¿qué opinión le merece al Gobierno regional el proyecto del corredor central ferroviario denominado Eje 16?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Beteta Barreda.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, no cabe duda de que el proyecto del Eje 16 de la red transeuropea de transportes es para la Comunidad de Madrid una oportunidad estratégica y una apuesta de futuro. Pero lo es no sólo para la Comunidad de Madrid, lo es también para toda España, porque va a permitir vertebrar el territorio nacional y promover el desarrollo económico en Madrid y en el conjunto de España.

Señorías, estamos en un momento importante. Este mes, la Comisión Europea definirá dos reglamentos: un reglamento en el cual se establecerá cuáles son las redes básicas y prioritarias del transporte, y un segundo reglamento en el que se establecerá cuál es el porcentaje o volumen de financiación de estas actuaciones. Nosotros, en Madrid, tenemos que trabajar por conseguir este eje, compatible con otros que se han presentado, porque todos vertebran la economía nacional. El trazado Sines-Algeciras-Madrid-París supone, sin duda, una conexión ferroviaria prioritaria para mercancías que va a permitir favorecer mucho más, y en términos eficientes, la situación clave de nuestra Comunidad en el centro de España, y ser un nodo de intercambio entre la Unión Europea y el resto del mundo.

España, Europa y también nuestra Comunidad tienen que favorecerse de ese enorme valor añadido que supone el incremento del tráfico de mercancías en sus territorios. El Eje 16 se ha concebido precisamente para encauzar este tráfico, interconectando esos grandes puertos que son Signes, en Portugal, y Algeciras, con las áreas logísticas de la Península Ibérica y con Francia, especialmente con el Gran París, y de este modo acabar con ese enorme cuello de botella que tenemos en el Pirineo. Baste recordar que más de 240 millones de toneladas de mercancías atraviesan el Pirineo; pero, de ellas, sólo el 2 por ciento se hace a través de mercancías: 20.000 camiones al día, 400 vagones ferroviarios. Comparen, señorías, los costes que tiene para nuestras empresas uno y otro modo de transporte, y verán por qué apostar por el ferrocarril de mercancías supone un salto cualitativo en el apoyo de la industria española y de la industria madrileña. Por ello, señorías, es por lo que rogaremos a la Cámara y a toda la sociedad madrileña que apoye sin dudas esta iniciativa que hemos planteado, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, en nombre de todos los madrileños, ante el Gobierno de la nación, con el objetivo de conseguir la definición de eje prioritario de transporte, el Eje 16 que pasa por Madrid. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Esta tarde yo creo que queda un reflejo claro de lo que es esta Asamblea. En la tribuna de invitados veo muchísimos

jóvenes que van a sacar un claro perfil de cuál es el trabajo de cada uno de los Grupos. Esta tarde hemos visto cómo el Grupo UPyD pedía transparencia. ¡Encantados! Ése es nuestro camino, y ahí vamos siempre de la mano. Los señores de Izquierda Unida promocionando camisetas, y los señores del Partido Socialista alimentando una huelga que, evidentemente, no va en favor de nuestros niños ni nuestros padres, sino...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego a S.S. que se centre en el tema, por favor. *(Aplausos en los escaños de la izquierda.)*

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente. Muchas gracias por sus aplausos. Creo que el señor Consejero ha dejado claro cuál es el papel que tenemos cada Grupo en esta Asamblea. Nosotros estamos aquí para trabajar por esas personas que tienen necesidades de empleo, que tienen necesidades de educación, que tienen necesidades de sanidad. Éste es el Partido Popular. La pregunta que le he planteado iba dirigida a saber hacia dónde vamos. Y está claro que vamos hacia una Europa moderna, hacia una Europa en la que podamos participar de una manera mucho más activa, y conseguir que con las políticas de empleo que van a generar, se cree futuro para nuestros jóvenes.

Por todo ello, quiero agradecerle esta iniciativa; pedirle, en la medida en que el Gobierno de España va a tener que tomar parte activa en esta negociación, que el próximo día 16 verdaderamente seamos capaces de negociar bien para conseguir que ese eje ferroviario sea una realidad lo antes posible y pueda generar la riqueza que necesita este país para sacar a tantas familias de la situación en la que se encuentran. Muchas gracias por su trabajo, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-22(IX)/2011 RGE.P.2505. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera necesario impulsar un pacto educativo en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Educación y Empleo, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿considera necesario impulsar un pacto educativo en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Señorías, si se refieren a que pactemos con ustedes, un primer paso por su parte sería dejar de alentar huelgas políticas, dejar de enviar manifestantes a la Consejería, y dejar de mentir a los madrileños sobre inexistentes recortes, inexistentes despidos e inexistentes regalos fiscales a los colegios privados. En segundo lugar, también sería conveniente que nos dijera si defienden ustedes la igualdad de oportunidades, la calidad de la enseñanza, la libertad de elección y la autoridad del profesor, principios que han sido masivamente refrendados en las urnas. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo*

Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Menéndez González-Palenzuela.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera ha conseguido usted, con la ayuda inestimable de su Presidenta, poner en pie de guerra a toda la comunidad educativa, aglutinarla en torno a un grito unánime que pide de manera clamorosa su dimisión. Usted es la responsable de unos recortes y de unas resoluciones que han impedido el inicio del curso escolar con normalidad. Usted siempre ha despreciado el consenso, el diálogo en la Comunidad de Madrid. En los últimos años, en nuestra Comunidad ha habido dos grandes pactos educativos, en el 99, con motivo de las transferencias, y en 2005; pero cuando usted llegó a la Consejería en 2007 ignoró todas las medidas contempladas en el mismo. Usted no quiso saber nada de la atención a la diversidad, no quiso saber nada de la educación infantil, no quiso saber nada de la escolarización equilibrada entre las dos redes.

Usted ha insultado a los profesores y ha despreciado a los centros destapando todas sus falacias de la Legislatura pasada, como era la supuesta autoridad del profesorado y también la supuesta autonomía de los centros, y se ha cargado de un plumazo con estas instrucciones. No se equivoque, señora Consejera, la comunidad educativa está defendiendo el derecho a la educación. Deben ustedes sentarse y escuchar, es su obligación alcanzar acuerdos para garantizar la calidad y la equidad en la educación madrileña, recuperar los desdobles en matemáticas, en lengua y en inglés, garantizar las optativas, recuperar y garantizar la seguridad en las prácticas de la formación profesional, garantizar las tutorías, la atención a los padres y a las madres, las guardias de los profesores, garantizar la libre elección, señora Consejera, garantizar que las afines no sean desafinadas en la Comunidad de Madrid. El problema, señora Consejera, no son las horas; el problema, señora Consejera, son los cupos; los cupos que ustedes han establecido y que suponen un recorte y un golpe brutal a la calidad en la educación de la Comunidad de Madrid. Acuerde, señora Consejera. No es usted mejor, ni va a ser usted más apta por ser más "hooligans" que nadie, por no dar su brazo a torcer. Ésa no es la oposición que debe hacer usted. Usted tiene que cumplir con su obligación como Consejera de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid y establecer un diálogo, una negociación, escuchar al conjunto de la comunidad educativa y acabar con un conflicto que sólo han generado ustedes y sólo ustedes con su política de ataque y agresión a la calidad y a la equidad en la educación pública de la Comunidad de Madrid.

Señora Consejera, es tarde que todavía en este momento sigan insistiendo en su error. Pero será mucho más tarde...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ-GONZÁLEZ PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Ya termino, señor Presidente. Será mucho más tarde y, sin duda, generará un conflicto a las familias madrileñas desde su Consejería si no se sienta mañana mismo con los representantes de los trabajadores y del conjunto de la comunidad educativa para resolver el conflicto que han generado desde el Gobierno que preside doña Esperanza Aguirre y que tiene en usted a la máxima responsable del conflicto educativo. (*Aplausos en los*

escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. La señora Consejera tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, comenzaré diciéndole que no va a encontrar usted ni un solo insulto al profesorado por parte de ningún cargo del Partido Popular, (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y, si no, señoría, venga usted aquí detrás de mí. Eso es absolutamente mentira.

En segundo lugar, no aceptamos lecciones del Partido Socialista en materia de calidad de la enseñanza, señoría. ¡Si ustedes han hundido la educación en España! ¡Sus leyes!, señoría, de la LOGSE a la LOE. Sí, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Recuerde que cuando llegó Esperanza Aguirre al Gobierno de la Comunidad de Madrid aquí no había ningún colegio escolar bilingüe; el fracaso escolar estaba en un máximo, casi un 30 por ciento; las becas sólo llegaban a 86.000 beneficiarios; teníamos 300 aulas prefabricadas, lo que ustedes llaman barracones, heredadas de la época del Gobierno socialista, ya el anterior Gobierno popular las redujo, y no existían los planes de refuerzo académico. Hoy tenemos 276 colegios públicos bilingües, 64 institutos bilingües, hemos reducido el fracaso escolar en seis puntos, o sea hay seis puntos más de alumnos que titulan en secundaria; entregamos 100 millones de becas al año llegando a 433.000 beneficiarios; hemos construido un centro público por semana, lo cual nos ha permitido modernizar todas las instalaciones y terminar también con las aulas prefabricadas, y nuestro profesores, señoría, se forman en las mejores universidades británicas, en las más prestigiosas, y además están protegidas por la Ley de Autoridad del Profesor. Señoría, no olvide que el pasado mes de mayo eso fue refrendado masivamente en las urnas frente a su opción. Y no es de extrañar, señoría.

Habla usted de degradación de la enseñanza pública. Ustedes, señorías, al principio estaban en contra de los colegios bilingües, ahora sostienen que baja el nivel. Ustedes afirman, sin rubor, que la educación infantil en la Comunidad de Madrid está en manos de empresas de basuras; ustedes, señoría, quieren eliminar las pruebas de conocimientos que dan información muy útil a las familias sobre el rendimiento de los hijos; ustedes no apoyaron la Ley de Autoridad del Profesor, que tenía un mayoritario apoyo del profesorado y social; ustedes han llamado gueto, señoría, al bachillerato de Excelencia, y ustedes están en contra de que las familias elijan el colegio que quieren para sus hijos. Su modelo, señoría, es que vayan al que les toque, según la zona que pinta un burócrata del que ni sabemos el nombre, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ése es su modelo. Con todo, señora Menéndez, su peor problema no es que defiendan esto fracaso electoral tras fracaso electoral, es que hacen lo contrario con sus hijos, señorías, ése es su mayor problema, desde el Secretario de UGT hasta el Secretario de Organización del Partido Socialista. Así que, señoría, ¡qué quiere que le diga! ¿Quieren ustedes un pacto educativo? Primero, aclárense ustedes y rectifiquen los principios que han hundido la educación en España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-23(IX)/2011 RGE.2506. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece la gestión por parte del Gobierno Regional del conflicto en educación secundaria que ha originado manifestaciones y jornadas de huelga.

Tiene la palabra, el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Señora Figar, ¿qué valoración hace de la gestión del Gobierno regional del conflicto en educación secundaria que ha originado manifestaciones y jornadas de huelga?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como ya se ha dicho, a principios de julio la Consejería de Educación dictó unas instrucciones de inicio de curso que establecían para los docentes una jornada lectiva de 20 horas semanales, dentro de la horquilla de 18 a 21 horas que establece el Ministerio de Educación para los docentes de toda España. Con ello, señoría, no hemos variado ni la jornada laboral, ni las condiciones de trabajo, ni los periodos de vacaciones ni el salario de ningún docente. Por tanto, nuestra opinión, señoría, es que aquí no debería haber habido ningún conflicto, como no lo hubo en Andalucía cuando hicieron lo mismo en el curso pasado. Si han conflictos y movilizaciones, señoría, se debe, primero, a la irresponsabilidad y asimismo de unos sindicatos que callan y consienten los recortes socialistas y protestan en los Gobiernos del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, señoría. Y, en segundo lugar, señoría, aquí hay una elecciones generales convocadas para dentro de mes y medio. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Señora Figar, le voy a alimentar la memoria, que veo que la ha perdido parcialmente. La señora Figar ha lanzado –al igual que la señora Aguirre, por cierto- toda clase de improperios y descalificaciones para atacar la huelga de los profesores. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *¿Cuál? Una, diga una sola*) Sí, si se lo voy a recordar ahora, se lo voy a recordar. Y las manifestaciones multitudinarias en Madrid. La Señora Aguirre se ha atrevido a decir que los profesores hacen huelga a modo de campaña electoral. Ésa es una manera de descalificarla. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**: *Eso no es un insulto.*) Que esta huelga es un ataque frontal a la educación pública. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Algo irresponsable, señora Aguirre, dicho en boca de cualquiera, algo indigno e intolerable cuando sale de la suya, señora Aguirre, a pesar de que nos tenga acostumbrado regularmente a dislates verbales más o menos educados. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *¿Qué?*) Es probable que usted, señora Figar, y también usted, señora Aguirre, nunca hayan creído ni van a creer en un derecho que constitucionalmente todos los españoles nos hemos dado, como es el derecho a huelga, un instrumento de defensa de los trabajadores, precisamente porque en este país existe gente como ustedes. Ahora bien, que no crean en el derecho de huelga no es

óbice para que ustedes, por lo que representan, no la respeten.

Señora Figar, lo suyo en concreto ha sido de nota. No hay manera más nefasta de gestionar un conflicto. Ha llamado a los profesores -aquí viene el catálogo de descalificaciones- agresores de peregrinos, manipulados, vagos... ¡De nota, señora Figar; de nota! Menos mal que usted, señora Figar, no es bombera, porque me imagino cómo apagaría el primer incendio que sucediese. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) La Consejera de Educación, agrediendo de manera alegre a los profesores de esta Comunidad. Es el colmo de lo esperpéntico, señora Figar, si no fuera porque también es el colmo de la irresponsabilidad. Se lo han pedido directores, profesores, las organizaciones sindicales, los padres, las madres, la sociedad en general. Señora Figar, la dignidad política dice que usted hace tiempo que debería haberse ido a casa y estar dedicándose a otra cosa en la que, seguro, será mejor acogida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Concluyo, señor Presidente. Señora Figar, usted y la señora Aguirre son las únicas responsables, ¡las únicas!, de que en esta región haya habido ya cinco días de huelga; son las únicas responsables de que en tan sólo tres semanas haya habido tres grandes manifestaciones en esta Comunidad con toda la sociedad representada. Sólo ustedes son responsables, sólo ustedes agreden a las familias, sólo ustedes ponen en riesgo el futuro de nuestros jóvenes.

Señora Figar, debería marcharse por el daño que ya ha ocasionado a profesores y a familias; pero, antes, deje convocada la Mesa Sectorial de Educación. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, veo que el señor Gómez, ya que hablamos de educación, está creando escuela. Usted ha mentido. Yo no llamé agresores de peregrinos a los profesores. No, señor. Yo denominé así a los indignados del 15-M (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), porque es lo que hicieron, señoría, en el mes de agosto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y tampoco encontrará en ningún sitio eso que ha dicho usted de que yo no he llamado vago a nadie, señor González. ¡Miente usted! Lo que es una vergüenza para el profesorado, señoría, es que determinados sindicatos hayan estado invitando a esos indignados del 15-M a decidir en las asambleas de profesores qué día hacen huelga o qué día no hacen huelga, o si se tienen que manifestar tal o cual día; pero en general, señoría, lo importante es que usted miente.

El resto de sus argumentos, señoría, también son mentira. Es mentira su preocupación por la calidad de la enseñanza. España lleva hundida, a la cola de la Unión Europea, precisamente por las leyes socialistas. Y esto es todo, señoría, un intento de esconder la razón real de una huelga política. Ni les preocupan las tutorías, que se están manteniendo; por supuesto que están abiertos los laboratorios; por supuesto que hay desdoubles, señoría. No hay aulas que incumplan la ratio. Ustedes hablan de masificación. Estas cosas, señoría, son mentira, y ustedes lo saben. Por eso, la pasada semana, que no hubo

movilizaciones ni huelgas, el curso en los institutos funcionó con total normalidad.

Me gustaría detenerme sobre algo que usted ha mencionado, y también la señora Menéndez, que son las afines desafinadas. Mire, señoría, con carácter general, en los institutos, que es un colectivo de más de 18.000 personas, se cumplen, y los profesores imparten su especialidad y completan los tipos de horarios con materias para las que están preparados; y si hay algún caso, señoría, en que no es así, que detectemos a través de la Inspección o de los medios de comunicación, se le pone arreglo. Ahora, también quiero dejar muy claro, señoría, que los casos –pocos- que hemos encontrado en este curso no tienen nada que ver con las instrucciones de inicio del curso; no tienen nada que ver con que se impartan veinte horas lectivas. Tienen más bien que ver con una mala ordenación de recursos por parte de la dirección del centro. De todas maneras, si tanta es su preocupación porque todas las materias en nuestro sistema educativo estén impartidas por personas con gran preparación y gran especialización, yo le pregunto, señoría, ¿qué hace el portavoz de su Grupo, el señor Gómez, dando clase de economía en la Universidad Carlos III, sin tal especialización? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Todavía, desde la pasada campaña no nos han explicado ustedes, señoría, cómo una persona con una experiencia de socorrista en la piscina municipal, agente de desarrollo y posterior Alcalde que ha quebrado el Ayuntamiento de Parla, consigue un contrato para dar clases de economía por delante de otros 67 candidatos, doctores, con investigaciones, con publicaciones científicas y con experiencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Esto, señoría, en sus propias palabras, una persona con escasísima cualificación y especialización tiene que ser un ataque brutal a la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos de la Carlos III. Váyase, señor Gómez. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-24(IX)/2011 RGEP.2507. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación y Empleo para resolver el conflicto en la enseñanza pública.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación y Empleo, tiene la palabra el señor Salvatierra, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Educación y Empleo para resolver el conflicto en la enseñanza pública?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Nosotros vamos a seguir trabajando para que la Comunidad de Madrid esté a la cabeza de España en calidad educativa y que sigamos siendo un referente en libertad de elección, en calidad de la enseñanza y en igualdad de oportunidades. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Salvatierra.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Por lo que veo, no van a tomar ninguna medida porque resulta que todo esto es una gran confabulación de comunistas, masones, y falta que pongan judíos; también tendría que haber judíos. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *Masones, no; indignados.*) Esto es una confabulación de la izquierda, es una falsa realidad, y los que están en la verdad absolutamente indiscutible son ustedes. Muy bien, perfecto, vamos por buen camino. Pero lo que es intolerable es cómo nuestra presidenta Esperanza Aguirre trata el tema porque usted, señora Aguirre, fue Ministra de Educación del Estado; no fue cualquier cosa, fue ministra, y que usted trate este problema con la frivolidad que lo está haciendo es un insulto a la inteligencia. Éste es el grave problema. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*)

¿Y por qué es un insulto a la inteligencia? Porque, señora Aguirre, ¿a usted no le parece ofensivo sostener que todo el seguimiento que hay en la huelga se deba a una elucubración de Rubalcaba y que, por tanto, ANPE esté subsumido en la conciencia de Rubalcaba, el CSIT también y UGT también?, incluso padres que la han votado a usted hoy se están arrepintiéndose de haberla votado. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*) Éste es el grave problema, ésta es la cuestión de fondo. ¿Por qué? Porque desde el principio están diciendo que la ley no la quieren cumplir. Éste es el problema, y porque van al incumplimiento de la ley. Usted lo sabe bien, señora Figar, porque usted sabe que la instrucción misma es de dudosa legalidad, se lo han dicho los directores, puesto que es un a cambio de horas lectivas con carácter excepcional, y que, por otra parte, tenía que ser rebajada con horas complementarias. Luego se lo voy a leer en la PNL de la que tenemos que hablar aquí. Pero, bueno, como todo esto es una gran elucubración nuestra, le diré algo, mire, no me haga caso a mí, no le haga caso a Izquierda Unida, no le haga caso a nadie; siéntese con las personas afectadas, tan sencillo como eso. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*) Usted se tiene que sentar con las personas afectadas. ¿Por qué no quiere hablar con ellas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Miren ustedes, el principio de libertad de elección de los centros se garantiza con los centros públicos; cuanto más centros públicos haya más libertad de elección tendrán los ciudadanos, porque saben ustedes que en los centros públicos no tienen que pagar, y no todo el mundo tiene dinero para pagar, y más en esta época de crisis. Entérense de qué van a hacer. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, muchas gracias, acabó su tiempo. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, las movilizaciones y las huelgas se manipulan, y las urnas no, así que dentro de poco veremos el apoyo electoral que tiene cada partido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ya hemos visto cuál va a ser su pronóstico. Veremos la realidad, señorías. Sí, señoría, yo lo siento mucho, pero sí es una huelga política; sí es una huelga política, señoría. Los sindicatos que están organizando las manifestaciones, los que están tirando de ello, callaron y consintieron los verdaderos recortes, señoría, que son los que hizo el Gobierno socialista con Zapatero y Rubalcaba, señoría. (*La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.*) Congelación de pensiones con el Pacto de Toledo saltando por los aires; bajada de sueldos a todos los maestros y profesores, eliminación de las ayudas a las madres que dan a luz, eliminación del subsidio para aquellas personas a las que se les ha terminado el paro, etcétera. Ante todo ello, señoría, callaron y otorgaron, y también ante las cosas que han pasado en educación, señoría. ¿Pero cómo tiene la cara dura el Ministro de Educación de ir diciendo que no hay que hacer ajustes en las Comunidades Autónomas cuando su propio presupuesto ha bajado un 8 por ciento en este año 2011, señoría? Ustedes están alentando las huelgas, han tomado a los alumnos de la enseñanza pública de rehenes para tratar de paliar en algo la debacle electoral que le auguran todas las encuestas, señoría, y el tiempo lo dirá.

Respecto a lo que usted ha dicho de libertad de elección... Señoría, tiene usted un concepto un poco extraño de libertad de elección. ¿Qué es lo que nosotros defendemos? Que la oferta educativa se acomode o se adapte a las preferencias de las familias y no al revés, señoría, que es lo que defienden ustedes. Por eso, señoría, en todos estos años hemos abierto 384 centros educativos públicos, más de uno por semana, pero también hemos puesto en marcha centros concertados, muchos de ellos con el apoyo y el suelo que nos han dado alcaldes socialistas, como en Aranjuez o en Parla.

Señoría, respecto al diálogo, ¿qué quiere que le diga! Nosotros estamos en contacto, pero no ahora, desde siempre, con los centros educativos, hablando con los directores, con todos los institutos, con los jefes de estudio. Lo que ustedes en verdad quieren es que se convoque una mesa sectorial con el único punto del día que exigen los sindicatos, que es la rectificación, volver a situar a los docentes en las 18 horas y volver a contratar a cientos y cientos de interino, aunque no haga falta en este curso, señoría, y eso no es posible. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡No es posible, señoría! Si no hubiera sido totalmente necesaria esta medida de las 20 horas, no la hubiéramos dictado. Además, no debiera haber sido conflictiva, como sucedió en Andalucía, señoría, donde ningún sindicato dijo ni mu; por supuesto, no lo dijo tampoco su partido, claro que la Junta está gobernada por el Partido Socialista. Por tanto, señoría, ¿qué quiere que le diga! Nosotros vamos a mantener esta medida. Mantendremos el diálogo y el contacto, como venimos haciendo con los institutos, para paliar sus problemas y, desde luego, lo que tendrían que hacer ustedes por una vez, señoría, es ponerse del lado del derecho a la educación y del lado de las familias, que están siendo las grandes perjudicadas de esta huelga política. Gracias, Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-29(IX)/2011 RGE.2522. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece la adjudicación de la escuela infantil "Platero", en la localidad de Meco, al Grupo Eulen.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de educación y Empleo, tiene la palabra la señora Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORENO SANFRUTOS** (*Desde los escaños.*): Gracias. Buenas tardes. Señora Consejera, ¿qué valoración le merece la adjudicación de la escuela infantil Platero, en la localidad madrileña de Meco, al grupo Eulen?

EL Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Señoría, la escuela infantil Platero, en Meco, se ha adjudicado a la mejor oferta, siguiendo los criterios recogidos en la normativa; por tanto, no tengo nada que opinar. Gracias, Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Moreno.

La Sra. **MORENO SANFRUTOS** (*Desde los escaños.*): Mire, yo no sé si usted sabe que antes de los seis años los niños y niñas se forman y desarrollan en todos los aspectos de su personalidad. No sé si usted le otorga algún valor a que la escuela de educación infantil sea participativa, acogedora, abierta, a que eduque en libertad, con una educación integral e integradora, cuyos valores sean la responsabilidad, la transformación, la solidaridad, la flexibilidad y la tolerancia. No sé si le importa a usted, señora Figar, que un proyecto educativo esté avalado por la comunidad educativa en pleno, por años de experiencia, y por el respeto y el prestigio entre los vecinos y vecinas de su municipio. Creo que no; ahora me contestará, pero yo creo que no. Los argumentos dicen que nada de eso le ha importado a usted porque ha expulsado de la escuela infantil Platero, de Meco, a la cooperativa Pablo Montesinos después de desarrollar un proyecto educativo con esas características durante 17 años; proyecto avalado por los ciudadanos, incluso apoyado unánimemente por su partido también en el Pleno del Ayuntamiento de Meco. Y lo han cambiado por una empresa, Eulen Sociosanitario, para la que ésta es su primera experiencia en educación infantil pública en etapa de tres a seis años, y que, según información de su propia web corporativa, tiene como misión cuidar a las personas en situación de dependencia o riesgo social, mejorando su calidad de vida. Tiene como principios el máximo respeto a la dignidad e intimidad de las personas, individualidad en el trato y mejora de las vidas de las personas usuarias, y ofrece servicios sociosanitarios a personas que necesiten cuidados y servicios en las áreas social, sanitaria y educativa. Es decir, la vuelta a un enfoque asistencial; la educación infantil como aparca niños y no como etapa educativa fundamental en el desarrollo de futuros adultos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

La Sra. **MORENO SANFRUTOS** (*Desde los escaños.*): Creo que su visión se debe a que usted es economista y no educadora. Ya lo puso de manifiesto cuando, hace dos años, estableció los criterios para la adjudicación de la gestión de escuelas públicas infantiles. Eso explica que la gestión de esta escuela

infantil, entre las dos propuestas que tenía, se haya otorgado a quien sólo obtuvo 15 de los 55 puntos que podían obtenerse por aspectos educativos en detrimento de la cooperativa que obtuvo 48. Ha negado usted la libertad de elección de los 150 padres y madres de la escuela Platero, que apuntaron y matricularon a sus hijos en una escuela con un proyecto educativo determinado y se han encontrado con otro completamente diferente, de carácter asistencial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría; acabó su tiempo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, vamos a ver, ¿aquí, cuál es el problema? ¿La calidad de nuestras escuelas infantiles o que una cooperativa próxima al Partido Socialista perdió un contrato? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Es que, señoría, no tiene nada que ver. Sobre todo, ¿qué me está pidiendo? ¿Que prevarique? ¿Que manipule la adjudicación de un contrato? Señoría, es que, de verdad, tiene usted unas cosas.

Aquí ha habido unos pliegos, señoría, en los que -y no es habitual- la oferta económica correspondía a un 45 por ciento de valoración y el proyecto educativo a un 55 por ciento. Por cierto, mírese cómo están adjudicando las escuelas infantiles que funcionan en los ministerios del Gobierno socialista porque dan al proyecto educativo un 26 por ciento, señoría. En todo caso, pesaba más el proyecto educativo que la oferta económica, y ha resultado ganadora, señoría, la oferta realizada por Eulen, por 61,67 puntos de cien posibles. Nosotros hemos remitido a su Grupo, porque no hay nada que esconder, todas las peticiones de información que han realizado: el pliego de las cláusulas, las prescripciones técnicas, las ofertas económicas que presentaron los licitadores y también la documentación técnica aportada por la empresa Eulen. Y usted, señoría, vuelve a mentir. Eulen, señoría, gestiona 30 escuelas infantiles en toda España. Pregunte a sus compañeros del tripartito de Cataluña o del recién salido Gobierno de Castilla-La Mancha, que adjudicaron escuelas infantiles a Eulen en su territorio, pregúnteles porque también gestionan escuelas infantiles con Gobiernos socialistas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pídales que le expliquen lo que es una empresa de servicios diferenciados, señoría, con su rama de asistencia, su rama de residencias de ancianos y su rama de servicios de educación infantil, porque es verdaderamente vergonzoso que ustedes, con su portavoz a la cabeza, estén diciendo que las escuelas infantiles de la Comunidad las gestionan empresas de basura. Señoría, es vergonzoso y, sobre todo, tiene muy poco recorrido.

Señoría, en este curso en la Comunidad de Madrid hay un record de 489 escuelas infantiles de titularidad pública de la Comunidad de Madrid, lo que se traduce en 44.416 plazas de cero a tres años a disposición de las familias madrileñas. Y este curso, señoría, a pesar de la crisis económica y a pesar de las dificultades presupuestarias, hemos abierto 21 escuelas infantiles nuevas, lo que nos sitúa a la cabeza en escolarización en el tramo de cero a tres años de toda Europa, salvo Dinamarca y Países Bajos, que están por encima de la Comunidad de Madrid. Por tanto, señoría, lecciones en materia de educación infantil, ninguna. Por favor, se lo pido por el bien de las escuelas infantiles, alguna vez apoyen la calidad de la enseñanza. Fíjese, señoría, que llevo ya tiempo de Consejera de Educación y en todos estos años no ha

habido ni una sola queja sobre la calidad de la educación y de la asistencia que se presta a los alumnos en este tramo de edad en nuestras escuelas infantiles. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-7(IX)/2011 RGEF.2279. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad del nivel de deuda que acumula la sanidad pública en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Bejarano, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad del nivel de deuda que acumula la sanidad pública en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Le puedo asegurar, señor Bejarano, que todo sería bastante menos complicado, no digo ya si el Gobierno de Zapatero y Rubalcaba no nos hubieran metido en la peor crisis económica y de ingresos de las Administraciones Públicas de los últimos 50 ó 60 años de la historia de España; no digo eso, digo que bastaría si el Gobierno de Zapatero y Rubalcaba no castigaran a Madrid con 1.000 millones de euros menos en financiación para la sanidad, como lo ha hecho estos años, por el procedimiento de decir que 600.000 madrileños que van al médico no existen. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Bejarano.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Pedimos al Gobierno regional que nos haga una valoración sobre la deuda, sobre el contenido de la deuda sanitaria madrileña ante las dificultades de hacer en esta Cámara, en sede parlamentaria, un debate sobre el contenido de la misma.

Señor Consejero, entendemos y comprendemos la insistencia con que nos ha hecho llegar su argumentación -incluso en la Comisión de Sanidad- de que se remite a las liquidaciones presupuestarias del Servicio Regional de Salud presentadas a la Cámara de Cuentas. Lo que no podemos entender y no comprendemos es que desde el año 2007, en la Comisión de Presupuestos, se debatía la liquidación presupuestaria de todo el programa sanitario y desde entonces, ejercicio tras ejercicio, no se trae a debate parlamentario ningún programa relacionado con la liquidación presupuestaria del Sermas.

En su comparecencia en la Comisión de Sanidad el pasado 19 de septiembre afirmó que las cuentas ya se revisan en el conjunto, como digo, del presupuesto de la Comunidad, por la Cámara de Cuentas o la Intervención de la propia Comunidad. Se escuda en la norma, señor Consejero, de la época en la que todavía ni siquiera gobernaba su propio partido en nuestra Comunidad y cuando ni siquiera estaban realizadas las transferencias sanitarias, una argumentación que creemos pretende sinceramente escudarse en la no presentación de la liquidación. En todas las instituciones donde gobiernan después de las últimas elecciones del pasado mes de mayo, su partido está haciendo gala de las políticas de austeridad como una de sus señas de identidad y nos encontramos en una situación en la Comunidad de Madrid en la que su propio Parlamento no es capaz de debatir sobre el estado actual de la deuda de la sanidad pública; hacemos el debate solamente con datos y estimaciones.

Señor Consejero, resulta prácticamente imposible controlar, por parte de esta Cámara, de los representantes legítimamente elegidos, los recursos destinados a los grandes centros sanitarios de la red pública que están siendo gestionados por un modelo completamente privado: los de los últimos hospitales creados en la pasada Legislatura, el hospital de Torrejón de Ardoz, recientemente creado y los que se van a crear a corto plazo, que son el segundo hospital de Móstoles y el de Collado Villalba. Mucho nos tememos que detrás de esta opacidad se encuentre una relación directa con esta estrategia que están consolidando en la Comunidad, y que consiste en que sea la iniciativa privada quien gestione los nuevos hospitales de la red pública sanitaria, incluido el personal sanitario.

No conocemos, por tanto, cómo está la situación del pago a proveedores. Tenemos temores, como gran parte de la ciudadanía, de que entremos en una situación de colapso, como ocurre en otras Comunidades Autónomas. Señor Consejero, no lo sabemos, pero de lo que no cabe duda es de que lo que se esconde detrás de esta argumentación es que se está hurtando a la Cámara y a sus diputados y diputadas el control de los recursos públicos que se destinan a la sanidad madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señoría, dice que no tiene instrumentos para el control cuando dedicamos a la Comisión de Sanidad, en mi propia comparecencia, un buen rato a hablar de esta cuestión y ayer dedicaron toda la tarde en la Comisión de Sanidad a seguir hablando de esta cuestión, y todas las tardes que hagan falta, pero los instrumentos existen. Y no deje caer en la Cámara, para que conste en el Diario de Sesiones, como si hubiera aquí algo parecido a una situación de ocultamiento. No, las cuentas de la Sanidad de Madrid, como las del conjunto y todas y cada una de las Consejerías son absolutamente transparentes, todas ellas se fiscalizan no sólo por la Intervención de la Comunidad de Madrid sino por la Cámara de Cuentas y por la Intervención General del Estado. Por tanto, ni opacidad, ni mucho menos esa estrategia que no sé con qué método deductivo le lleva a usted a pensar que el hecho de que estemos en ocasiones en una demora de pago, que a mí me gustaría que fuera menor, por ejemplo, a grandes laboratorios farmacéuticos, es para privatizar la sanidad. No entiendo, señoría, cuál es el razonamiento que le conduce a ello.

Señoría, la deuda con proveedores en la sanidad de la Comunidad de Madrid vamos a ponerla en sus justos términos: el 64 por ciento de la factura farmacéutica, que el principal rulo de gasto, se paga

exactamente el día 20 del mes siguiente de realizarse el gasto. En el 36 por ciento restante, que es fundamentalmente farmacia hospitalaria, es cierto que tenemos una demora superior a la que a mí me gustaría, pero es una demora 60 días inferior a la media nacional, 60 días son dos meses. Como comprenderá S.S., no es que ello me tranquiliza ni me haga sentir que podemos estar satisfechos ni complacidos, porque no es verdad; ahora, eso sí, si nos comparamos, entonces sí que hay que decir que la situación es bastante mejor. No le voy a hablar de los 600 días que está tardando en pagar Andalucía; me voy a referir solamente a dos regiones en las que su partido fue determinante para la acción de Gobierno hasta hace muy poquitos meses: Baleares, donde se está pagando a más de 500 días, y Cataluña. Señoría, no hace falta que le diga nada. ¿Sabe S.S. por qué en Madrid estamos, en esto como en tantas otras cosas, mejor, dentro de que Madrid no es una isla y que estamos en una crisis económica muy fuerte? Porque esta Cámara y este Gobierno tomaron medidas desde el primer minuto en que empezó la crisis, y lo hicimos, señoría, dentro de la más absoluta incomprensión por parte de los Grupos que están sentados en la oposición; sin la más mínima comprensión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Y le digo otra cosa, señoría: si hubiéramos hecho caso a una centésima parte de las propuestas que su Grupo ha realizado en esta Cámara o a las que ha vociferado en las calles de Madrid entonces sí que podríamos estar en una situación como en la que se encuentra en estos momentos alguna Comunidad Autónoma española. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-35(IX)/2011 RGE.P.2528. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la apertura del nuevo Hospital de Torrejón.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños*.): Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno regional de la apertura del nuevo hospital de Torrejón?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Evidentemente, más que una valoración es una constatación. Es la constatación de que este Gobierno ha cumplido, la Presidenta Esperanza Aguirre ha cumplido con la palabra que dio de aquello a lo que se había comprometido. Dijimos que habría un hospital público en Torrejón de Ardoz y desde hace quince días funciona un hospital público en Torrejón de Ardoz.

El nuevo hospital público, que empezó a funcionar el 22 de septiembre pasado, desde ayer ya funciona a pleno rendimiento, por tanto, urgencias y hospitalización en funcionamiento. Y eso ¿qué significa? Significa que para 136.000 ciudadanos de Torrejón, Ribatejada, Ajalvir, Daganzo, Fresno de Torote tienen ahora un hospital de la máxima calidad, mucho más cerca de lo que lo tenían hasta este momento; pero además beneficia al conjunto de los madrileños porque estamos en un marco de libre elección, muy particularmente a los madrileños que viven en el Corredor del Henares. Pensemos que el hospital Príncipe de Asturias, un magnífico hospital, al entrar en servicio el hospital de Torrejón de Ardoz ve reducida su presión asistencial, su carga de asistencia. El hospital público de Torrejón es el número 35, señoría, de nuestra red pública, y junto con éste van detrás los otros dos compromisos que este Gobierno adquirió; luego, por tanto, vendrá detrás el hospital Rey Juan Carlos, de Móstoles, y el hospital de Collado Villalba.

El nuevo centro hospitalario de Torrejón de Ardoz aporta a la red pública sanitaria 250 habitaciones individuales, 10 quirófanos, 6 paritorios y 16 puestos de diálisis. Junto a eso, equipamiento tecnológico de primer nivel: resonancia magnética, 2 TAC, 6 ecógrafos, mamografía digital, sala de hemodinámica, dispone de una cartera de servicios muy amplia capaz de abarcar el 95 por ciento de las patologías que pueden padecer los madrileños y también algo que es muy importante, no sólo por su valor simbólico: el nuevo hospital de Torrejón tiene ginecología, pediatría y obstetricia. Eso ¿qué quiere decir? Que en cualquier momento de este día o de mañana se producirá por primera vez desde hace bastantes décadas el nacimiento de un niño en Torrejón de Ardoz. Por tanto, señoría, el hospital de Torrejón de Ardoz, junto a esos medios materiales, lo que tiene también es una excelente dotación de profesionales que es lo importante, que es lo que sostiene la sanidad, que es lo que hace de nuestra sanidad una sanidad pública de primera calidad, de vanguardia cercana a los ciudadanos: excelentes médicos, enfermeras, técnicos, auxiliares y todo el conjunto de profesionales.

Luego, por tanto, señoría, sentimos la satisfacción de haber cumplido nuestra palabra: haber abierto el hospital de Torrejón, que esté ya funcionando. Con ello damos un paso más en el objetivo, incluso en tiempos tan difíciles como éstos, de ampliar y modernizar el sistema sanitario de nuestra región. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Consejero, por en estos tiempos de crisis haber hecho un esfuerzo económico por parte del Gobierno que preside Esperanza Aguirre para abrir una nueva infraestructura sanitaria y ponerla al servicio de los madrileños. Si estuvieran ustedes haciendo lo mismo que el Gobierno de la nación, no reconocerían el número de habitantes que se ha producido; un aumento en nuestra Comunidad que de hecho ya lo reconoce el Gobierno porque en el censo sí que aumenta porque hay más diputados en esta Legislatura y en la anterior también; luego si están aumentando el número de diputados es porque aumenta el censo y, si aumenta el censo, se debería reconocer.

Tengo que felicitarle por poner una nueva infraestructura sanitaria pública al servicio de los madrileños, y yo estoy seguro de que ese hospital, al igual que otros de los que se han hecho, dentro de poco será reconocido por las autoridades sanitarias y educativas del Gobierno de España para ser hospitales que

sirvan para la formación de pre y posgrado de médicos como ya ha ocurrido con otros de los que han sido inaugurados a lo largo de la Legislatura anterior.

Tengo que felicitarle también porque creo que ésta es la mejor forma de desmentir y tapar la boca a aquellos que durante una campaña electoral se han pasado el tiempo asustando y amenazando a los ciudadanos de que les íbamos a establecer un copago y que, si no, no iban a poder asistir a los servicios sanitarios. Y, por último, tengo que felicitarle porque lo ha dicho un diputado socialista hace un momento; la forma de poder elegir es que haya más centros públicos. Nosotros somos partidarios de la elección y hay más centros públicos, luego podrán elegir. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Señorías, pasamos a la última pregunta.

PCOP-36(IX)/2011 RGEP.2529. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la financiación de la Ley de Dependencia.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Fermosel, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Valoración que hace el Gobierno regional de la financiación de la Ley de Dependencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fermosel. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Fernández-Lasquetty y Blanc.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, la valoración tiene que ser necesariamente negativa porque el Gobierno del señor Zapatero y del señor Rubalcaba ha decidido incumplir la Ley de Dependencia. La Ley de Dependencia establece una financiación paritaria al 50 por ciento: 50 por ciento el Estado, 50 por ciento las Comunidades Autónomas. Sin embargo, la aportación media del Ministerio de Sanidad no alcanza el 20 por ciento y, además, en el caso de las residencias para personas mayores no llega como media al 10 por ciento. Les voy a poner un sencillo ejemplo. El coste medio de una plaza en una residencia de ancianos es de 1.700 euros; lo que pone el Estado son 200 euros, muy lejos del 50 por ciento que establece la ley, y el resto, salvo una pequeña parte que pone el usuario, lo ponen los madrileños, la Comunidad de Madrid. Por tanto, se produce un claro incumplimiento de la ley y, de este modo, de cada 10 euros que cuesta la dependencia, 7 euros son pagados por la Comunidad de Madrid, 2 euros por el Ministerio y 1 euro por el usuario. Por este motivo, a los pocos días de tomar posesión como Consejero de Asuntos Sociales, pedí una reunión urgente a la señora Ministra de Sanidad y Política Social para tratar el tema de la financiación y la sostenibilidad futura del sistema nacional de dependencia; aunque hubiera sido una gasolinera, me hubiera dado igual. Meses después, no he recibido ninguna respuesta; meses después, no sé si me equivoqué de destinatario y tendría que haberme dirigido al campeón del Gobierno, pero lo cierto es que la señora Ministra y el Gobierno del señor Zapatero incumplen la ley. Solamente le pido una cosa a la señora Ministra de Sanidad: que no haga como el señor Gómez, en Parla, o el señor Cascallana, en Alcorcón, que se vaya el próximo 20 de noviembre del puesto de Ministra liquidando sus deudas que, en el caso de la dependencia ascienden a 380 millones

de euros que debe a todos los madrileños. Muchas gracias. *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señora diputada, por favor. Tiene la palabra el señor Femosel.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Consejero. Del incumplimiento de la financiación en la Ley de Dependencia tenemos -no sólo usted como Consejero de la Comunidad de Madrid-, y a lo largo de estos cuatro años, multitud de declaraciones de todos los Consejeros de Servicios Sociales indistintamente del color político que sea. O sea, que aquí parece que estamos todos de acuerdo en que el Ministerio incumple.

Mire, Castilla-La Mancha. Don Francisco Lamata propone suspender o devolver la competencia de la ley si el Gobierno no le da la financiación.

Cataluña. Ya sabemos que en 2008 dijo que la suspendía. Y otra Comunidad Autónoma dice que paga el 50 por ciento o le produce unos desequilibrios que no puede soportar y que, además, hay un grave déficit democrático en el sistema.

Andalucía. Yo no sé si ésa es nuestra. Es la única que gobierna sin apoyo de todas las Comunidades Autónomas porque no han celebrado elecciones autonómicas. Pues la Consejera dice que es mucho más caro pagar un servicio que una paga. Yo he buscado lo de la paga en la ley y no lo he encontrado. Imagino que se referirá a la prestación económica. Que sí, es más barato: 1.200 euros más barato que darle un servicio, evidentemente.

Pero la ley no sólo incumple en el copago sino que uno de los grandes argumentos del Partido Socialista es que nosotros vamos a hacer -son mentalistas; se meten en nuestra mente y dicen lo que vamos a hacer- una ley absolutamente privatizadora; privatizadora según criterios socialistas, porque la ley está impregnada de una colaboración público-privada de concertación en el preámbulo, en el articulado y al final de la ley, salvo que sea distinta la concertación para los socialistas que para el Partido Popular, que eso es lo que parece que intentan trasladar: cuando nosotros concertamos, privatizamos. Cuando ellos conciertan, lo que hacen es sustentar y ampliar un servicio público. Pero, no; según su criterio, esta ley es privatizadora y además tiene copago; todo el Capítulo Quinto se dedica al copago. Luego ya sabemos quién hace la ley privatizadora y con copago del cuarto pilar del bienestar: el Partido Socialista. Y se llaman a sí mismos constructores del estado de bienestar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **FERMOSEL DIAZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente. Oiga, si usted pone siete ladrillos de la columna, el Gobierno pone dos y el dependiente pone uno. ¿Quién es el constructor? ¿El que pone dos o el que pone siete? Siga así, porque yo estoy de acuerdo. Usted se cree la ley, además la cumple, y la seguiremos ampliando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Femosel. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-50(IX)/2011 RGE.1199. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Consejera de Educación y Empleo, sobre consecuencias de la supresión del Servicio Regional de Empleo.

Tiene la palabra el señor Sanz al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Consejera y señorías. Bienvenidos los invitados que están hoy acompañándonos y que se han visto afectados por la medida que adoptaron con la supresión del Servicio Regional de Empleo.

Voy a empezar mi intervención lamentando que hayan pasado más de dos meses desde que registré la solicitud de esta comparecencia, hasta que por fin estamos aquí para poder llevarlo a cabo. En el transcurso de este tiempo he tenido la oportunidad de asistir a la primera comparecencia, a petición propia, de doña Lucía Figar en la que, como consejera de Educación, nos presentó las líneas maestras del plan estratégico de su Consejería y no, no me he equivocado; he dicho Consejera de Educación porque al empleo se dedicó tan poco tiempo que realmente da la impresión de que sólo se dedicaba a la Educación. Bastantes problemas tiene a estas alturas en educación como para tener que dedicarse también a los temas de empleo.

Entrando en el tema concreto que vamos a tratar en esta comparecencia, quiero plantear ante esta Cámara algunas de las circunstancias que rodearon la decisión de extinguir el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, decidido el pasado día 7 de julio mediante un simple decreto. Me refiero en concreto al hecho de que ni siquiera el decreto fuera publicado el mismo día que el resto de los acuerdos de la Comisión de Gobierno. Señora Consejera, cuando quiera, lo revisa y verá cómo tuvimos que enterarnos, transcurridas 24 horas a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; es decir, se hizo con clandestinidad, cuando menos, o con despiste; siempre puede haber un cierto despiste. Pero es curioso que ni siquiera los miembros del Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo tuvieran conocimiento previo de que cesaban en sus funciones y no se había consultado absolutamente nada con ellos. Sobre todo es curioso porque la ley que contemplaba la creación de este Servicio contemplaba taxativamente que era el Consejo de Dirección del Servicio quien tenía que plantear y decidir su extinción y que posteriormente tenía que ser este Parlamento, esta Cámara, quien tomara la decisión definitiva, porque a nadie se le oculta el hecho de que en el año 2001, cuando se creó este Servicio, fue un acuerdo unánime de los Grupos de esta Cámara.

Fue, según palabras del propio Consejero del ramo en su momento, fruto del acuerdo, del debate, del concierto y de la concertación, entre los agentes sociales y el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Tan importante era que lo vino a definir como el ejemplo a seguir por parte de todas las Comunidades Autónomas. Magnífico ha debido ser el ejemplo cuando, diez años más tarde, se elimina con nocturnidad, alevosía y... Aquello del verano, que hace mucho calor, pero que prefiero callármelo.

La importancia que tiene la desaparición de este servicio es que aquí, ahora que se está hablando todo el día de recortes, de que no hay, de que hay que adelgazar la Administración... Señorías, tiene un

presupuesto de 460 millones de euros, ¡que es una pasta!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando. Le recuerdo que después tiene otra intervención.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Perdone, señor Presidente. Era el preámbulo, pero bueno. Además de con todo ese dinero, cuenta con 48 oficinas en la Comunidad de Madrid y, lo que es más importante, con 800 trabajadores, que tienen que soportar, a día de hoy, un trabajo que se ha duplicado en el último período. Es lógico que la señora Consejera nos dé las explicaciones respecto a por qué se ha desmontado este servicio.

Para terminar, solamente puedo decir una cosa. Viendo la celeridad que vimos a la hora de hacer que se extinguiera la empresa Mintra y la tardanza con la que se va a desarrollar este asunto del Servicio Regional de Empleo, que tiene que preocuparse de los desempleados de esta región, se pone de manifiesto que al Gobierno de doña Esperanza Aguirre le preocupan muchísimo más las sociedades mercantiles que el conjunto de la sociedad madrileña, es decir, de las personas que viven...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Su tiempo ha acabado, por favor. Tiene la palabra la señora Consejera para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes para informar sobre las consecuencias de la supresión del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid. Confío en aclarar algunas dudas que parece que tiene S.S. y también algunas de las cosas que se están diciendo referentes a privatización, desmantelamiento de las oficinas de empleo, etcétera; confío en aclarar estas cuestiones porque no tienen nada que ver con la realidad.

Comenzaré diciendo que desde el principio de la pasada Legislatura, cuando ya se veían las primeras señales de la crisis, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se marcó el objetivo de contener el gasto público, rebajar impuestos siempre que fuera posible y no aumentar el déficit, con el fin de crear un entorno económico de confianza y credibilidad que favoreciese las inversiones empresariales y fomentase la creación de empleo. Y la mejor prueba de esas políticas, señoría, es que llevamos ya 21 meses consecutivos de crecimiento económico en la Comunidad de Madrid, mientras el resto de España sigue en situación de estancamiento.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Este mayor crecimiento económico también ha tenido repercusión en el empleo. Si al inicio de la crisis la tasa de paro nacional era sólo dos puntos superior a la de Madrid, ahora esa diferencia es de prácticamente cinco puntos; diferencias que aun son mayores en la tasa de paro juvenil: casi siete puntos en el caso de los menores de 30 años. Baste decir también, dados los recientes datos que hemos conocido, que la Comunidad de Madrid sigue llevando una tendencia inversa al resto de España. Los últimos datos conocidos dados por el Ministerio de Trabajo implican que, mientras baja la afiliación en el resto de España

en 65.000 personas en septiembre, en la Comunidad de Madrid la afiliación ha aumentado en 12.000 personas, aunque no ha podido traducirse en creación neta de empleo, señoría, porque a mi juicio siguen faltando en el país reformas económicas de calado. En todo caso, señoría, es de destacar que en septiembre, mientras baja la afiliación en toda España en 65.000 personas, en la Comunidad de Madrid aumenta en 12.000 personas.

A nuestro juicio, señorías, y como ya les dije hace quince días en la Comisión de Educación y Empleo en la primera comparecencia para presentar las líneas generales de actuación, la unión de las competencias de las Consejerías de Educación y Empleo en una sola Consejería, además de formar parte de ese programa de ahorro y austeridad que le citaba del Gobierno regional, tiene también sentido -puesto que estamos hablando de dos ámbitos inseparables- y su unión puede y debe generar más y mejores oportunidades para los madrileños mejorando su empleabilidad, especialmente de los jóvenes. Y en este sentido, y en primer lugar por las razones de optimizar la eficacia, establecimos al inicio de esta Legislatura una estructura administrativa nueva, señoría, con el objetivo de ofrecer un servicio mejor y más eficiente a los madrileños, y en ningún caso significa que vayan a dejar de prestarse los servicios que desarrollaba el Servicio Regional de Empleo, que gestiona los programas de formación y las políticas activas de empleo. Quiero recordar que la verdadera denominación del Servicio Regional de Empleo era: Dirección General del Servicio Regional de Empleo. Todo lo contrario, por tanto, señoría. Estamos convencidos de que la nueva estructura, con la que se ha dotado a la Comunidad de Madrid, servirá para potenciarlos, porque nuestro objetivo es contar con un sistema de empleo moderno, eficaz, adaptado al siglo XXI y capaz de dar respuesta como hacen los países occidentales de nuestro entorno a las necesidades reales de nuestro mercado de trabajo.

A mi juicio, lo que les importa a los ciudadanos son los servicios que reciben y no el tipo de estructura administrativa o de organismo que los presta. Y debería saber, señoría -y se lo hago llegar también-, que en España no todos los servicios públicos de empleo son organismos autónomos como el que había en la Comunidad de Madrid; por ejemplo, en el País Vasco es un ente público de derecho privado, es decir, que se rige por el Derecho Civil y Mercantil, salvo cuando ejerce potestades administrativas, y por ejemplo, en Galicia, con el Gobierno socialista -que ahora no está- del señor Touriño había una estructura administrativa prácticamente idéntica a la nueva que ha nombrado ahora la Comunidad de Madrid: dos Direcciones Generales, exactamente las mismas que tenía el Gobierno bipartido y el Partido Socialista y del BNGA, cuando la Consejería de Trabajo la ocupaba también un socialista. Señoría, le doy este dato por si puedo despajar sospechas. Es decir, no es nada rara la estructura de la que se ha dotado la Comunidad Madrid.

Nosotros hemos creado conjuntamente tres nuevas Direcciones Generales, sin haber incurrido en un incremento de coste, especializadas y orientadas a prestar y mejores servicios: la Dirección General de Ordenación y Acreditación Profesional, la Dirección General de Empleo y la Dirección General de Formación. Esta nueva estructura partirá del estudio cada año de las cambiantes necesidades del mercado de trabajo en materia de formación y capital humano y diseñará, en base a estas necesidades y dentro del margen que nos permiten nuestras competencias, los programas de formación y las políticas activas. Se encargará de gestionarlos y de ejecutarlos de manera eficaz, y para cerrar el proceso, señoría, también queremos poner

más énfasis en los resultados obtenidos con ellos para medir su eficacia y mejorarlos. Por tanto, en esta Legislatura, como le digo, también vamos a dar gran importancia a la evaluación de los resultados de todas las políticas activas de empleo con especial énfasis en las de tipo formativo para medir su grado de eficacia. Supone ir mucho más allá de los tradicionales enfoques de medición de la satisfacción de los participantes e implica realizar un estudio más detallado de la inserción laboral de los participantes.

Este análisis, señoría, nos va a permitir también introducir criterios de inserción laboral en la ordenación y diseño de los estudios de formación profesional, resultante también de la fusión de la Consejería de Educación y parte de la antigua Consejería de Empleo, implantando nuevas fórmulas que supongan también el acercamiento a la realidad del mercado laboral de Madrid. Vamos a estudiar los resultados de inserción laboral de cada centro y de cada rama de formación profesional impartida en la Comunidad de Madrid, porque la formación orientada al empleo es fundamental para reducir las actuales tasas de desempleo y crear un tejido productivo de mayor calidad.

También quiero poner énfasis en el programa experimental que hemos lanzado, que supone el embrión de un tipo de programas que pueden incrementarse a futuro por parte de la Consejería de Educación y Empleo, que es el programa de formación profesional dual, que va a suponer un salto cualitativo en la formación profesional puesto que los alumnos participantes en este programa van a desarrollar dos tercios de su formación en las empresas, un tercio en el centro y van a recibir becas-salarios de 450 euros mensuales. Hemos suscrito, y de ello también informé en su día a las organizaciones sindicales y he de decir que conté con su apoyo, con empresas del sector aeronáutico y con empresas del sector de la informática.

La Legislatura pasada destinamos 800 millones de euros a la formación para el empleo de 800.000 trabajadores madrileños en los cinco centros de formación propios con los que cuenta la Comunidad de Madrid, en cerca de 600 centros homologados, y también mediante las acciones formativas que los agentes sociales ponen a disposición de los trabajadores ocupados. Esta Legislatura queremos que la formación siga siendo un pilar fundamental. Todos los programas de formación se elaborarán con criterios objetivos, basados en la eficiencia, la eficacia y en un contacto directo con las necesidades del mercado de trabajo para que los empresarios que busquen incorporar nuevos trabajadores o demanden información para desarrollar los perfiles profesionales de sus empresas puedan ver satisfechas dichas demandas, que además suponen una generación potencial de empleo. Y para que quede claro que con esta nueva estructura administrativa los servicios a los ciudadanos se siguen prestando con normalidad, ya se ha publicado la orden por la que se dictan las disposiciones generales para la financiación de los programas de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. La semana pasada el Consejo de Gobierno aprobó ampliar incluso en 5,2 millones de euros el gasto para la realización de acciones de orientación profesional para empleo y asistencia para el autoempleo durante 2011, y hoy mismo, en el Consejo de Gobierno que se ha celebrado esta mañana, hemos vuelto a ampliar la convocatoria por cerca de 800.000 euros. Así que, señoría, seguimos gestionando todo, según lo previsto.

Igualmente, se siguen ejecutando con normalidad los distintos programas de políticas activas de empleo. En primer lugar, para unir la formación y la práctica profesional remunerada de los desempleados, tenemos, como saben, los programas mixtos de empleo y formación, las escuelas taller, los talleres de

empleo, las casas de oficio, a los que destinamos este año 54,7 millones de euros, lo que nos ha permitido realizar hasta 276 proyectos con una participación de casi 6.000 alumnos trabajadores. Para dinamizar el mercado local de empleo, apoyamos a los ayuntamientos con 9,5 millones de euros, con la contratación de cerca de 400 agentes de desarrollo local. Para la realización, por otro lado, de obras o servicios de interés público social, en colaboración con las corporaciones locales y organismos públicos, instituciones y entidades sin ánimo de lucro, destinamos este año cerca de 65,7 millones de euros, que han permitido también contratar a 4.800 trabajadores, y para las personas desempleadas con especiales dificultades de inserción laboral tenemos los programas experimentales de empleo, dotados con 4,7 millones de euros, que van a beneficiar a cerca de 2.000 participantes. Con el objetivo de que cada vez sean más las personas con discapacidad que se integren en el mercado de trabajo, este año hemos destinado 46,4 millones de euros para el mantenimiento de más de 7.000 puestos de trabajo en los centros especiales de empleo y también, en menor medida, en las empresas ordinarias, y estamos realizando 90.000 acciones de información, orientación profesional, las llamadas OPEAs, para favorecer el empleo y el emprendimiento, con un presupuesto de 16,3 millones de euros, teniendo en funcionamiento 16 centros de apoyo a la intermediación laboral y 24 centros integrados de empleo.

Por lo tanto, señorías, comprendo que ha pasado poco tiempo, pero esto ha seguido sucediendo y seguimos prestando los mismos servicios desde el cambio de estructura, y queremos prestarlos mejor, al igual que queremos también mejorar las actuaciones de las 42 oficinas de empleo de nuestra región, no para desmantelarlas, señoría, ni mucho menos para privatizarlas, todo lo contrario: para potenciar su papel de agentes de intermediación laboral para convertirlas en un referente para los desempleados y también para quienes ofertan puestos de trabajo. En próximas fechas también me congratula decirles que entrará en funcionamiento un portal de intermediación, que va a permitir a empleadores y a demandantes de empleo que puedan operar libremente y sin intervención de terceros.

Esto ha sido, señorías, en resumidas cuentas, lo que han sido los inicios de gestión que me ha tocado hacer como Consejera de Educación y Empleo. Me congratulo de haber llevado ya expedientes de gasto para dar salida a todos los programas de formación y políticas activas en el escaso tiempo que llevamos, en los meses de julio y septiembre. En todo caso, señoría, le digo lo mismo que le he trasladado a las organizaciones sindicales: si el problema, el cambio de estructura era la desaparición del Consejo de Administración como un órgano de interlocución previo con los agentes sociales, sindicatos, organizaciones empresariales, ya les solicité a los mismos en el mes de julio que me recomendaran un tipo de estructura similar que les diera satisfacción de cara a tener siempre ese órgano de participación, de deliberación y reflexión sobre las políticas. Nada más lejos de nuestra intención por el hecho de dotarnos de dos Direcciones Generales especializadas que desapareciera el Consejo de Administración. Existen, ya lo saben, el llamado Consejo de Madrid; no es la mejor fórmula de colaboración o la más activa o eficaz con las organizaciones sindicales. Por tanto, insisto -esto se lo he dicho personalmente a los máximos representantes de UGT y Comisiones Obreras-, estoy dispuesta a que el servicio o la nueva estructura de la Consejería, de la Dirección General de Formación, de la Dirección General de Empleo, en el nivel que se estime conveniente, adopte un órgano de participación, de diálogo y reflexión similar al que venía existiendo. No tengo ningún problema, y estoy esperando a que me llegue una oferta conjunta por parte de los sindicatos

y los empresarios. El hecho de que el cambio de estructura no se publicara al día siguiente en el BOCM y tardara dos días a veces es habitual por el tamaño de los acuerdos, pero nada más lejos que no dar cuenta de una cosa que, al fin y al cabo, se va a saber, como es el cambio de estructura de una Consejería.

En definitiva, queremos potenciar la formación, potenciar las oficinas de empleo, y también potenciar el órgano de acreditación profesional que va a realizar toda esa evaluación previa, sobre todo a posteriori, de las políticas que gestiona y la cantidad de millones que gestiona, como muy bien ha mencionado usted, la nueva Consejería de Educación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario UPyD, tiene la palabra su portavoz, el señor Marcos Allo, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Gracias, señora Vicepresidenta. En primer lugar, la verdad es que lo que nuestro Grupo quisiera manifestar es que una de las principales preocupaciones, por no decir la principal preocupación, es el empleo. Ahora, dicho esto, ¿cómo se soluciona el empleo? La verdad es que es difícil saberlo, porque no depende única y exclusivamente -y en esto tenemos que coincidir con lo que ha manifestado el Partido Popular- de la estructura organizativa de un servicio de empleo para poder ofertar las políticas activas de empleo e intermediación. De hecho, en nuestro programa electoral llevábamos la supresión del Servicio Público de Empleo Regional. Por eso consideramos que es una medida acertada, porque lo importante no es la organización a través de la cual se presta un servicio, sino que éste se preste de la manera más eficaz posible. Creemos que eso es clave, que es esencial, y recortar y reducir la Administración institucional, no sólo en Madrid sino en el Estado y en las distintas Comunidades Autónomas, es un paso básico para racionalizar nuestra Administración, una de las ideas clave que ha sostenido nuestro Grupo, Unión Progreso y Democracia, tanto en el Congreso de los Diputados como ahora en la Comunidad de Madrid. Por tanto, si no racionalizamos la Administración, si no pensamos que lo esencial son los fines que la Administración tiene y no la manera de cumplirlos, porque la manera ha de ser la más eficaz y eficiente, estamos confundiendo los términos.

Dicho esto, también es verdad que hay que decir que el Servicio Público de Empleo de Madrid hacía las cosas bastante mal, o sea que la intermediación laboral no funcionaba y que las políticas activas de empleo, básicamente de formación, eran altamente mejorables. Por tanto, lo que creemos que debe hacerse es conseguir una mejora radical de la intermediación, aunque nuestro Grupo entiende que la mejor intermediación no debería corresponder a las Comunidades Autónomas, sino que debería ser una competencia estatal. Ahora le he oído decir que han abierto un portal de intermediación. Tendremos 17 portales más el portal del Estado más los de Ceuta y Melilla; en total, 19 portales, cada uno distinto, mezclados. ¿Los trabajadores que se den de alta sólo para buscar empleo en Madrid buscarán empleo en otras Comunidades Autónomas? Realmente, el mercado laboral debe ser un mercado único y debemos intentar que los trabajadores puedan moverse de un sitio a otro con facilidad, con tranquilidad, yendo a los lugares en los que haya más posibilidades de encontrar empleo.

Es verdad que en Madrid hay una tasa de paro menor que en el resto de España. Eso es cierto y

nos congratulamos de que así sea. Ahora bien, de la misma manera que la tasa de Madrid es más baja, creemos que esto no es responsabilidad del Gobierno regional, como tampoco lo es su incremento. ¿Por qué razón? Porque al final las políticas que se pueden hacer desde Madrid, siendo importante que haya una situación macroeconómica normal o buena y que se hagan bien las políticas económicas, pueden incidir relativamente poco en la creación o en la destrucción de empleo. Es lógico que en Madrid haya una menor tasa de desempleo, pues tiene el efecto capitalidad –sabemos las economías externas que eso produce-, y además hay un número de funcionarios públicos muy elevado. La reducción del empleo de los funcionarios también es inelástica. Es muy difícil que se reduzca, pues suelen tener, por ahora –si no nos pasa lo de Grecia-, la posibilidad de conservar el empleo.

Con lo que sí que estaríamos de acuerdo, y es algo que nos parece esencial, es con la evaluación de las políticas de formación, y también de la intermediación, pero sobre todo de las políticas de formación. Si no hay evaluación, si no se sabe para qué sirve una política de formación, es mejor no hacerla, porque tenemos que tener políticas que realmente sirvan; o sea, la formación que demos a los desempleados o que demos a las personas ocupadas tiene que servir bien para que encuentren un empleo o bien para que mejoren o mantengan su ocupación. Si las políticas de formación no sirven para esto, realmente, se convierten en políticas inútiles y en dinero gastado, y aquí hemos de señalar que hay una parte del dinero que va a las organizaciones empresariales y sindicales para realizar políticas de formación que creemos que para lo que sirve al final es para financiar, fundamentalmente, mediante retornos de una parte de la financiación de esas políticas, las estructuras y las organizaciones sindicales y empresariales, y que eso también es un elemento, y nosotros lo hemos dicho en el Congreso de los Diputados, del que en su día habrá que hablar, porque lo importante es que el dinero vaya destinado a los ciudadanos para conseguir que realmente funcionen las políticas de empleo, insisto, y me estoy repitiendo mucho.

Comentaba usted el tema de las oficinas. Yo soy letrado de la Seguridad Social –mejor dicho, era-, y por mi trabajo he tenido que hablar con algún alto cargo del Ministerio de Trabajo, y me contaba, al inicio de la crisis, en las oficinas compartidas por el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Regionales, cómo los funcionarios estatales se veían desbordados atendiendo las demandas de empleo, en parte porque no habían informatizado adecuadamente el sistema de tramitación de las demandas de empleo, y, sin embargo, los funcionarios de las Comunidades Autónomas estaban mangas por hombro porque tenían relativamente pocas cosas que hacer, y a los ciudadanos les creaba inquietud ver eso; les provocaba inquietud comprobar que había determinados funcionarios que no realizaban adecuadamente su trabajo. Simplemente, esto era consecuencia -y es otro de los elementos claves que motivan que desde nuestro punto de vista haya que repensarse quién tiene que tener la competencia en las políticas activas de empleo y sobre todo en la intermediación- de las duplicidades que hay entre nuestro Estado y las Comunidades Autónomas, que es algo que habrá que repensar en su día y que habrá que estudiar, porque no solamente existen duplicidades entre las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos, sino que existen, y más, entre las Comunidades Autónomas y el Estado. Éste es un ejemplo, me lo contaba un alto cargo del Ministerio de Trabajo, echándose las manos a la cabeza, y viniéndome a decir que las cosas no podían seguir de esta manera y de esta forma.

Finalmente, les queríamos indicar que en relación con el desempleo, desde nuestro punto de vista,

y también lo hemos dicho en el Congreso de los Diputados, hay un problema de regulación de las instituciones laborales en España, y pensamos que una de las mejores maneras de conseguir reducir el desempleo es mediante la regulación de un contrato único, indefinido, con indemnización creciente; lo hemos propuesto en el Congreso de los Diputados, votaron todos los partidos en contra en su día, en su momento, y lo dejo aquí caer porque sé que no es competencia de la Asamblea, pero, sin embargo, nos parece que tiene que ser uno de los elementos esenciales, acompañados, por supuesto, de políticas de formación evaluadas y bien hechas y unas políticas de intermediación que realmente funcionen. Las de los servicios públicos de empleo, las del Sistema Nacional de Empleo no han funcionado; habrá que ver si realmente ahora aquí, en la Comunidad, funcionan. Nosotros estaremos expectantes para comprobar si esta nueva estructura administrativa realmente sirve para lo útil, para que los ciudadanos tengan unas políticas de empleo adecuadas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Sanz por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias. La inexperiencia me ha hecho intervenir desde donde no era mi sitio, a lo que estoy muy habituado, además; esas cosas no me preocupan.

Señora Consejera, me va a perdonar, pero no sé a qué viene el principio de su intervención. No creo haber mencionado en ningún momento ni se ha atisbado, yo creo, en ninguna de mis palabras, aunque yo no hablo muy bien, nada en cuanto a desmantelamiento, privatización y no sé qué más. No, para eso ya tendremos tiempo, señora Consejera; hoy tenemos que partir de la base. A mí lo que me resulta muy difícil es poder intervenir sobre todo lo que significan las políticas de empleo y las políticas activas de empleo; me refiero en este caso a alguna cosa que acabo de oír y que no es el momento de ponernos a debatir, es el momento en el que el Gobierno tiene que darnos una serie de líneas maestras y al mismo tiempo recordarle al Gobierno, en este caso a la señora Consejera, que hay algunos datos que no me cuadran. Cuando a día de hoy siguen sin estar resueltas convocatorias de las órdenes de primeros de año: no se han firmado los convenios, no se han hecho las aportaciones económicas, difícilmente se puede estar satisfecho con lo que se ha hecho. Yo siento mucho que la señora Consejera tenga esta responsabilidad desde el mes de julio, pero, como se dice, igual que los votos, tiene la herencia, lo siento mucho. Sigue habiendo convocatorias en las que los pagos, ya no los anticipados, que era como se venía funcionando habitualmente, sino que se están dejando de pagar y se tienen deudas en ciertos programas: no se están pagando las becas de desplazamiento de los alumnos, no se están pagando las becas de asistencia a las escuelas taller, por unos importes importantísimos, señoría. A veces 500.000 euros pueden parecer una risa, pero es que si a quien estamos debiendo los 500.000 euros es a dos o tres mil parados, es una fortuna. Ese tipo de cosas son las que nos tienen que preocupar a todos los miembros de esta cámara, por lo menos a mi Grupo es lo que más le preocupa. De ahí que en el día de hoy solicito, le pido, le exijo que se hagan los adelantos oportunos, que se acabe de firmar, porque lo que no vale es que lleguemos al año 2012 con unos presupuestos acabados y que todavía no se sepa exactamente qué tipo de convenios son los que hay que presentar en el mes de enero, porque estaremos jugando a hacernos trampas en el solitario. No se puede retrasar el trabajo; el trabajo que venía desarrollando el Servicio Regional de Empleo, de previsión, de ir articulando, de ir discutiendo y preparando los programas que hay que desarrollar, no puede esperar. Ya estamos superados

casi en un mes en el trabajo que se tenía que estar desarrollando, ¿o es que nos van a presentar unos presupuestos sin saber exactamente en qué se va a invertir? O vamos a seguir retrasando, con lo cual podemos encontrarnos con que haya meses y meses en los que no haya políticas activas de empleo en una Comunidad en la que yo ahora tengo que salir a defender a los trabajadores de las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid; trabajadores a los que no han aumentado su plantilla y que les ha aumentado su trabajo al doble, aproximadamente. Porque a día de hoy hay 485.000, no digo el pico porque el pico en esta Comunidad desde hace cuatro meses sigue aumentando mes tras mes, con lo cual me quedo en 485.000 y un pico dolorosísimo, pero que está ahí.

Parece, aunque no sea éste el momento, señora Consejera, que, cuando se tiene ya una Dirección General de Ordenación y Acreditación y a fecha de hoy lo único que hay publicado es un catálogo con veintitantas especialidades a la hora de hacer la acreditación profesional, vamos un poco retrasados. Le solicito, por favor, que se tome mucho más en serio el tema de las acreditaciones porque, entre otras cosas, es lo que nos va a dar unas pistas ideales para saber exactamente qué tipo de formación es la que se está requiriendo, porque nos va a venir dada no sólo por los empresarios sino también por los trabajadores, que saben dónde hay necesidad de tener esas acreditaciones y esas titulaciones. Tenemos muchas pistas, no porque nos lo inventemos nosotros, ni los de Madrid ni los de Europa, bueno, los de Europa sí porque viene casi todo de por allí.

Para concluir, quiero decir, señora Consejera, que, si nos quieren comparar con alguien, dejen ya de compararnos con el Estado español porque es como comparar peras y manzanas. Vamos a empezar a compararnos ya con las evoluciones del empleo y demás de la región de La Seine, en Francia, con el Gran Londres, con el tipo de cosas con las que nos tenemos que empezar a comparar, porque, de lo contrario, vuelvo a repetir, nos hacemos trampas nosotros solos. El nivel de desarrollo y de crecimiento económico no tiene nada que ver en una capital de estado de la Unión Europea que en una capital de una de las que configuran el resto de las Comunidades del Estado Español.

Finalmente, usted ha hecho un llamamiento a los sindicatos y a la patronal, es decir, los agentes sociales, para ver qué mecanismo se va a montar. Yo le solicito una cosa desde esta tribuna que quedó pendiente cuando se montó el Servicio Regional de Empleo. Señora Consejera, son los ayuntamientos los que deben considerarse como agentes o elementos prioritarios a la hora de la búsqueda de empleo. Los ayuntamientos de nuestra Comunidad son la institución más próxima tanto a la demanda de trabajo como, sobre todo, a la instalación de las empresas y, por tanto, deben seguir jugando el papel de agentes de empleo que han venido desarrollando hasta estas fechas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Menéndez por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, la Comunidad de Madrid es responsable de las políticas de empleo desde el año 2001. La Ley 5/2001, por la que se creó el Servicio Público Regional de Empleo, fue aprobada, como se ha dicho aquí, por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, porque venía de la mano de un acuerdo de

concertación social y porque era una buena ley. Con 485.206 desempleados en nuestra Comunidad, ¿no le da vergüenza a su Gobierno, reproduciendo unas palabras de la señora Presidenta, que la única medida que hayan adoptado ustedes sea la supresión del Servicio Público Regional de Empleo? Usted está incumpliendo la Ley 56/2003, de Empleo, una ley estatal que plantea que los servicios públicos de empleo de las Comunidades Autónomas deben garantizar la participación de los interlocutores sociales, en su artículo 18. Usted, de un plumazo, con el decreto de supresión del Servicio Regional de Empleo, está ahora mismo vulnerando la Ley de Empleo estatal; al margen de la ley, el Gobierno que preside Esperanza Aguirre, como en otras ocasiones anteriores. Pero además está vulnerando su propia ley de acompañamiento a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, ésa a la que se acogieron para poder suprimir el Servicio Regional de Empleo creado por ley mediante un decreto; pero el artículo al que ustedes se acogen de la Ley de Acompañamiento tenía otra parte, que decía que debían dar cuenta, en el plazo de un mes, a esta Asamblea, cosa que ustedes han incumplido, sobrepasando todos los plazos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por tanto, están fuera de la ley y el decreto de supresión del Servicio Regional de Empleo es nulo de pleno derecho, señora Consejera. Nulo de pleno derecho.

Mire, ya en la Diputación Permanente en la que, desde mi Grupo Parlamentario, solicitamos su comparecencia en el mes de julio para tratar este asunto, yo misma le planteé que no estaban cumpliendo con el artículo de la Ley de Acompañamiento. Alguien de su Consejería debió estar atento y, al día siguiente, registraron en esta Asamblea, como no puede ser de otra manera, la tramitación para dar cuenta de la supresión del Servicio Regional de Empleo, pero se les ha olvidado, señora Consejera, han pasado todos los plazos y, a fecha de hoy, ustedes han suprimido el Servicio Regional de Empleo vulnerando la normativa estatal, lo cual es muy grave, porque aquí se ha dicho antes que, efectivamente, es muy importante tener un marco laboral de ámbito estatal y ustedes se están saltando la Ley de Empleo; por cierto, una ley del año 2003, no una ley de los socialistas. Lo digo porque las leyes son de las Cortes Generales o de la Asamblea de Madrid, pero como ustedes las suelen apellidar, ésta de 2003 no es precisamente una ley socialista pero es una ley que hay que cumplir porque emana de las Cortes Generales.

Usted ha dicho públicamente, y ha vuelto a repetir aquí en este hemiciclo, y tiene razón, que cuanto mejor cualificación y mejor formación para el empleo mayores posibilidades de encontrar un empleo, y es cierto. Lo que es muy grave es que usted que sabe eso, que tiene conciencia de esto, haya estado negando las posibilidades que las políticas activas de empleo ofrecen a los desempleados madrileños, porque malo es ser incompetentes en la gestión, que lo es, pero mucho peor es todavía, además de ser incompetentes en la gestión, tener conciencia de la importancia que tiene la formación y la cualificación para los trabajadores en paro de cara a encontrar un puesto de trabajo y bloquear la gestión de estas políticas activas. Ésa es una gravísima irresponsabilidad. Y todo esto tiene una explicación, que arrastra, efectivamente, de la Legislatura anterior y es que ustedes se situaron en el cuanto peor mejor. Han utilizado a los desempleados como una cifra exclusivamente; como una cifra arrojada, sin preocuparse por su situación e incumpliendo su responsabilidad en la gestión de las políticas de empleo. Usted es la responsable de la gestión de las 42 oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid -que no se le olvide- de los centros de formación y de las políticas activas, lejos de escuchar a los responsables de los mismos, a los empleos públicos del Servicio Regional de Empleo, muy cualificados. Y tengo que rechazar aquí rotundamente la afirmación que ha hecho

el portavoz de UPyD, porque me parece que descalificar y prácticamente decir que no trabajan, como se ha dicho en esta tribuna, los empleados públicos del Servicios Regional de Empleo (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), que dan la cara por todos nosotros frente a los 485.000 desempleados que sufren esa situación de angustia a diario, sin que hayan sido reforzados, excepto en lo que ha tenido que ver con los programas del Ministerio de Trabajo aprobados por el Presidente Zapatero –que a ustedes tanto les molesta-, hayan tenido que enfrentarse al doble prácticamente de desempleados para escuchar encima que se les diga que son unos vagos, como aquí se ha dicho, que no trabajan, en relación al resto de trabajadores y funcionarios de las oficinas de empleo, que pertenecen al servicio público estatal, cuando realmente ponen todos ellos -los que pertenecen al servicio público estatal y los que pertenecen al Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid- ponen rostro al desempleo a diario y son quienes conocen a diario la angustia y la frustración de los trabajadores en paro en nuestra Comunidad y son quienes les atienden, muchas veces sin tener la posibilidad de ofertarles ninguno de los programas de políticas activas de empleo porque ustedes, desde su incapacidad, desde su incompetencia y desde su irresponsabilidad, los tienen bloqueados.

Ustedes han ignorado, porque no les interesa conocerlo, que el Servicio Regional de Empleo, el servicio público de empleo, fue precisamente fruto de la integración de dos culturas administrativas, algo muy importante, ahora que algunos creen que han descubierto la importancia de la lucha contra las duplicidades, pues viene ya de lejos y sólo hay que estar un poco atento e interesarse por la realidad de nuestra Comunidad, y conocer que el actual Servicio Regional de Empleo -bueno el que existía hasta que la señora Consejera decidiera suprimirlo con este decreto nulo- integraba e incorporaba tanto la experiencia en la gestión de las políticas de empleo provenientes del antiguo Inem, del Instituto Nacional de Empleo, como la experiencia y la innovación en la formación profesional de los trabajadores y trabajadoras del Imaf, del Instituto Madrileño para la Formación, que fue verdaderamente pionero. Un organismo creado por el Gobierno de Joaquín Leguina en nuestra Comunidad, y que fue referente de políticas de formación profesional en la Unión Europea. Ambas culturas se integraron, convivieron y conviven, se evitaron duplicidades y se puso en marcha una gestión, sin duda, compleja y complicada que dio frutos importantes hasta que su predecesora lo fue dejando morir y usted ha rematado con la supresión del servicio.

Señora Figar, tiene usted paralizada la gestión de la formación para el empleo, de las escuelas taller, de los talleres de empleo, de los convenios con las corporaciones locales para la contratación de desempleados para fines de interés general o social. Usted nos ha relatado aquí unos últimos acuerdos del Consejo de Gobierno que sirven para justificar su incapacidad y su retraso; pero, como ya ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, no están resueltas las convocatorias, y es una vergüenza que, teniendo como tenemos en la Comunidad de Madrid 485.206 desempleados y desempleadas ustedes, de manera irresponsable, les estén negando un puesto para la formación para el empleo, un puesto en un taller de empleo, en una escuela taller o un contrato directo a través de corporaciones locales.

Por supuesto que es posible y que es necesario mejorar el funcionamiento de las oficinas de empleo del Servicio Regional de Empleo, es necesario dotarlas de más recursos, es necesario activar la intermediación laboral. Mire, señora Figar, no se trata abrir un portal exclusivamente en el que, como usted dice, se opere libremente y sin intervención de terceros; es que los desempleados quieren que exista

intervención, quieren que el Estado, en los diferentes niveles de las Administraciones, se haga cargo de su situación. Y usted tiene la obligación de hacerse cargo de su situación y, por tanto, tiene la obligación de promover una política de intermediación activa desde las oficinas de empleo, a través de un plan de captación de ofertas, finalizando el desarrollo del plan de modernización de oficinas de empleo que han tenido ustedes bloqueado...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: Sí, señora Presidenta. Que han incumplido en todos sus plazos. Ya sabemos por boca de la Presidenta de la Comunidad de Castilla-La Mancha, de la Secretaria General de su partido, que ustedes no están de acuerdo con mantener la cobertura por desempleo y sabemos también por sus hechos que tampoco están de acuerdo con gestionar las políticas activas de empleo, como están haciendo en la Comunidad de Madrid. Éste es el futuro que ustedes nos ofrecen: ni políticas activas de empleo ni prestaciones.

Ustedes tienen tendida la mano de mi Grupo Parlamentario para plantear todas aquellas aportaciones en materia de empleo, que tenemos, y le aseguro que muchas, por hacer como hemos venido haciendo en esta Cámara...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Termine, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: Pero simplemente terminaría diciéndole, señora Figar, no cometa aquí el mismo grave error que ha cometido en educación, la solución no es prohibir las asambleas informativas de los trabajadores del Servicio Regional de Empleo, la solución es sentarse y escucharles porque le aseguro que tienen capacidad, que saben mucho y que tienen un compromiso con el servicio público. Servidores públicos que saben que tenemos 485.000 buenas razones para sentarse y recuperar un servicio público imprescindible. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Oficialdegui tiene la palabra, también por tiempo máximo de diez minutos. *(El señor Marcos Allo pide la palabra.)* Perdón, pide la palabra, ¿en base a qué artículo?

El Sr. **MARCOS ALLO** (Desde los escaños.): No sé exactamente el artículo en el que está y sé que reglamentariamente se exige citarlo, pero querría hacer una breve intervención por las alusiones directas que ha realizado la portavoz del Grupo Socialista.

La Sra. **VIDEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vamos a ver, si usted quiere pedir alusiones las pide al finalizar el debate y no interrumpiendo a sus compañeros, y conviene que se mire el artículo porque, si no se alega el artículo, no se da la palabra.

El Sr. **MARCOS ALLO** (Desde los escaños.): Lo miraremos. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias. Tiene la palabra, señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Me corresponde fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular respecto de esta comparecencia, solicitada por el Grupo Izquierda Unida, y que tiene que ver con la supresión del Servicio Regional de Empleo. Desde mi Grupo vemos positiva la decisión acometida por el Gobierno regional y nos basamos en la información que hoy, aquí, ha dado la Consejera, que fundamentalmente es, por un lado que todo lo que estaba haciendo hasta ahora el Servicio Regional de Empleo lo va a seguir haciendo la estructura administrativa de la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Educación y Empleo; segundo, que se busca la eficacia, la eficiencia y la mejora por buscar ese contacto directo con dos partes fundamentales: por un lado, el mundo educativo, para que la preparación de nuestros jóvenes sea adecuada al mundo laboral, y, por otro, ese contacto con el mundo laboral para que, al final, lo importante sea que no se creen en nuestro sistema educativo ya sea por la formación universitaria ya sea por la formación profesional o por la mejora de la formación para el empleo, encontremos personas preparadas y dispuestas para trabajar en las condiciones que demanda el mercado laboral.

Decía UPyD que esto debería ser una competencia estatal, etcétera. Yo creo que una de las cuestiones importantes es recordar qué es lo que hacen las Comunidades Autónomas y, como decía la señora Menéndez, las Comunidades Autónomas gestionan las políticas activas de empleo que define el Gobierno de la nación. Me gustará más o me gustará menos, señora Menéndez, pero las define el Gobierno de la nación, y es el Gobierno de la nación, primero, el que decide hacia quién van orientadas las políticas activas de empleo. No son las Comunidades Autónomas; las Comunidades Autónomas están encorsetadas en lo que decide el Gobierno de la nación. Y, segundo y mucho más importante: los fondos los decide el Gobierno de la nación, y hasta el día 20 de noviembre este país habrá tenido un Gobierno sectario que ha gobernado para los suyos y que ha decidido que el reparto de los fondos de las políticas activas de empleo iban destinados a aquellas Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista. Y cuando había que crear un fondo especial, pues era, ¡curiosamente!, para Comunidades gobernadas por el Partido Socialista. Y ahora, que ya prácticamente no gobiernan en ninguna Comunidad Autónoma, el Secretario de Estado de la Seguridad Social se permite el lujo de decir que los culpables del número de los parados que hay en este país –el dato del paro registrado es del pasado martes- son las Comunidades Autónomas. No sé cómo lo llevaría el señor Griñán, antiguo Ministro de Trabajo, actual Presidente de la Junta de Andalucía, que le echan la responsabilidad de la mayor parte de los parados que hay en este país sus propios compañeros de partido.

Me parece muy sorprendente que la señora Menéndez venga aquí a soltar el discurso demagógico e incendiario que ha soltado hoy y se olvide de un documento del Ministerio de Trabajo e Inmigración con el real decreto ley de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 18 de febrero de 2011; es decir, el 2011, cuando ya no saben qué hacer porque los brotes verdes que anuncian nunca se cumplen. Ahí está la mala política que el Gobierno de España está acometiendo en este momento, y resulta que en este documento, señora Menéndez, yo entiendo que a ustedes, el Partido Socialista de Madrid, les encanta ser el verso suelto dentro del Partido Socialista Obrero Español y que están esperando el batacazo del señor Pérez, o don Alfredo, o Rubalcaba o como se llame el candidato, para ir al asalto del poder, porque, curiosamente, fijese, objetivos

de la reforma, señora Menéndez: fortalecer los servicios públicos de empleo. Seguimos: con la colaboración privada en la intermediación. ¿Qué ha dicho usted aquí? Que no tiene que haber intermediación. Eso es lo que usted ha dicho aquí, señora Menéndez. Claro, como ha venido aquí a soltarnos el panfleto que nos ha soltado y, ciertamente, ni se lo ha preparado, pues ése es el problema. Señora Menéndez, ustedes mismos hablan de intermediación privada, insisto, ustedes mismos, y usted ha venido aquí a hacer un discurso totalmente contrario al respecto.

Nosotros, el Partido Popular, lo hemos dicho siempre: no estamos cómodos con la situación de parados que tiene esta Comunidad. Esta Comunidad, dependiendo de si cogemos el dato de paro registrado o el dato de la EPA, tiene nada más que entre el 11,2 y el 11,5 por ciento de parados del conjunto de España, y no creemos que sea cuestión del efecto de la capitalidad, del que hoy se ha hablado aquí, porque tan capital del Reino de España era Madrid en el segundo trimestre de 2007 como en el segundo trimestre de 2011, y resulta que la diferencia entre la tasa de paro de España y la de Madrid, en febrero de 2007, antes del comienzo de la crisis –aquella crisis que los socialistas nunca vieron, y que cuando los demás les decíamos que había crisis, que venía una crisis, nos llamaban antipatriotas- era de dos puntos, siendo Madrid capital de España, y hoy es de cinco puntos ¡Algo tendrá que ver lo que el Gobierno regional ha hecho!

Su problema, señores del Partido Socialista de Madrid, o Partido Socialista Obrero Español, o como quieran decir, es que no ven la realidad. Evidentemente, como no ven la realidad, no la analizan, y su problema es que las soluciones que dan no son acertadas; son soluciones que nos llevan al fracaso, nos llevan a los 4.200.000 parados, según el paro registrado, con todas las artimañas numéricas y estadísticas que ustedes han estado haciendo, o nos llevan a los 4.800.000 parados que tiene la encuesta de población activa. Ésa es la realidad, nos guste o no nos guste. Sin intentar anticipar nada del resultado del 20 de noviembre, va a ser la segunda vez en la historia de España que un presidente del Gobierno socialista deja de ser presidente del Gobierno -eso es lo único cierto: que España va a tener la gran alegría de que el señor Rodríguez dejará de ser el presidente del Gobierno de España- después de colocar la tasa de paro de este país por encima del 20 por ciento, que es insoportable. ¡Por encima del 20 por ciento! Ésa es la principal responsabilidad que tiene el Gobierno del Partido Socialista y es la principal responsabilidad que tienen los socialistas con este país, con el Reino de España: que cuando ellos gobiernan se acaba generando paro, se acaba destruyendo empleo.

Lo decía la Consejera en su intervención: los datos de paro registrado -que no son los mejores datos para hablar de la situación del empleo- reconocen un crecimiento del paro en el mes de septiembre y, en el mismo momento, da la casualidad de que los datos de afiliación a la Seguridad Social suben únicamente en la Comunidad de Madrid; es decir, hay más afiliados a la Seguridad Social, hay más cotizantes. Por lo tanto, como ha dicho la Consejera, ¿cuál es el problema? El problema fundamental es que se ha creado empleo, pero no suficiente empleo neto. Entonces, ¿qué se puede hacer? ¿Se puede seguir como hasta ahora? ¿Se pueden acometer otros modelos? Se puede orientar en el planteamiento que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el pasado mes de julio. Estas cuestiones de nulo de pleno derecho y demás...Mire, yo no soy abogado y no voy a entrar en esos juicios. Me parecen unos juicios muy graves, pero lo cierto es que el Gobierno regional ha hecho lo que tenía que hacer, que era comunicar a esta Asamblea en tiempo y forma, porque tiene 30 días...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señora Presidenta, voy concluyendo. Como decía, tiene 30 días para comunicarlo, y el Gobierno lo comunicó en ese plazo. Otra cosa es que esta Asamblea tramite las cosas de otra manera. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ésa es la pequeña o gran diferencia que hay, señora Menéndez. Y, cuando usted quiera, empiece a ver los fondos Feder, vea cómo se tramitan y cómo el Gobierno comunica las cosas en el plazo establecido y no en otro.

En el Grupo Parlamentario Popular consideramos que es una medida acertada, que va a acercar y a dar mejor solución a los desempleados de esta Comunidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señora Presidenta. Y también a los desempleados porque lo que hacen las políticas activas de empleo es mejorar la empleabilidad, lo que genera el empleo es la política económica y afortunadamente, desde el 20 de noviembre habrá un cambio en este país y las reformas que se produzcan generarán empleo, no como hasta ahora que sólo generan paro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestación a los Grupos y cierre de debate.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Gracias señora Presidenta. Trataré de responder a algunas cuestiones que han puesto de manifiesto los distintos Portavoces, pero antes quiero agradecer al Portavoz del Grupo Popular sus palabras y su apoyo a la política del Gobierno en esta materia.

Contestando a lo dicho por el Portavoz de UPyD sobre los efectos de capitalidad... Bueno, de esto hemos debatido muchas veces en la Asamblea. Creo que es absolutamente injusto, y que no se corresponde con un análisis objetivo de los datos. Achacar que Madrid esté mejor que el resto de España en términos de afiliación, en términos de creación de empleo, por el hecho de la capitalidad... Muchas veces ha dicho la Presidenta en esta Asamblea que no ocurría lo mismo desde los años noventa. En la época de Gobierno de Joaquín Leguina Madrid tenía peor tasa de paro y peor tasa de empleo que el resto de España. Esto, sobre todo, se puede ver reflejado en el dato que he dado al inicio de mi intervención, respecto al diferencial entre Madrid y el resto de España al comienzo de la crisis y en los momentos actuales. Si al inicio de la crisis la tasa nacional de paro era sólo dos puntos superior a la de Madrid, ahora esa diferencia es de casi cinco puntos; en el caso del paro juvenil esa diferencia es de casi siete puntos. Por tanto, señoría, algo bueno habrán tenido que aportar las medidas de la Comunidad de Madrid de generación de confianza, de apoyo a los emprendedores, de tratar de no gastar más de lo que se ingresa, y de no subir los impuestos sino bajándolos siempre que sea posible, que son las políticas por las que apostamos.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Le doy la razón también en que posiblemente en España hay demasiadas duplicidades en materia de políticas activas de empleo en estos momentos. Le doy la razón; sin duda, su opinión en este aspecto está

fundamentada, y le digo también que precisamente para solventar las que están en nuestra mano –así como primer paso-, que son las que puedan existir con los ayuntamientos, hemos creado en esta Asamblea una Comisión de duplicidades en la que irán compareciendo distintos expertos, así como también responsables políticos en materia de empleo, pero que, sin duda, es un ámbito al que no se niega de ningún modo este Gobierno. El Ayuntamiento de Madrid tiene sus oficinas de empleo, otros ayuntamientos también las tienen, están las de la Comunidad de Madrid; por tanto, a evitar duplicidades, a evitar gasto superfluo o innecesario, a tener posibilidades de ahorro y de prestación de un mejor servicio al ciudadano nosotros estamos abiertos, y para eso, creo que un primer paso es la Comisión creada en esta Asamblea, que examinará duplicidades en distintos ámbitos, también en el del empleo.

En relación con la evaluación, coincido con usted en que es un asunto esencial, de ahí que nosotros hayamos querido especializar una de las nuevas direcciones generales de la Consejería de Educación y Empleo, en el ámbito de empleo, en ordenación y acreditación profesional. Ahí reside también la evaluación, tanto de los programas de formación como de políticas activas. Sin duda, es esencial, a priori, la evaluación de las necesidades de formación que demanda el mercado laboral, y también a posteriori; es decir, actualmente sólo se mide el grado de satisfacción de la persona que ha hecho algún cursillo, o a la que se le ha adjudicado algún recurso por parte de la Consejería de Educación. Yo creo que, aparte de la satisfacción, hay que medir si eso ha ayudado a la persona a insertarse laboralmente, si le ha ayudado a encontrar empleo o a mantenerse ocupada en el caso de la formación continua. En cualquier caso, insisto, para nosotros es mucho más importante poner el énfasis en la evaluación de lo hecho hasta ahora, pero también de lo que hay que hacer en el futuro.

Quiero decirle también al portavoz de Izquierda Unida, al que no he contestado en mi turno de palabra inicial a unas manifestaciones suyas hablando del desmantelamiento y la privatización, que yo sé que hay muchos bulos o afirmaciones respecto a si este cambio de estructura responde a un interés por privatizar o desmantelar; desde luego, el Portavoz del Grupo Socialista, el señor Gómez, lo ha dicho claramente. Por tanto, era una reflexión abierta, no le contestaba a sus manifestaciones; en todo caso, se dirigen más bien a calmar la preocupación que pueda haber en el ámbito de gestión de la Consejería de Empleo, del que recae en las oficinas de empleo, en los trabajadores, etcétera. Insisto, yo misma en persona se lo he querido trasladar así a las organizaciones sindicales; pero hay bulos, hay afirmaciones y, la más directa, la que realizó el Secretario del Partido Socialista y Portavoz de este Grupo diciendo que esto era un principio de desmantelamiento para luego ir a la privatización, lo que es absolutamente falso. Insisto, no sé si le valdrá decir que el propio Gobierno gallego –un Gobierno Socialista- la pasada Legislatura se dotó de una estructura idéntica a esta con la que ahora se ha dotado a la Comunidad de Madrid, especializando la formación en la Dirección General de Formación, y especializando el empleo en una Dirección General de Empleo. Por tanto, no le contestaba a usted, pero era una afirmación, en general, con el ánimo de infundir tranquilidad y, desde luego, de desmentir algunas afirmaciones que estamos oyendo.

Es cierto también lo que usted ha dicho, y asumo la gestión del Gobierno como propia, a pesar de que llevo en el cargo de Consejera de Educación y Empleo el tiempo que llevo. Pero es cierto que hay algunos pagos pendientes, no así tanto retraso en las convocatorias; los temas se están gestionando. He hecho referencia a los asuntos que hemos aprobado en los Consejos de Gobierno de este mes de

septiembre. A finales, concretamente el día 23, ya se publicó la orden por la que se dictan las disposiciones generales para la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados y también las subvenciones para el año 2011. Además, hemos ampliado por dos veces el presupuesto de las OPEA; por tanto, eso sigue su curso, y me interesaré personalmente por estos pagos pendientes que, en efecto, me han confirmado por parte de la Consejería.

En cuanto al portal de intermediación al que ha hecho referencia la portavoz del Grupo Socialista señora Menéndez González, comenzaré diciéndole en esta comparecencia que no sobreactúe. Creo que hasta ahora tengo buen entendimiento con las organizaciones sindicales, con las organizaciones empresariales en torno a las políticas activas de empleo, a los programas que gestiona la extinta Consejería de Empleo, y, de verdad, es que le noto el tono muy fuera de la realidad que me está acompañando en la relación, en este ámbito, con UGT, Comisiones Obreras y también CEIM. De verdad se lo digo, señora Menéndez, creo que no responde a la realidad el hecho de que empiece usted a calificar de nulo o de ilegal la creación de la nueva estructura de la Consejería. Nadie ha interpuesto un recurso de nulidad, puede hacerlo usted si quiere; háganlo si quieren, pero yo creo que no se corresponde, y usted lo sabe. Habla usted con el ánimo de agitar o de sembrar duda, pero no me preocupa en exceso, sólo le digo que no tenemos registrado ningún recurso de nulidad. No estarán ustedes tan seguros porque, si no, lo habrían hecho. La supresión por decreto del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid se ajusta a la Ley de Presupuestos General para el año 2012, concretamente establecido, como bien han citado ustedes, que autoriza con carácter general al Gobierno regional a poder reestructurar, modificar o suprimir organismos autónomos, empresas públicas y demás entes públicos creados o autorizados por ley. Además, tal y como se establece la Ley de Presupuestos, la supresión se comunicó a la Asamblea, y si quiere le concedo que se nos pasó comunicarlo y lo hicimos en este mes; no lo sé. Se comunicó a la Asamblea y, por tanto, se ha cumplido con ese trámite. Me dirá usted: Antes, después... ¿Lo hicieron después de mi declaración? No lo sé. Pues mire, a lo mejor, alguien de gabinete, como usted ha dicho, se acordó que había que comunicarlo después de oír sus declaraciones. El caso es que está ese trámite cumplido, también dígalos; por tanto, no hay ninguna cuestión ahí pendiente. Yo creo que, además, lo sabe usted. Tampoco dice ninguna ley de empleo en ningún sitio que los servicios de empleo de las Comunidades Autónomas tengan que ser organismos autónomos. Con lo cual, no me merece ninguna duda, desde el punto de vista jurídico, lo que hemos hecho.

Creo, señora Menéndez, que no se puede afirmar con la rotundidad con que lo hace usted que las políticas activas de empleo, tal y como están configuradas, funcionan, responden bien a las necesidades del mercado de trabajo, a las necesidades de formación de nuestros trabajadores que son esenciales. Usted viene a decir poco menos: Gestionen más rápidamente que así se acaba el desempleo en la Comunidad de Madrid. Y son ustedes responsables de miles y miles... En fin, señorita, yo creo, sinceramente, que hay que reflexionar sobre todo en el ámbito de las políticas activas de empleo, que fueron diseñadas, y arrastramos un diseño de los años ochenta cuando todavía existían el INEM, cuando la realidad del mercado laboral español y la estructura por sectores era completamente distinta a la que vemos ahora, y creo, sinceramente, que tenemos que reflexionar sobre si lo que estamos haciendo es lo mejor que podemos hacer para usar eficientemente millones y millones de euros, señorita. Las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid,

sin ir más lejos, no intermedian siquiera el 3 por ciento de los contratos en nuestra Comunidad. Por tanto, yo creo que podemos ver qué se puede hacer ahí para mejorar, pero con toda paz, con toda la reflexión y con toda la intención y la voluntad de colaborar, de aplicar las políticas y de gestionar los recursos de la mejor manera posible. Critica usted que hay un portal de intermediación. ¡Hombre!, señora Menéndez, ¡es una opción más! Pero lo que no puede ser es que no exista ningún portal de intermediación, que no exista nada en la web de la Comunidad de Madrid, y comprendo que pueda haber también más portales de otras Comunidades Autónomas, del Estado. Bueno, ya veremos si se pueden hacer...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Señoría, lo que clama al cielo es que no hubiera nada de intermediación en la web de la Comunidad de Madrid. Esto estará listo para principios del año que viene; lo que sí hay es un portal con información pero no de intermediación. Por tanto, señoría, yo creo que en siglo XXI, en el siglo de las telecomunicaciones, hacía falta que la Comunidad de Madrid se dotara con este recurso.

Señoría, yo creo que tenemos que evaluar seriamente el impacto que estamos teniendo en la inserción laboral en la adaptación a las demandas del mercado laboral de nuestras políticas, y estoy dispuesta a hacerlo de la manera más consensuada que encontremos. Le reitero: desde el punto de vista de la participación de los agentes sociales, que parece preocuparle especialmente, yo en persona me he trasladado a las organizaciones sindicales para que me hagan una propuesta consensuada; saben que la estoy esperando, saben que la pelota está en su tejado; y saben que me tienen que hacer la propuesta. Insisto, la forma que ellos decidan no tendré reparo en aplicarla dado que, aunque existe el llamado Consejo de Madrid -había un Consejo de Administración que se ha extinguido-, estoy a la espera de esa propuesta que me la van a hacer conjunta y consensuadamente tanto las organizaciones sindicales como las empresariales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. *(El señor Marcos Allo pide la palabra.)*
¿Sí, señoría?

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, quiero pedir un turno por alusiones en aplicación del artículo 114.1 del Reglamento de la Asamblea.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra. Como veo que ahora sí se ha mirado el Reglamento y el artículo, sabe que no puede entrar otra vez en el fondo de la discusión sino sólo hacer referencia a eso que usted piensa que otra intervención de otro diputado ha podido ir en contra de lo que usted ha defendido y ha podido llevar a error; nada más que eso.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Simplemente quiero señalar que yo no he dicho en ningún caso que los funcionarios de la Comunidad de Madrid, del Servicio Público Regional de Empleo, no trabajen. Lo único que he querido señalar y que he señalado -se podrá constatar en el diario de sesiones- es que, como consecuencia de la estructura organizativa en el período más álgido de la crisis, los funcionarios del Servicio Público de Empleo Estatal estaban tramitando las prestaciones de desempleo mientras que los otros no tenían que tramitarlo y que eso estaba provocando una

tensión y una comparación por parte de los ciudadanos. Eso me lo había contado un responsable del Ministerio. Sólo quería precisar eso. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente comparecencia.

C-187(IX)/2011 RGE.2062. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo, a petición propia, sobre inicio del curso escolar 2011/2012.

Señora Consejera, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Gracias, señor Presidente. Señorías, como ya es costumbre, en la medida en que entra esta nueva Legislatura, en la que sigo siendo responsable en las competencias educativas de la Comunidad de Madrid, comparezco en el primer Pleno de octubre para informar del inicio de curso. Saben ustedes que las clases comenzaron para los más pequeños, los alumnos de las escuelas infantiles, el día 5 de septiembre; los de primaria, el día 2 de septiembre y, los de secundaria, el 14 de septiembre, en todos los casos con absoluta normalidad en la Comunidad de Madrid. Se ha puesto aquí de manifiesto, lógicamente, que en el ámbito de la educación secundaria, en la pública, se ha visto interrumpida esta normalidad por las convocatorias de jornadas de huelga en los institutos madrileños, y ya reitero mi opinión al respecto. Lo único que ha cambiado en este curso respecto al anterior es la fijación de una jornada laboral de horas lectivas semanales de 20 horas para los docentes, que está dentro de la horquilla establecida por el Ministerio de Educación para toda España y que, a nuestro juicio, sin duda, para los docentes supone un esfuerzo adicional, pero creemos razonable pedir este esfuerzo extra en un momento de grave crisis como el actual. Pensamos que no se va a ver mermada la calidad de la enseñanza de los alumnos; en todo caso se beneficiarán al recibir más horas de clase por parte de profesores funcionarios que han demostrado mérito y capacidad para ganarse su plaza en una oposición. También, señorías, reitero que se mantienen las tutorías, los desdobles, los laboratorios, los apoyos y refuerzos en los centros educativos de secundaria de la Comunidad de Madrid. Lo que realmente es un perjuicio para estos alumnos, señoría, es que se estén viendo privados de su derecho a la educación y, a mi juicio, que el prestigio de la escuela pública esté siendo puesto en cuestión por culpa de unas movilizaciones cuya última motivación trasciende el ámbito educativo

Dicho esto, señoría, repasaré brevemente las cifras más destacadas de este curso 2011-2012. Ya comparecí en Comisión hace unos días y también presenté mi informe en Consejo de Gobierno, del que di cuenta públicamente, pero reitero aquí los datos fundamentales. Este curso superamos 1.100.000 alumnos matriculados en régimen general, lo que supone un 3 por ciento; 33.418 alumnos más en el sistema educativo en general. El crecimiento mayor se da en los centros públicos. Hay un 54,1 por ciento de escolarización en centros públicos. También es el sector que mayor crecimiento experimenta. Desde el punto de vista de crecimiento de alumnos en educación secundaria en la escuela pública, diré -ya que no ha dicho la verdad, no sé si por desconocimiento o con la intención de engañar- que, si bien el número global de

alumnos del sistema educativo crece, en educación secundaria obligatoria, en la pública, vuelve a bajar del curso anterior a éste, tendencia que lleva repitiéndose de manera continuada en los últimos doce años, en los cuales la educación secundaria pública en la Comunidad de Madrid ha perdido 22.605 alumnos; con lo cual, mienten los que dicen que hay más alumnos en este curso en la educación secundaria. Hay más alumnos globalmente, fundamentalmente porque el sistema está creciendo por el lado de la educación infantil y primaria; pero en la educación secundaria pública se pierden alumnos por duodécimo año consecutivo.

Desde el punto de vista de las infraestructuras, la Comunidad ya erradicó todas las aulas prefabricadas el curso pasado. Sólo queda una en el municipio de Batres, y no pendiente de un gasto de la Consejería de Educación sino por un problema de suelo en ese municipio, que tiene un grado de protección altísimo y no es posible encontrar suelo para la construcción. Ese asunto estaba pendiente de resolverse, pero hemos erradicado las aulas prefabricadas. Este curso volvemos a estrenar centros educativos públicos; concretamente, 21 escuelas infantiles públicas, 19 colegios y 4 institutos. Esto supone 9.000 plazas más en la educación pública madrileña, a las que hay que sumar 10.500 plazas procedentes no de centros educativos nuevos sino de obras de ampliación que hemos realizado en 60 centros madrileños, con una inversión total en obra nueva y en reformas de 133,8 millones de euros.

Me detendré particularmente en uno de los datos ya citados: 21 escuelas infantiles nuevas. Para nosotros es muy importante la etapa de cero a tres años, aunque no sea una etapa obligatoria ni gratuita, pero es y sigue siendo muy demandada por las familias y un curso más es la que más crece, un 8 por ciento. Dicho crecimiento se concentra íntegramente en las escuelas infantiles públicas, insisto, gracias a la construcción y puesta en marcha de 21 nuevas en este curso. Por tanto, alcanzamos un récord en la red autonómica con 489 escuelas infantiles que atienden a casi 44.500 niños de cero a tres años en la región; es decir, 4.570 más de los que había el curso pasado.

También –ya ha hecho referencia a ello la Presidenta- otorgamos cheques guardería a 31.000 familias que conjuntamente sitúan a Madrid con un 42 por ciento de los niños de cero a tres años escolarizados en plazas sostenidas con fondos públicos; trece puntos por encima de la media nacional, y a nivel europeo únicamente por detrás de Dinamarca y de los Países Bajos.

Hablo también de los programas importantes para el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista de su incidencia en la calidad, en la libertad de elección y en la igualdad de oportunidades. Comenzaré hablando del bilingüismo, diciendo que este mes de septiembre hay 34 colegios públicos bilingües nuevos y también 32 institutos bilingües más que el curso pasado. En total, la región cuenta con 276 colegios públicos bilingües y 64 institutos, y además financiamos la enseñanza bilingüe en 93 colegios concertados, 25 más que el curso anterior. También una novedad importante de este curso, señoría, es que hemos enviado auxiliares de conversación bilingüe a todos los institutos de la región, no exclusivamente a los 64 que tienen implantado el programa de bilingüismo. Hemos mandado auxiliares bilingües a todos los institutos porque pensamos que, con independencia de que tengan implantado el programa bilingüe, sin duda la figura del auxiliar nativo de conversación también ayuda mucho a estimular las competencias orales de los alumnos en el aprendizaje de ese idioma importantísimo. Es decir, es una novedad de este curso que esperamos mantener en los próximos y que constituye un refuerzo para los departamentos de inglés de los

institutos. En total, hemos dedicado un 25 por ciento más de presupuesto a financiar el bilingüismo en nuestra Comunidad en este curso, en comparación con el curso anterior.

También hemos puesto en marcha el bachillerato de excelencia. Sé que a buena parte de la Cámara es algo que no le gusta. Es un proyecto pionero público, voluntario, de profundización académica para los alumnos más estudiosos, que está acogiendo ya desde el día 14 a más de cien alumnos brillantes, esforzados y también deseosos de recibir una formación más exigente.

Se ha suscitado interés por este proyecto en otros institutos madrileños, y le reitero la idea del Gobierno, que es que, una vez puesto en marcha este programa con carácter piloto y de que lo hayamos evaluado, hay que proceder a ver la fórmula en la que se pueden replicar en distintos institutos de la Comunidad de Madrid aulas de excelencia, o bachilleratos de excelencia, o programas de excelencia, siempre con carácter voluntario para el instituto que quiera acogerlo; pero insisto en que han sido varios los institutos de la Comunidad los que se han dirigido a nosotros con enorme interés por también poner en marcha programas de excelencia voluntarios dentro de sus aulas.

Otra novedad, señoría, también es el programa de formación profesional dual que hemos puesto a funcionar este curso copiando el sistema de formación dual que se imparte en Alemania. A mi juicio, el mejor modelo de formación profesional que hay en Europa, que consiste en reforzar la formación de los alumnos en el propio centro de trabajo, en las empresas; van a estar dos tercios del tiempo en la empresa; un tercio van a estar en el instituto, en el centro de formación profesional, y además van a percibir una beca salario de 450 euros mensuales. Tenemos casi 100 alumnos en este proyecto experimental, firmado con seis empresas, tres de ellas del sector aeronáutico y otras tres del sector informático o tecnológico, por lo que tenemos también grandes esperanzas depositadas en este programa que de nuevo evaluaremos, y, si funciona, podemos incrementarlo en próximos cursos en la Comunidad de Madrid. También, insisto, han sido varias ya las empresas que se han dirigido a la Comunidad de Madrid con interés por poner en marcha este programa, en colaboración con distintos centros de formación profesional públicos de la Comunidad. Con lo cual, podré dar cuenta en próximas fechas de la evaluación y del seguimiento que estamos haciendo, pero yo creo que es buena cosa que, al fin, después de tantos años de perseguir el modelo de formación profesional alemán, hayamos dado un primer paso en la Comunidad de Madrid.

Entra en funcionamiento también en este curso la Orden de Autonomía Curricular para los centros educativos que aprobamos a finales de la pasada Legislatura, que implica que los centros educativos, los públicos, siempre previa aprobación de la Consejería de Educación, puedan diversificar su currículum, puedan especializarse, reforzar las prácticas de laboratorio o reforzar el aprendizaje de algunas materias focales como lengua, matemáticas o inglés, según las necesidades de sus alumnos y las demandas de sus familias. Yo creo que también es un paso importante la concesión de autonomía en los centros educativos, que es precisamente una de las medidas que recomiendan todos los estudios nacionales e internacionales como paso acertado para mejorar la calidad de la enseñanza.

Ponemos en marcha también el Plan Refuerza para los institutos de la Comunidad de Madrid. En virtud del mismo, cada instituto recibirá de media 16.000 euros para financiar por las tardes clases de refuerzo o actividades extraescolares que no sean deportivas, porque las deportivas se seguirán financiando

pero tienen su propio programa de campeonatos escolares. Insisto, nosotros vamos a dar los fondos y la libertad a los institutos para que programen y contraten por las tardes las actividades extraescolares y de refuerzo académico que deseen, como refuerzo de matemáticas, de lengua, de idiomas, teatros, actividades culturales, etcétera, insisto, según las necesidades de sus alumnos o las demandas de sus familias. Esto ha sido la primera vez que se ha puesto en marcha; hicimos la convocatoria pública antes del verano, la hemos resuelto, y ahora los institutos podrán empezar a funcionar con este programa, que empieza siempre el día 1 de octubre.

En materia de nuevas tecnologías, tengo que decir que, si bien el año pasado empezamos a otorgar pizarras digitales con carácter general porque había muchos colegios de educación infantil y primaria que ya habían empezado a comprar pizarras digitales con sus propios fondos o a su ritmo, generalizamos la entrega de pizarras digitales en todos los colegios públicos de la Comunidad de Madrid. Dimos, para empezar, dos a cada colegio público; la idea es ir aumentando ese número en sucesivos años; también hay que dar tiempo a que los docentes se formen en el uso de esa herramienta, y este año, digamos, le ha tocado a los institutos, y también hemos enviado dos pizarras digitales a cada centro público de educación de secundaria de la Comunidad de Madrid. La idea también es, al igual que en los centros de primaria, que se vaya generalizando su uso, si así lo desean los docentes, y en general hay muy buena acogida de estas herramientas en próximos cursos.

En materia de libertad de elección, que, como he dicho, es uno de los pilares de nuestra política educativa, he de decir que, si bien hemos abierto 44 centros públicos nuevos en este curso, también hemos puesto en marcha seis nuevos centros concertados, y de esta manera hemos podido satisfacer la demanda de las familias en un 88 por ciento en los centros marcados en primera opción; un punto más que el curso pasado. Por tanto, insisto, ojalá pudiéramos llegar al cien por cien, pero es un porcentaje al que ni se acerca ninguna otra Comunidad Autónoma tener un 88 por ciento de familias que consiguen plaza para sus hijos en el colegio preferido, en el que marcan en primera opción. Este porcentaje es aun mayor en el caso de padres que eligen escuela pública, un 90 por ciento, pero la idea es poder seguir aumentando ese porcentaje en próximos cursos y que al final la satisfacción a una demanda importantísima de las familias y que también es un derecho constitucional de los padres, como es elegir el modelo de escuela que cada uno quiere para sus hijos.

En el ámbito de igualdad de oportunidades, becas o ayudas escolares, que también es un principio que inspira nuestra política educativa, he de decir que, a pesar de la crisis, a pesar de las dificultades presupuestarias, de la austeridad y el ahorro al que todos estamos obligados a hacer frente, hemos mantenido la inversión en becas y ayudas escolares. Hemos destinado 93,65 millones de euros y alcanzamos 435.790 beneficiarios, que son casi 10.000 más que en el curso anterior. Por un lado, las becas para la adquisición de libros de texto y material escolar, con un importe que hemos mantenido en este curso de 30 millones y han llegado a 10.000 familias más que el curso pasado, con 310.000 beneficiarios. En segundo lugar, las becas de comedor escolar, con un importe en la convocatoria de 29,3 millones. Desciende muy levemente, pero quiero aclararlo, en 356 el número de destinatarios, que sobre 30.000 tampoco es muy significativo, pero se debe a que hay más familias por el desplome de rentas que tienen derecho a las becas más cuantiosas y, por tanto, que comen más presupuesto; pero, bueno, en términos estadísticos, se

mantiene el número de beneficiarios. Y, en tercer lugar, los cheques guardería, que, como he señalado antes, mantiene su financiación en 24 millones de euros y el número de beneficiarios en cerca de 31.000, concretamente 30.723.

También hemos aumentado las ayudas al transporte en un 35 por ciento, tanto en el importe total como en el número de beneficiarios, y seguimos siendo, señorías, la única –insisto, la única- Comunidad Autónoma también en este curso que financia el transporte gratuito a todos los alumnos con discapacidad, acudan a centros privados concertados o públicos, en nuestra Comunidad. Es un programa costosísimo. En la mayoría de los casos es un transporte casi individual al alumno, taxis adaptados que acuden al domicilio del alumno por la mañana y le llevan por la tarde, pero pensamos que es importante y lo hemos mantenido. Insisto, no hay ninguna Comunidad Autónoma que a los alumnos con discapacidad, vayan adonde vayan, les financie gratuitamente el transporte, insisto, muchas veces con medios muy costosos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, le ruego que vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Gracias, Presidente. Terminó ya. Tenemos además este curso 767 alumnos con necesidades educativas especiales en las escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, 11.076 escolarizados en colegios públicos, 4.000 en institutos, y con un crecimiento de un 25 por ciento en los alumnos por TGD en concertados.

Quiero hacer una última mención al plan PROA, a la compensatoria, a los programas de compensación externa, a las aulas de compensación educativa y las aulas de enlace, que se mantienen con carácter general, con la exclusiva y única variación que se puede dar en un centro educativo por razones de matrícula, pero no hemos reducido estos recursos ni las aulas de enlace ni el de compensatoria, porque siguen manteniendo el mismo presupuesto y los mismos fondos que el curso anterior. Insisto, si hay variaciones de matrículas, por ejemplo, motivadas por el descenso de alumnado inmigrante, que ya por segundo curso sucede en la Comunidad de Madrid, habrá más o menos aulas de enlace, pero hemos mantenido los fondos y también estos programas importantes de compensación educativa.

En definitiva, éstos son los principales indicadores de este inicio de curso, ateniéndonos a los datos y a las nuevas iniciativas puestas en marcha en la Consejería para mejorar la calidad de la educación, para profundizar en la libertad de elección y para seguir manteniendo, a través de los paquetes de becas, un principio como es el de igualdad de oportunidades que hacemos efectivo en este curso con más de cien millones de euros. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, a continuación procede abrir un turno de intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra el señor Marcos Allo en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, le recuerdo que por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo. La verdad es que, después de escucharla, sorprende un exceso de situación idílica en Madrid, y a nuestro Grupo no nos parece que las cosas sean exactamente así. Creemos que se está viviendo un proceso muy complicado de

inicio de curso, que hay grandes dificultades y que las razones de esas dificultades al inicio del curso, con las movilizaciones por parte de los profesores, con los alumnos que están perdiendo las clases y con las declaraciones encontradas entre la Consejería y los representantes de los profesores, tienen su motivo en las acciones y en la gestión realizada por parte de su Consejería. Desde nuestro Grupo sabemos y somos conscientes de que en nuestro país se vive una situación muy difícil. Creo que el que dude esto no reconoce que estamos pasando por uno de los momentos más difíciles no de los últimos años sino seguramente de las últimas décadas, y la crisis económica que vivimos va a cambiar muchas de las percepciones que teníamos del día a día los ciudadanos normales y, por supuesto, los representantes de estos ciudadanos que estamos aquí, en esta Asamblea, en las distintas Cámaras autonómicas o en el Congreso de los Diputados. Pero, claro, cuando está pasando esto, como políticos, tenemos una responsabilidad, y más quienes gestionan desde el Gobierno, una obligación de ser claros, de ser transparentes, de ser responsables y de dar cuentas a los ciudadanos. Y desde nuestro punto de vista, la Consejería ha fallado radicalmente en eso.

Se tomaron instrucciones que se repite muchas veces que son como las de los años anteriores, elevando las horas lectivas de 18 a 20 o de 16 a 18, dependiendo de si se trata de profesores ordinarios, de jefes de estudio o de otro tipo de profesores, y se tomaron como si se tratara de una mera cuestión burocrática, cuando, sin embargo, detrás había implícita una decisión que tenía consecuencias en la gestión interna de los centros, y graves, en cómo había que distribuir el horario, sin haber previamente hablado de forma clara y transparente con quienes son responsables de los centros, los directores, que, por lo que pudimos leer en la prensa, hemos sabido y hemos hablado con ellos, tuvieron conocimiento mediante una simple comunicación de la Consejería, y sin tampoco haberlo expuesto a los ciudadanos ni a esta Asamblea, porque ya estaba constituido el Gobierno y podía fácilmente S.S. haber solicitado comparecer voluntariamente y habernos dado cuenta de cuál era la situación del país.

El Grupo Unión Progreso y Democracia no dice que no vaya a haber que hacer recortes; somos conscientes de que los ingresos caen, de que los gastos son muy elevados y de que hay dificultades para poder mantener ese gasto público por la situación de endeudamiento de nuestro país y por la crisis económica que se está viviendo también en otros países y la crisis de deuda que hay en Europa. Pero, claro, a la hora de gobernar, cuando se gobierna, se marcan prioridades y, al marcar prioridades, se decide dónde se recorta, y ustedes mismos han señalado que con esta medida pretendían recortar 80 millones de euros; lo han dicho ustedes, 80 millones de euros que se van a ahorrar fundamentalmente con la no contratación del mismo personal interino que existía con anterioridad, en años previos, que ustedes consideraban que era un personal necesario y lo venían manteniendo año tras año: muchos interinos y mucho personal en expectativa de destino –luego comentaré eso-. Y claro, si ustedes toman esta medida, que formalmente puede no ser un despido pero en el fondo implica que un montón de personas no se incorporan a una actividad laboral y por tanto no reciben sus correspondientes ingresos, y que importa de forma más grave porque dificulta la ordenación, el trabajo y la gestión de los centros, si toman esas medidas sin ser claros ni transparentes y sin explicar por qué no había posibilidad de recortar en otros sitios, a este Grupo realmente le parece que no se ha gestionado adecuadamente.

Nosotros creemos que a la hora de realizar recortes se podía haber priorizado otro tipo de gastos, se podía haber recortado suprimiendo varios de los organismos superfluos que existen en esta Comunidad

Autónoma, que sirven, y perdonen que insista, pero son todos los que se asimilan a los del Estado, y con ello se podrían ahorrar más de 20 millones de euros. Se podría ahorrar en partidas de promoción de la cultura y deporte, que están repartidas por los distintos capítulos y que suman casi 56 millones de euros, y que no sabemos muy bien par qué se dedican. Se podía ahorrar también en la gestión burocrática de la Consejería que roza los 50 millones de euros. Cuando existía no una Consejería sino una Delegación Provincial del Ministerio se gestionaba con un 10 por ciento; no sé si el mismo número de centros, pero la educación en Madrid se gestionaba con una cuantía mucho más reducida. Por tanto, había otros lugares de donde poder recortar previamente. Y además existía otra posibilidad a la de hacer recortes, existía la posibilidad de haber mejorado la gestión eficaz de los centros, no sé, pero, desde luego, se podían haber planteado otras medidas, y en último extremo, como último, y después de explicar claramente a la ciudadanía por qué no hay dinero, decirles a los ciudadanos que no queda más remedio que lo que usted comenta, que los profesores pasen a trabajar 20 horas en vez de 18 y, sobre todo, y lo más importante, reducir el número de personal que hasta entonces estaban prestando sus servicios en los distintos centros de secundaria obligatoria de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Nosotros recalcamos que esa gestión ha provocado una reacción que nos parece relativamente lógica. Nos hubiera gustado que los profesores no fueran a la huelga, porque, al final, toda huelga tiene unas consecuencias y en este caso tiene unas consecuencias que afectan gravemente a nuestros alumnos; hubiera sido preferible. Pero, claro, ustedes tenían la obligación de haber adoptado un gesto, de haber llamado a los representantes de los profesores para poder negociar de forma más clara, y sin embargo sus declaraciones más que facilitar la negociación lo que hacían era incendiar el proceso.

Por tanto, desde nuestro Grupo, les rogamos o les pedimos, en relación con esto, que reconsideren su posición, que negocien, que hagan un gesto, que son ustedes quienes gobiernan, que reconsideren lo que han hecho, que se pongan a negociar con los representantes de los profesores, que hablen con los directores de los centros, que expliquen bien el porqué de las cosas y que se adopten medidas que no dificulten el funcionamiento, en este caso, de la escuela pública. Porque hablaba usted de la libertad de elegir, y que quieren que exista libertad de elección, y creemos que la libertad de elegir puede estar bien, pero la libertad de elegir tiene que ser en igualdad de condiciones. Para poder elegir, esta elección tiene que hacerse sobre centros homogéneos; si tenemos centros con problemas, con dificultades, centros que no están bien gestionados, centros con una rotación elevada de profesorado, con imposibilidad de realizar un proyecto de centro adecuado para podérselo ofertar a los padres, ¿de qué manera podemos realmente nosotros decir que existe libertad de elección? Como les decía, si queremos hacer bien las cosas, parémonos, reflexionen, hagan un gesto, negocien con los sindicatos y con los representantes de los profesores, hablan con ellos y hagan que esta situación termine, anulen las instrucciones y eliminen el recorte.

También he de decirle que es obvio que los problemas de la educación pública en Madrid o en España no responden sólo a esta situación. Los problemas de la educación pública vienen muy de lejos y tienen mucho que ver con determinada normativa que se ha ido aplicando en España, porque eso lo podemos ver. En España, desde finales de los años noventa hasta el año 2011 se ha incrementado el fracaso escolar y el abandono escolar, y según el informe PISA, aunque los resultados en la Comunidad de Madrid sean mejores -y es un dato objetivo, se lo reconozco-, no sólo lo han sido en Madrid sino también en algún

otro sitio. Independientemente de eso, tenemos que destacar que ha habido un estancamiento en la última década, y nuestro Grupo cree que hay que replantearse globalmente la política educativa en España, lo que implica, y nosotros lo hemos dicho por activa y por pasiva, que la educación, en la parte fundamental, sea competencia estatal, y nos interesa reiterarlo así.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego vaya terminando.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Un minuto, señor Presidente. Competencia estatal precisamente para evitar que existan 16 sistemas distintos y para conseguir que por lo menos legislativamente no hay esta legislación motorizada que cambia cada dos por tres y que impide el que se asiente un determinado modelo; un modelo en que nosotros sí que creemos que hay que seleccionar a los mejores profesores, en los centros tienen que estar los mejores profesores; en el que hay que evaluar a los alumnos; en el que hay que evaluar a los profesores; en el que hay que incentivar a aquellos que mejor lo hacen, y de eso estamos también completamente convencidos; en el que hay que establecer itinerarios con una edad previa a la que existe actualmente en la ley, en la que prácticamente solamente existen los PCPI para alumnos que han fracasado a pesar de los cambios que hemos visto ahora con la Ley de Economía Sostenible. Es decir, cambios que hay que hacer en este país.

Termino, para no alargarme, porque además el día va a ser extenso. Yo ya casi me he quedado sin cosas que decir, no sé qué voy hablar en mis próximas intervenciones, pero, bueno, así me evitará tener que repetirme y hablaré un par de minutos. Simplemente quiero decirle, para finalizar que negocien, que hablen y que intenten resolver la grave situación, porque al final los más perjudicados son los alumnos, y ustedes son los máximos responsables pues están en el Gobierno de la Comunidad. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Vaquero en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. Le recuerdo también los diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Muchas gracias al Grupo Popular por la atención que le han prestado a nuestras camisetas. No se las podemos vender porque no las vendemos, ya sabemos que ustedes, donde ponen el ojo, ponen el negocio, pero no es el caso. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* Sí le podemos decir que las pueden ustedes comprar en las manifestaciones y concentraciones que tenemos todos los días en la calle Alcalá o en cualquier plataforma por la escuela pública que hay en todos los barrios.

Consejera, muchas gracias por la información que nos ha suministrado. Hay mucha, ya la registraremos, pero hoy toca hablar, como el día 23, como ayer mismo en esta Asamblea, del conflicto. Tiene usted un conflicto del copón en la Comunidad de Madrid y usted parece que pasa de él. Llevamos un mes de movilizaciones, ¡un mes, Consejera!, con sus días y sus tiempos; ha tenido un encierro de la Junta de Personal Docente en la Dirección Territorial, en Vitruvio, manifestaciones en la puerta de Vitruvio todos los días, concentraciones y manifestaciones como no se conocían en Madrid desde mucho tiempo, y cinco huelgas de la enseñanza secundaria con un seguimiento masivo. ¿De verdad cree usted que no es para preocuparse? ¿No está preocupada? Pues lo debería estar, porque usted está buscando culpables del

conflicto por doquier: primero dice que si son los profesores que no quieren trabajar dos horas y traslada a la opinión pública que son unos vagos, y echa leña al fuego; luego, dice que es el Partido Socialista, que es Izquierda Unida, que si los de la ceja, que si los del 15-M, no sabe a quién echar la culpa.

Mire usted, la responsable del conflicto es usted, usted y su soberbia, usted y sus instrucciones, usted y sólo usted, con unas instrucciones que suponen el mayor ataque al empleo en la enseñanza pública, concretamente en las enseñanzas medias, en los institutos, en las enseñanzas artísticas, en las escuelas oficiales de idiomas, porque no son sólo los institutos, Consejera. Usted es la culpable y también sus provocaciones, porque no ha parado de echar leña al fuego, y lo ha hecho todos los días; con esa falta de respeto al profesorado, y eso no se le puede consentir, Consejera, usted no; nadie, pero usted menos. ¿No se acuerda que hace unos meses, en esta Asamblea usted defendía con ardor que teníamos que proteger al profesorado, que necesitaba una ley de autoridad y que incluso estaban dispuestos a subirles en las tarimas para que se les respetara? Para luego terminar diciendo que eran unos vagos porque no quieren trabajar dos horas más.

Señora Consejera, no son las dos horas; que no, que no son las dos horas, Consejera, que son los 3.000 profesores menos con los que van a contar las plantillas de los institutos, de la formación profesional, de las enseñanzas artísticas y de las escuelas oficiales de idiomas. Que son esos 3.000 profesores menos los que van a tener el alumnado en los centros para poder atender las necesidades de su alumnado, los apoyos y desdobles, las actividades extraescolares, la apertura de las bibliotecas, las tutorías grupales... Sí, también las tutorías grupales, Consejera, entre otras cosas.

Señor Allo, las medidas de compensación educativa que usted ha dicho que estaban haciendo quizá porque no ha hecho el seguimiento que nosotros sí hemos tenido posibilidad de hacer a lo largo de la Legislatura, prácticamente han desaparecido de los centros de primaria. Llevamos tres años, tres años ya, con una reducción de presupuesto que ha incidido precisamente sobre esas medidas, sobre medidas que está necesitando el alumnado de la escuela pública que más lo necesita.

Parece que usted quiere pasar a la historia por ser una Consejera, una responsable política muy eficiente. ¿Me puede decir dónde está la eficacia o la eficiencia de su gestión cuando a estas alturas del curso hay profesores, funcionarios en expectativa de destino, que no tienen un centro adonde ir porque ustedes todavía no les han dado plaza? Y, al mismo tiempo, tenemos –como estamos diciendo– institutos donde no hay posibilidades de cuadrar los horarios, por muchos milagritos que quieran hacer. Porque, claro, esto de que no es verdad que falten profesores, no es cierto, y lo sabe usted. Se lo están diciendo por todos los lados: se lo están diciendo los profesores, se lo están diciendo los directores, que, por cierto, dieron ya la voz de alarma en el mes de julio. Se lo quisimos advertir cuando le pedimos una comparecencia a través de la Diputación Permanente. Lástima que su Grupo Parlamentario no permitiera que usted se enterara de la que se estaba liando en la Comunidad de Madrid. Porque fueron los directores los que avisaron del lío en el que se estaba metiendo, en el que estaban metiendo a los centros. Y hay esas dificultades. Claro que existen, porque no es tan fácil cuadrar y porque les han metido también en un problema de legislación. Los directores tienen que firmar horarios que la Ley de 1994, de Organización y Planificación de los Centros no les permite firmar. Y tienen también ahí a los inspectores que les están diciendo que tienen problemas, que

no pueden firmar los horarios, tal y como usted les está diciendo, porque vulneran una normativa de rango superior. En fin, unos recortes brutales que están ocasionando problemas a la hora de planificar los horarios, como le decía, que tiene consecuencias directas en la organización de los centros y que ha generado un conflicto educativo y un conflicto social en la educación como nunca se había producido en esta Comunidad. Nunca, nunca. Más de un mes llevamos así, y usted, sin dar la cara.

Consejera, el problema real –se lo he dicho- no son las dos horas más de clase, sino la pérdida del 15 por ciento de los empleos en la enseñanza secundaria obligatoria madrileña. El conflicto se produce porque un IES de tipo medio perderá entre 10 y 12 profesores este año, y porque un total de 3.200 profesores perderán un puesto de trabajo del que depende su familia. Y, claro, eso afecta a la calidad de la enseñanza. ¿Pero cómo no va a afectar? ¿Cómo tienen ustedes la cara dura de ir diciendo por ahí que las instrucciones no afectan a la calidad de la enseñanza? ¿Me puede decir con qué profesores va a contar para poder desdoblarse grupos en materias como Lengua y Matemáticas? ¿Qué va a pasar, por ejemplo, con los grupos de inglés, que sabemos que le gustan tanto? ¿Quiénes van a dar las materias optativas? ¿Quién va a atender las bibliotecas, los laboratorios? ¿Y dicen ustedes que no hay razón para protestar por los recortes? ¿Que no hay razones para que la gente salga a la calle? 40 alumnos por clase, ¿y le parece a usted que no hay razones para protestar?

Entérese de por qué la gente sale a la calle y de por qué el profesorado va a la huelga, vaya usted a los centros y entérese; vaya y pise los centros, hable con los directores, hable con el profesorado, entre en las aulas, vea cómo están las aulas. Por ejemplo, en primero de bachillerato en el IES Madrid Sur, 40 alumnos sin poder cursar la optativa de nuevas tecnologías porque no hay ordenadores; cuarto de la ESO: nos hemos quedado sin biblioteca, estamos solos en las guardias, no podemos hacer prácticas de biología; profesores que tienen asignados más de 150 alumnos en el “Iturralde” ¡Para que venga usted a decirles que son unos insolidarios, que no quieren trabajar 20 horas! Y lo suyo no es falta de conocimiento. Pues las nefastas consecuencias que están teniendo esas instrucciones en los centros las ha expresado ya, como digo, todo el mundo, y todo el mundo coincide. Si cinco días de huelga en la enseñanza secundaria no le parecen algo suficiente para llamar a los sindicatos, sentarse a buscar una salida negociada a este conflicto, dígame usted qué es lo que quiere que pase en esta Comunidad con la Educación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí, señor Presidente. Entonces, le voy a hacer directamente unas preguntas. Le iba a decir que dejara ya de manipular y engañar a la gente, que no se lo cree nadie ¡Que no se cree nadie que no haya problemas en los institutos y que no haya recorte en la calidad de la enseñanza pública!

Como el tiempo apremia, le ruego que en su turno responda a algunas preguntas que se está haciendo mucha gente. ¿Por qué los recortes los tiene que sufrir sólo la escuela pública? Si no hay dinero, ¿por qué se sigue incrementando el gasto destinado a la enseñanza privada? ¿Por qué siguen firmándose convenios con entidades privadas que suponen nuevos compromisos económicos añadidos al gasto que la Consejería hace para promocionar la enseñanza privada? ¿Por qué le siguen regalando parcelas y edificios públicos? ¿Por qué, si no hay dinero, y por eso recorta 80 millones en profesores a la pública, aumentan

hasta llegar a 90 millones de euros anuales las desgravaciones fiscales para las familias cuyo poder adquisitivo les permite pagar una cuotas que, según usted, han aceptado libre y conscientemente? Díganos si no considera una provocación que, mientras las instrucciones a la pública suponen la eliminación de 3.000 profesores, su Dirección General de Becas y Ayudas mande a los centros concertados otras instrucciones con más de 11,5 millones para actividades extraescolares.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí, señor Presidente. La última pregunta: ¿Por qué los centros privados reciben cada vez más ayuda económica de forma directa e indirecta, cuando usted tiene una obligación constitucional de gratuidad en la enseñanza pública que no cumple? ¿Ése es el compromiso adquirido con don Jesús Núñez, Presidente de la patronal privada Acade? Yo le ruego, Consejera, que tenga un gesto de responsabilidad, convoque a los sindicatos y nos saque de este lío. *(Aplausos en los escaños de la izquierda)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor González Jabonero en representación del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchas gracias, señor Presidente. Antes de dar comienzo a mi intervención, en primer lugar, quiero agradecer la presencia de la UGT, de la Confapa, de la junta de portavoces de educación infantil, del colectivo Lorenzo Luzuriaga y de los padres y madres de la escuela Platero; por cierto, señora Consejera, decía usted que no ha habido ninguna queja en educación infantil, no dirá que tardamos, aquí tiene una queja que registraron los padres y madres de la escuela Platero el dos de septiembre a su nombre en la Consejería. Se la dejo en el atril, para cuando vuelva para acá, porque seguramente le va interesar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Asimismo, querría dar la bienvenida a los profesores, padres y madres de la escuela infantil Acuarela, de San Fernando de Henares; gracias por su presencia en el Pleno esta tarde.

Señora Figar, el año pasado usted viajó a Italia a mostrar su cara más auténtica, esa que ha mostrado en nuestro país ya en las últimas semanas con el conflicto de secundaria. Se fue a Italia, en medio del fervor de una reunión de amigos ultracatólicos, como son sus amigos de Comunión y Liberación, dijo lo que pensaba y lo que quiere para nuestros jóvenes en su futuro. Usted, en un arranque inusitado de sinceridad, dijo que su Gobierno ha decidido mejorar el panorama de la educación en centros de gestión privada y financiarlos con los impuestos de todos y todas. Entre los aplausos de sus amigos -por cierto, debiera analizar algún día por qué la mayoría de los católicos, que son gente moderada, no comulgan con las teorías y prácticas de sus amigos ultracatólicos, los amigos de Comunión y Liberación-, usted se iba creciendo y terminó diciendo: esto indica que en los últimos seis años hemos abierto 79 centros de este tipo en la Comunidad de Madrid y hoy en día la proporción entre pública, concertada y privada ha cambiado. Seguían los aplausos y usted se crecía todavía más y terminó diciendo: dentro de estos centros, entre comillas, concertados -lo de las comillas lo dijo usted-, más de dos tercios ofrecen educación católica. Comunión y Liberación gestiona dos centros; por lo tanto -decía usted, yo pienso que estos dos centros pueden ser más en un futuro, obviamente, no sólo quedarse en dos. Desconozco si tiene pensado satisfacer las necesidades de esos centros aperturistas de Comunión y Liberación con los 3.000 interinos que usted

se ha cargado este curso en la enseñanza pública. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señora Figar, usted no cree en la educación pública, y es respetable, pero no podemos permitirnos tener al zorro cuidando el gallinero. Usted debiera asegurar la mejor educación y de más calidad que existe en nuestro país, que es la educación pública, que para eso recibe un sueldo todos los meses de los millones de madrileños y madrileñas, y en vez de hacer lo que le corresponde, menosprecia, descalifica y ataca, degradándolo hasta máximos insospechados, al profesorado de la pública.

Señora Figar, lleva mintiendo de manera vergonzosa durante tres semanas, asegurando que no hay recortes en la educación pública. Lo acabamos de escuchar de nuevo hoy. ¡Pero si no ha parado de haberlos, señora Figar! Primero fue en infantil –luego hablaremos de la infantil-, luego en primaria, y este año es en secundaria, con el mayor recorte en educación que haya habido nunca en esta Comunidad. Por cierto, sólo ustedes han gestionado la educación en esta Comunidad; sólo ustedes, durante los últimos diez años, son los responsables de todo lo que haya podido ocurrir con la educación en esta Comunidad.

Hoy le traigo varias pruebas de que son los profesores y profesoras los que dicen la verdad, y usted la que miente de manera descarada y, además, de manera consciente. Usted ha mentido de manera reiterada con la cortina de humo de las horas lectivas para intentar ocultar las consecuencias de estos brutales e indecentes recortes que usted, sólo usted, ha llevado a cabo.

Voy a leerle parte de una carta que un instituto de esta Comunidad dirigió a los padres la semana pasada, un instituto más o menos pequeño, del que por supuesto no voy a decirle el nombre, porque usted es capaz de cerrarlo mañana y de expedientar a todos los profesores que trabajan en él. Dice la Dirección a los padres y madres: “Os informamos de que, tras los últimos ajustes de horario exigidos por la inspección educativa, en nuestro instituto seguimos teniendo cuatro profesores menos que el curso pasado, lo que implica las siguientes pérdidas: refuerzos de lengua castellana en primero y segundo de ESO, cinco horas menos; refuerzo de matemáticas de primero a tercero de la ESO, cinco horas menos; refuerzos y recuperación de física y química en tercero y cuarto, dos horas; desdoble en inglés en cuarto, tres horas; imagen y comunicación, dos horas; información e iniciación profesional, dos horas; laboratorio de ciencias naturales, dos horas; estudios con alumnos, tres horas. A estas pérdidas” –dice la Dirección- “hay que añadir la supresión de diez horas de tutorías con padres y alumnos” -¿dónde están las tutorías, señora Figar?-, “tres horas de coordinación de medios informáticos, una hora de coordinación de biblioteca, quince horas de guardias de aula, doce de recreo y diecinueve horas del equipo directivo.” Dice la Dirección del centro: “Todo ello, a pesar de que todos los profesores están impartiendo dos horas lectivas más que en el curso anterior. Este incremento permite compensar la falta de dos profesores, pero no de los otros dos para poder mantener el servicio que veníamos realizando.”

“Esto nos permite afirmar que el problema no es el incremento de dos horas lectivas, como los responsables de la Comunidad de Madrid” -entre ellos usted- insisten en los medios de comunicación, sino de las consecuencias organizativas en el centro y la importante reducción de plantilla añadida. Sigue habiendo profesores de los departamentos de lengua castellana, inglés, matemáticas, biología y geología, música, dibujo y educación física, que imparten materias que no se corresponden con su especialidad.”

Dirá que la carta es falsa, que el instituto es una excepción, y que en ningún otro hay profesores que imparten materias de las que no son especialistas. Pues bien, le voy a dar otros cinco ejemplos variados de toda la Comunidad de Madrid y, desde luego, no voy a decir el nombre del profesor ni el nombre del centro. IES de Alcalá de Henares... (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**: ¡Pero dígallo! ¡Dígallo!) No, porque ya sabemos cómo actúan; ya sabemos que está habiendo represalias contra los profesores que hablan en público denunciando lo que está ocurriendo en la Comunidad de Madrid. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero le voy a decir cinco casos. En un IES de Alcalá de Henares, un profesor de biología está dando clase en un ciclo formativo de odontología; en un IES de Collado Villalba... (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**: ¡Pero dígallo! ¡Dígallo!) No, si lo que me parece grave es que usted esté permitiendo todo esto. En un IES de Collado Villalba, un profesor de francés está dando inglés de primero a cuarto de la ESO, ¡que es el colmo! En un IES de Leganés, un profesor de biología está impartiendo clases de plástica; en un IES de Madrid –son varios-, el orientador está dando clases de matemáticas; en Móstoles, un profesor de inglés da geografía e historia. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**: ¡Pero diga cuál! ¡Diga cuál!) Usted sabe que está ocurriendo, y lo sabe de manera premeditada, porque lo está haciendo de manera premeditada, señora Figar.

Por cierto, antes ha dicho que la compensatoria sigue. Usted miente una vez más. La compensatoria ha desaparecido. ¡Si se han cargado a todos los maestros que son los más indicados para ejercer la compensatoria en los centros de enseñanza secundaria! ¡Han desaparecido todos! ¡Se los han cargado de un plumazo, señora Figar!

Usted, señora Figar, ha asegurado en su comparecencia en la Comisión de Educación que se estaba respetando –es otra prueba más que traigo- la normativa vigente de 1994 respecto a la compensación de horario lectivo al aumentarse las horas lectivas de 18 a 20. Aquí tengo las instrucciones, que yo creo que se les escaparon, de la Dirección Territorial Este, que dicen todo lo contrario, señora Figar, para la configuración de los horarios. Y no sólo no respeta a los profesores, sino que tampoco, señora Figar, contempla la obligatoria reducción en horas lectivas que debe darse a los jefes de departamento; ni una reducción de horas lectivas para los jefes de departamento. Por eso, señora Figar, los directores se niegan a firmar; por eso el 80 por ciento de los directores se sienten inseguros jurídicamente, y por eso el 80 por ciento de los directores de esta Comunidad le han pedido, hasta en dos veces, su cese inmediato o, en este caso, su dimisión si hubiera algo de dignidad política de por medio.

Ustedes –y está a la cabeza usted- pretenden un cambio de sistema, con una clara tendencia a hacer de la escuela pública una escuela residual. Tiene como objetivo la vuelta de las dos escuelas, como sucedía en este país en su etapa más oscura: una escuela a la que vayan los que más tienen, la élite –a los que ustedes representan- y otra a la que vaya el resto de la sociedad, o sea, la mayoría. Y su próximo objetivo será una gran parte de la escuela concertada; aquella que no comulga ni con su modelo educativo basado en el fundamentalismo religioso o con su manera de proceder a separar a los niños y a las niñas en los centros de esta región. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No me lo invento yo, señora Figar, lo ha dicho la señora Aguirre: “Si la educación es obligatoria y gratuita en una fase, a lo mejor no tiene que serlo en todas las demás.” Ustedes no piensan ni en el máster... ¡No, no! Ni en el máster del universo. Ustedes piensan en la etapa de tres a seis años; ustedes piensan en el bachillerato; ustedes

piensan en la formación profesional.

Señora Figar, se lo decía ayer a su Viceconsejera, si es que ni siquiera son ustedes son los que mandan; sólo ejecutan.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Voy terminando, señor Presidente. Y eso estaría bien, señora Figar, si quien mandara fuera la ciudadanía, pero no. Aquí quien manda es su amigo Jesús Núñez; manda la patronal de los centros privados sin concierto; manda Acade en esta Comunidad. Ahora son 90 millones los que le regalamos, pero si al señor Núñez se le ocurre abrir la boca, serán 180 ó 270 millones o lo que haga falta, señora Figar.

Señora Consejera, convoque de manera urgente la mesa de negociación con los legítimos representantes de los profesores, con los sindicatos UGT, Comisiones Obreras, CSIT y ANPE -estos dos últimos no se caracterizan por ser muy rojos- y después haga un último favor, me atrevería a decir el único que ha hecho a la escuela pública: haga caso a lo que le pide la comunidad educativa al completo, señora Figar. ¡Márchese! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Van-Halen, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, su exposición ha sido completa, llena de cifras, a mi juicio irrefutable, y no voy a entrar en ella porque me he quedado tan sorprendido de lo que acabo de escuchar de los portavoces a los diferentes Grupos, que va a ser más divertido para todos, incluso probablemente más enriquecedor tratar de contrarrestar un poco las enormidades, por decirlo de algún modo, que he oído aquí porque su exposición y su comparecencia ha sido convincente.

El portavoz de Unión Progreso y Democracia parece que viene de Marte, es una especie de adanismo el que tiene, es el principio de todo. Oiga, que han pasado muchas cosas. Por ejemplo, cuando nos aconseja en partidas de 5 millones que rebajemos y hagamos recortes, es que esta Comunidad en los dos últimos años y medio, ha rebajado 1.700 millones de pesetas en sus cuentas por austeridad. Eso, si usted no lo sabe, como tampoco el Reglamento... Yo fui también un diputado nuevo, y lo primero que hice fue leerme el Reglamento para saber por qué artículo podía pedir la palabra. Yo le pido que por lo menos sí sepa la austeridad que ha seguido este Gobierno durante dos años y medio. No venga de Marte, venga usted de Madrid, a cuyos ciudadanos representa.

En cuanto a la intervención de Izquierda Unida, yo creo que ha confundido su intervención con la próxima PNL, en la que vamos a hablar de las instrucciones, de que se hagan todo tipo de cambios en todos los ámbitos, una especie de testamento de Isabel La Católica fiabilísimo, que es la PNL; pero usted ha empezado la casa por el tejado. ¿Qué deja usted para luego, si nos lo ha contado ya en esta intervención? Vamos a ver, que me hable usted del encierro de la calle Vitruvio, me hace cierta gracia, porque yo leía en un periódico que una señora salía de un coche con una manta por la mañana temprano y cuando se acercó

a los periodistas –uno de ellos era el que lo escribía-, decía: “Menudo frío hemos pasado porque...” ¡Hombre, por Dios! Vamos a tomárnoslo en serio, que todos sabemos lo que son los encierros y lo que pueden dar de sí.

Usted ha dicho que nadie se puede creer que es una huelga política. Mire, no sé con quién habrá hablado usted probablemente hablamos con distintas personas, por eso la gente, por fortuna, vota a las diferentes opciones políticas, porque unos coincidirán con ustedes y otros con lo que puedo pensar yo, y hablan con estas otras personas, y todas son respetables. Pero, que ésta es una huelga política lo cree el noventa por ciento de la gente, se lo digo con toda sinceridad. Yo siento mucho que usted piense que no. Yo les veo con esas camisetas verdes.

Yo no sé los diputados verdes qué son: ¿Izquierda Unida o Los Verdes?, pero yo no sé Los Verdes que hay en sus filas. Veo a Izquierda Unida y veo que Los Verdes llevan camisetas verdes, pero por si ustedes tienen curiosidad, verde es la camiseta de la Selección Irlandesa; verde era la camiseta de un partido absolutamente poco presentable en Rumanía, que se llamaba la Guardia de Hierro, y, por otra parte, verdes eran las camisetas de los monárquicos en la República. Llevaban camisetas verdes, con otras cosas que no ponen lo mismo que en la suya, pero camisetas verdes. Pero, como me gusta mucho el color verde, porque es el color Esperanza, pues celebro que lleven ustedes camisetas verdes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Aquí han ocurrido dos cosas, el portavoz del PSOE ha llamado indigna a la Consejera -y está en el diario de sesiones-. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en el turno de preguntas ha dicho que Esperanza Aguirre tenía la locura como método, la ha llamado loca, y entonces ustedes acusan al Grupo Parlamentario Popular y a la Presidenta del Grupo Parlamentario Popular y a la Consejera de insultar a los profesores. No ha habido insultos. Aquí los insultos que hemos oído han sido los suyos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por cierto, debemos felicitar al Grupo Socialista porque empezó en latín y ha acabado en inglés en el “Financial Times”, lo que demuestra una aportación a la dinamización económica, porque, si es cierto lo que aquí se ha dicho hoy, que las camisetas cuestan tres y se venden por cinco, quiere decir que estamos dinamizando el sistema productivo, se mueve el dinero, y eso es importante.

Por otra parte, la portavoz de Izquierda Unida le ha dicho a la señora Consejera, como reproche: “A usted, que le gusta tanto el inglés...” ¡Oiga a todos! Hasta al señor Blanco le gusta que sus hijos sepan inglés, y no encontraba colegios públicos -y había siete- alrededor de su casa. El inglés creo que nos gusta a todos, incluso al señor portavoz Socialista, que ha visto su nombre en el “Financial Times” en inglés. Así que yo creo sinceramente que todos nosotros deberíamos estar encantados de pasar del latín al inglés, del “in victus” al “Financial Times.” *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Por otra parte, señor portavoz de Educación del Grupo Socialista, ha hecho usted una especie de entomología religiosa y ha enumerado las diferentes clases de religiosos. Sinceramente, me ha sorprendido su conocimiento. Habría que investigar eso. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Creo que mientras lleven ustedes esa estrategia... Se lo digo con toda sinceridad, porque llevo aquí bastantes años y ustedes siempre han tenido menos votos y siempre han seguido la misma estrategia; pero es que en las últimas elecciones del 22 de mayo ha sido... Hombre, desde el principio de la campaña, ya el señor Gómez,

aquí presente –al cual respeto, obviamente-, ya no quería ganar a Esperanza Aguirre. Quería ganar a Rafael Simancas y no lo ha conseguido siquiera. Es lo que le pasa al señor Rubalcaba, que ya quiere ganar a Almunia, no quiere ganar al señor Rajoy. Entonces, le digo, señor portavoz de Educación del Grupo Socialista, primero, que usted puede entrar en los juicios que quiera y dar las opiniones que quiera, que aquí estamos encantados de oírle, pero no haga juicios de intenciones. Usted puede decir lo que ha dicho la Consejera, pero no puede aventurar: usted quería decirlo por esto. ¿Usted qué sabe? ¿Usted cree de verdad en la calidad? ¿Se lo cree usted, en serio? Es que eso, no sé, Rappel... ¿Pero usted se cree que puede juzgar las intenciones de una acción, de verdad? ¿Usted se considera con esa fuerza? Pues mire usted, a mí no me causa respeto, me da mucha pena, como lo del “pillallo”. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Ha dicho una cosa tremenda por la que yo creo que debería pedir disculpas. Lo digo de corazón. Yo no lo he oído aquí en los años que llevo. Usted ha acusado a la Consejera de que va a tomar o puede tomar represalias contra los funcionarios. Eso es lo que usted a lo mejor haría, por eso lo dice; pero el Partido Popular no tiene por qué tomar represalias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Por otra parte, por último... Porque, naturalmente, creo que debemos dejar las cosas sustanciales para la PNL, a no ser que a ustedes la PNL les toque las narices y hayan llenado este Pleno de temas educativos porque tocaba. Yo, como me lo tomo en serio –me lo he tomado casi siempre, aquí habrá gente que me conozca-, me reservo para la PNL. Ha dicho usted, y es muy grave, ¿eh? Usted perdone, me ha decepcionado un pelín. Vamos a ver, usted ha dicho que debe mandar la ciudadanía y no la consejera. ¡Usted no tiene ni idea! ¡La Consejera está sentada ahí porque ha mandado la ciudadanía! ¡Por eso está sentada ahí la Consejera! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y la ciudadanía a ustedes les ha enviado ahí, con la mitad de diputados que tenían en la Legislatura pasada, y la ciudadanía ha mandado a estos compañeros *(Señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* a ocupar todo ese espacio. ¡Eso es lo que ha mandado la ciudadanía, no lo que usted dice! ¡No, no, no! ¡No se equivoque! Es una apreciación muy grave la que usted ha hecho, porque usted cree que es la ciudadanía y no es así: la ciudadanía es la que ha hecho Consejera a esta señora. Buenas tardes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Consejera para contestar, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Gracias, señor Presidente. Señorías, trataré, como anteriormente, de ir contestando a las cuestiones que han planteado los portavoces, comenzando por agradecer al portavoz del Grupo Popular su brillante intervención. *(Risas en los escaños de la izquierda.)* Brillante intervención, claro que sí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señor portavoz de UPyD, señor Marcos, me alegro de que, a diferencia de los otros dos Grupos de oposición de la Cámara, al menos usted defienda el derecho a la educación de los alumnos. Es que todavía no hemos oído ni a los representantes del Partido Socialista ni a los de Izquierda Unida decir que se ponga fin a las huelgas y que hay que defender el derecho de los alumnos a la educación. No se lo hemos

oído decir, y, por lo menos, es un hecho que diferencia al portavoz de UPyD de los Grupos del PSOE y de Izquierda Unida, y yo se lo agradezco porque coincido con usted. Creo que los grandes perjudicados son las familias, las familias que han elegido la escuela pública, y sobre todo los alumnos que están perdiendo clases a causa de las huelgas políticas que están teniendo lugar en esta Comunidad, alentadas por el Partido Socialista y por Izquierda Unida. En el caso de Izquierda Unida, con mucho entusiasmo: ¡Que sigan las movilizaciones! ¡Marea verde, marea verde! En fin, yo comprendo que hay un interés importante en que se vayan vendiendo cada vez más camisetas. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *Se está columpiando. Está haciendo acusaciones gravísimas.*) Sí, sí. Las venden ilegalmente unos representantes de Izquierda Unida que, a su vez, las compran a tres euros a una empresa de la que es propietario... (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Pareces un policía.*) *(Fuertes protestas por parte de las señoras Vaquero Gómez y Amat Ruiz, que pronuncian que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Ustedes han tenido uso de la palabra, se ha respetado su palabra. Por tanto, dejen y respeten... (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *¡Está mintiendo!*) Por mucho que interrumpen a la Consejera, no van a tener más razón; así que, por favor, dejen a la Consejera que intervenga. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Señorías, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Voy a ser más precisa. La Asociación de Palomeras Bajas, cuyo representante es vicepresidente y portavoz, fueron en listas de Izquierda Unida, están vendiendo ilegalmente y en exclusiva esas camisetas verdes por cinco euros, comprándoselas a su vez a tres euros a una empresa propiedad de la FAPA Giner de los Ríos, señoría. Eso es lo que está ocurriendo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sí, sí. El dueño de la empresa que fabrica las camisetas es de la FAPA Giner de los Ríos, y, a su vez, el Presidente del AMPA del colegio de Palomeras Bajas. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *¡Qué poca vergüenza!*- La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Pareces Consejera de Interior, no de Educación.*) Si yo entiendo que quizá muchos de ustedes no lo sabían. ¡Si yo lo entiendo!, pero ya se sabe, señorías, ya se sabe: ¡Marea verde, marea verde!, y que sigan las movilizaciones. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Sí, sí, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, les ruego silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): ¡Viva la marea verde, señoría! Lo que no saben los profesores que compran las camisetas es que hay algunos forrándose, señoría. Estaría muy bien que lo supieran los profesores, y los padres. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* El negocio de las manifestaciones. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *¡Qué poca vergüenza! Está mintiendo.*) *(Fuertes protestas por parte de la señora Amat Ruiz.)* No, no; pero si es que esto es verdad. No se preocupe, si está documentado; tranquila.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, yo les ruego que no dialoguen. Señora Consejera, continúe.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Con el portavoz de Izquierda Unida, sin embargo, discrepo en lo que él ha venido a llamar recortes. ¡Recortes, señoría! Es que, para mí,

que los docentes cumplan un horario lectivo de 20 horas a la semana, fijado así por el Ministerio de Educación para toda España, señoría, no es un recorte. Yo reconozco que es un esfuerzo adicional que estamos pidiéndole a los profesores porque el año pasado se les puso las instrucciones que impartían que al menos cumplieran 18, que tampoco era la tónica general en los centros de educación secundaria, y eso lo reconozco, señoría, pero no es un recorte. Precisamente hemos fijado esa jornada lectiva, y pedimos ese esfuerzo adicional a nuestros docentes para mantener íntegramente, incluso aumentar la financiación, por ejemplo, del programa de bilingüismo, para poner en marcha por primera vez el plan Refuerza, con 16.000 euros de media a cada instituto para organizar las actividades extraescolares y de refuerzo académico por las tardes, para mantener la financiación de las becas de comedor, íntegramente, las becas para comprar libros de texto, las becas cero a tres años, etcétera, y también las rutas que financiamos a todos los alumnos con discapacidad en nuestra Comunidad, acudan al centro que quieran. Eso sí hubieran sido recortes, pero lo que hemos hecho, señoría, es lo mismo que están haciendo otras Comunidades Autónomas, que, tiempo al tiempo, acabarán haciendo todas las Comunidades Autónomas porque las necesidades de ahorro son las que son, y que en Andalucía se ha fijado ya desde el curso anterior sin medio problema y sin media protesta sindical, señoría, y léanse los teletipos de Comisiones Obreras de Andalucía, de UGT de Andalucía y de la Asociación de Profesores Independientes de Andalucía, diciendo que ahí estarán 21 horas, señorías, sin media propuesta, y que los sindicatos, y, por supuesto, sin que el Partido Socialista e Izquierda Unida hayan dicho ni mu en esa Comunidad Autónoma. Por tanto, insisto, podrá decir usted que es más esfuerzo, menos esfuerzo más o menos conveniente, pero no me parece un recorte, y en el caso de que el Partido Socialista o de que alguno de esta Cámara piense que hay que cambiar la normativa, ésta la fija el Ministerio de Educación, no la Comunidad de Madrid, entre 18 y 21 horas lectivas.

Tampoco me parece, como ha dicho la señora Vaquero, un ataque al profesorado; es que no me parece un ataque al profesorado, me parece bastante digno impartir 20 horas de clase a la semana y no puedo compartir su afirmación de que esto es un ataque.

Pregunta usted por qué siempre aplicamos recortes, medidas o ataques a la escuela pública. Señoría, no está entre mis competencias fijar los horarios del profesorado de la escuela privada, no lo está. Sí le digo, porque los conozco, que están entre 27 y 30 horas lectivas; rara vez un profesor de la privada tiene el mes de julio de vacaciones y, desde luego, cobra mucho menos que los docentes de la pública, que para eso son funcionarios y han aprobado una oposición, señoría. Ésa es la realidad. Y el horario de los docentes de la concertada, que también son centros sostenidos con fondos públicos, está en 25 horas lectivas semanales, señoría. Dice usted: siempre pagan los mismos. Bueno, en este caso, en materia de horarios del profesorado, la situación es la que es y, además, los docentes españoles están en materia de horas lectivas a la cola de Europa, es decir, los que menos imparten, y en materia salarial, a la cabeza de Europa. Así que, si nos comparamos con países de nuestro entorno que ofrecen mejores resultados académicos, sinceramente creo que ese esfuerzo –recordemos que es un esfuerzo- se le puede pedir a nuestros docentes, insisto, señoría, como han hecho otras Comunidades Autónomas.

En materia de compensatoria dice usted que ha desaparecido, niega que exista la compensatoria. Hay 15.000 alumnos en compensatoria, hay 355 maestros todavía en compensatoria en los institutos y hay también 225 profesores de secundaria. Es cierto que ha habido maestros que han pasado a los colegios,

pero es cierto que eso se ha suplido con otros profesores de secundaria nuevos, que yo entiendo que es una ordenación a medio plazo que hay que ir haciendo. Los que antiguamente impartían séptimo y octavo de EGB que con la reforma pasan a estar en los institutos; hay que ir ordenando esos recursos conforme pasa el tiempo, pero sigue habiendo 15.000 alumnos en compensatoria, señora Vaquero.

Respecto a lo último que ha dicho, también me gustaría precisarlo porque es falso que la orden de extensión y mejora que ha sacado la Dirección General de Becas y Ayudas, de 11 millones, sea para los centros concertados, señorita. La Dirección General de Becas y Ayudas, que lleva las relaciones con la escuela privada y concertada, también lleva con carácter general las convocatorias de becas de las que se benefician todos los alumnos de la Comunidad de Madrid. Es esta Dirección la que saca la convocatoria de becas de comedor, la que saca las becas de cero a tres y también la que saca los planes de extensión y mejora y, por tanto, que los haya sacado esa Dirección General no quiere decir que vayan a colegios concertados, señora Vaquero. Me alegro de que me lo diga porque así se lo aclaro. Son once millones y pico, creo que 11.300.000 euros, de los cuales 800.000 van a la concertada y el resto todo a los colegios públicos de la Comunidad, con lo cual es falso lo que usted ha dicho, y estoy segura de que es una equivocación.

En relación con la intervención del portavoz del Grupo Socialista, señor González, no está mal, ¿eh? ¡Para haber sido profesor en un colegio privado, no está mal el ataque que lanza usted contra la escuela privada en la Comunidad de Madrid! ¡No está nada mal! Empezaré diciendo, señorita, que lo que yo defiendo aquí, defiendo en el extranjero y en internet, es exactamente lo mismo, pero es que no tengo ni medio problema en repetírselo. Nosotros pensamos –es lo que entendemos por libertad de elección- que la Administración ha de ir adaptando la oferta de plazas escolares, la oferta educativa a las preferencias de las familias, y no al revés. Esto no consiste en que el político de turno decida cuál es el modelo de centro que tiene que haber y la gente se vaya acoplando, es lo contrario, señorita. Por eso hemos hecho 384 centros públicos, más de uno por semana, y por eso también hemos ampliado la oferta por el lado de la concertada, señorita, porque hay muchas familias que se quedaban sin plaza en este tipo de escuela. Y me parece bastante equilibrado haber sacado en estos ocho años 384 centros públicos y cerca de 50 concertados, no 79, como usted dice, y en muchos casos en suelo público sacado a concurso y a gestión por parte de ayuntamientos socialistas, como Aranjuez o como Parla, y también ayuntamientos regentados por Izquierda Unida, como Rivas, que también lo han hecho, señorita, conscientes de que muchos de sus vecinos se tenían que coger un autobús por las mañanas para ir a colegios concertados de otros municipios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, le ruego que vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Gracias, Lo han hecho municipios del PP y lo han hecho también municipios de su partido, y esto yo lo defiendo sin problema aquí y en el extranjero. Es lo que entendemos por libertad de elección.

Respecto a las deducciones horarias de jefes de departamento, ¡claro que se siguen manteniendo, señorita! Igual que para los equipos directivos. ¡Los jefes de departamento están a 18! ¡Están a 18! La norma general son 20 y ellos están a 18. El curso anterior estaban los docentes con carácter general a 18 y los jefes de departamento a 16; por tanto, han tenido un incremento de 16 a 18, pero siguen teniendo la reducción horaria por debajo de 20, con carácter general y además han tenido un complemento salarial muy superior

al de años anteriores, con lo cual no diga, porque está en las instrucciones, que no siguen teniendo esa reducción horaria, al igual que los directores, jefes de estudio, secretarios, etcétera.

Termino en un minuto, señor Presidente. Sobre materias afines, señoría, le digo una cosa: sé que este año –y lo reconozco- los horarios están siendo mucho más complicados de hacer en los institutos, que está faltando tiempo, días, que algunos institutos ya funcionan con total normalidad y que otros tardarán unos días en tener los horarios de toda la plantilla; sé que ha costado más hacerlo éste, pero, señoría, en un colectivo de más de 18.000 docentes, en estos casos que se dan de profesores a los que se asignan y ellos aceptan materias afines, le sostengo con total rotundidad que no tiene nada que ver con que se impartan 20 horas lectivas a la semana. ¿Sabe con qué tiene que ver en la mayoría de los casos? Con que el director y el profesor lo están aceptando sin que se entere la Inspección para evitar impartir otras materias, desplazarse a otra plaza o compartir instituto, señoría. Eso es lo que está ocurriendo. Y le digo con total paz: deme los casos que ustedes conozcan porque nosotros no agredimos, ni decimos nada, ni castigamos a profesores. ¿Sabe lo que hacemos, señoría? Le asignamos a otras materias, o le asignamos a otra plaza, o se le asigna a un instituto para compartir. Pero está habiendo algunos casos, no muchos, en los que está sucediendo esto. Cuando la Inspección se entera o cuando se entera la Consejería a través de los medios de comunicación, ponemos remedio, señoría; ponemos remedio. Y la razón real –y lo saben todos los directores y todos los profesores porque se han dado algunos de estos casos, que no tienen que ver con las 20 horas porque se han dado también otros años y los ha podido frenar la Inspección- es para evitar compartir instituto o el traslado a la otra plaza. En todo caso, si usted nos los quiere facilitar, atenderemos a esos docentes que están incómodos con sus horarios. También le digo que, con carácter general, los profesores los están firmando.

En definitiva, señorías, me voy con la tristeza de no haber oído ni al portavoz del Partido Socialista ni al portavoz de Izquierda Unida defender el derecho a la educación, decir que las huelgas tienen que parar. Señoría, dice usted: ha habido encierros, ha habido manifestaciones. Bueno, espaldas anchas tenemos, pero las huelgas a quienes están perjudicando es a las familias que han elegido la escuela pública y a los alumnos, y ustedes lo saben y son incapaces de defender en esta Asamblea el derecho a la educación. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al último punto del orden del día.

PNL-12(IX)/2011 RGEP.1692. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a realizar las medidas que se detallan para la puesta en marcha del Plan de Garantía de Calidad y Equidad en la Educación.

Tiene la palabra el señor González Jabonero para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señor Presidente. Señor Van-Halen, debo decir que usted no me ha decepcionado, me ha parecido mucho más chistoso y gracioso de lo que aparenta cuando se le ve por los pasillos, señoría.

Respecto a mi vida laboral, señora Figar, claro, he tenido vida laboral antes de dedicarme a la política. Quizá no todo el mundo pueda decir lo mismo. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**: *¡Pero si ha sido liberado sindical diez años!*) Igual para hablar de la vida laboral y de la vida personal de otros debemos empezar en el próximo Pleno, señora Consejera, porque igual usted da mucho juego.

La Comunidad de Madrid, por dar algunos datos en ese clima idílico que ustedes han descrito aquí, es la peor Comunidad Autónoma en inversión por alumno; es la segunda peor Comunidad Autónoma en relación al producto interior bruto, sólo nos pasa Canarias en este sentido; siendo la más rica de España, es una Comunidad que ha rebajado el presupuesto en educación un 7 por ciento este año. Vuelvo a insistir en que sólo el Partido Popular ha gestionado la educación en Madrid desde que se transfirieran las competencias en el año 2001. Para seguir insistiendo en su gestión en educación en los últimos años, desde 2008, ya en plena crisis económica, el Gobierno regional ha derrochado y malgastado 620 millones de euros en publicidad y propaganda, casi ocho veces el ahorro del despido de esos 3.000 profesores en educación secundaria para este curso. En esa misma etapa, mientras uno se gastaba 620 millones de euros en publicidad y propaganda, se reducía el presupuesto para las universidades un 76 por ciento. Mientras tanto, el abandono escolar –en esto ha mentido antes, señora Figar, ya que está por aquí también se lo digo- sigue siendo el mismo que se encontraron en 2003, cuando la señora Aguirre llegó al Gobierno; sólo han sido capaces de reducirlo en tres décimas, y estamos hablando de la Comunidad más rica de España, cuando el Estado ha tenido una media de más de tres puntos en la rebaja del abandono escolar, como Andalucía, como el País Vasco, o Cataluña con cinco puntos. Ustedes tres tristes décimas. Son datos oficiales del Ministerio de Educación, a los que ustedes aluden cuando les conviene.

Los inventos y experimentos puestos en marcha en esta etapa de Esperanza Aguirre la verdad es que no han dado muchos éxitos. No lo parece, señora Figar, no lo parece, señores del Partido Popular. Por ejemplo, la prueba de ESO, a la que usted antes ha hecho referencia; una prueba que rechaza el conjunto de la comunidad educativa, una prueba que ha suspendido el 70 por ciento de los alumnos este año. ¡Es un 25 por ciento más que en 2010. O vamos como los cangrejos, señora Figar, o realmente lo que sucede es que esa prueba es una chapuza en toda regla, señores del Partido Popular.

El plan de ataque a la enseñanza pública por parte de Esperanza Aguirre y de su Gobierno viene de lejos, no es de ahora, y me explico. Ahora han sido 3.000 profesores menos, pero es que el año pasado fueron 2.500: 1.500 en secundaria y 1.000 en primaria; este año, entre 600 y 700 menos en el cupo que se ha dado a los centros en educación primaria. Si echamos la vista atrás catorce meses más, desde junio de 2010 hasta septiembre de 2011 nos encontramos con que hay más de 6.000 profesores menos en las aulas madrileñas entre secundaria y primaria, y aquí soy benévolo y no hablo de la educación infantil porque los recortes en educación infantil han provocado despidos masivos también de los profesionales que trabajan en estos centros tan importantes para el sistema educativo. Las consecuencias son claras y han quedado evidentes en este Pleno por las intervenciones que ha habido: desaparece el programa de compensatoria;

las tutorías es imposible llevarlas a cabo, desaparece el desdoble de matemáticas, de lengua y de inglés, desaparece la coordinación de departamentos; profesores que imparten asignaturas de las que no son especialistas. Son consecuencias de estos recortes, pero son consecuencias, señores del Partido Popular, muy premeditadas, porque ustedes quieren reducir la calidad de la mejor educación que tiene este país, la educación pública.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Señores del Partido Popular, antes he presentado varias pruebas, que luego Lucía Figar, evidentemente, se ha apresurado a negar y se ha apresurado a decir que son falsas, pero se las haremos llegar en persona a la Consejería de Educación. Insisto les hemos presentado pruebas. No es cuestión de más horas, es cuestión de que hay un 10 por ciento menos de profesores en cada centro, y eso se nota; eso tiene consecuencias. Ya lo hemos demostrado en este Pleno y por eso pedimos la retirada inmediata de las instrucciones de inicio de curso.

En educación infantil, más de lo mismo y desde hace más tiempo. Un Gobierno responsable -si ustedes hubieran apoyado a un Gobierno responsable- debiera haber revisado la planificación de las nuevas escuelas infantiles y de las casas de niños para así responder más y mejor a las necesidades reales de plazas en la etapa de cero a seis y especialmente, ¡ojo!, en el primer ciclo de cero a tres años. ¿Qué es lo que han hecho ustedes? Como acostumbran hacen todo lo contrario. Este año han sacado una orden en junio que reduce en un 20 por ciento de media el presupuesto de las casas de niños y en un 7 por ciento el de las escuelas infantiles. Con el nuevo sistema de financiación que han puesto ustedes en marcha este año financian por alumno escolarizado y no por aula, como anteriormente ocurría, y los centros reciben más o menos financiación en función de su ocupación y no por unidad o necesidades de la ciudadanía; es decir, las escuelas están abocadas a la competitividad más nociva, al lleno total, para no dejar de perder todavía más dinero. Hay escuelas, como la escuela Acuarela de San Fernando, que este año va a perder hasta un 23 por ciento más de lo que perdía el año pasado; un 23 por ciento menos e presupuesto este año que el curso pasado y eso es insostenible. Eso sí, las familias han visto cómo se sube su cuota un 3 por ciento y el año pasado un 8 por ciento; en sólo un año, las familias que llevan a sus hijos a la educación infantil de Madrid pagan un 11 por ciento más por esas cuotas, que son restrictivas, que son injustas, con sólo tres tramos en las escuelas infantiles y uno obligatorio para las casas de niños.

En el caso de las casas de niños han rebajado las horas a 24 horas semanales, cuando venían prestando entre 30 y 35 horas semanales; esto supone la supresión de actuaciones para las familias de los alumnos, supone la desaparición del programa semanal de coordinación de zona, supone la desaparición de la formación del personal, y supone la desaparición de educadores de apoyo. Todo esto se une a la incesante adjudicación a empresas de limpieza que están dejando a nuestros bebés, a nuestros niños pequeños, de cero a seis años, en manos de gente que no tiene ninguna experiencia en el sector; gente que se caracteriza por haber tenido un recorrido en el mundo de la limpieza, y se lo repetiremos mil veces, hasta la saciedad.

Hoy nos acompañan los padres de los niños de la escuela infantil Platero y se los pongo de ejemplo. En "Platero", si de por medio no hubiera habido una oferta económica sospechosamente a la baja, la cooperativa que hasta ahora venía gestionando de una manera magnífica la escuela infantil durante 17 años hubiera ganado el concurso por 48 a 15, pero después de esa oferta sospechosamente a la baja de la empresa de limpieza Eulen, gana por 60 a 58. ¿Saben que valoración tuvo el proyecto educativo de Eulen por la Consejería de Educación dirigida por la señora Figar? Muy deficiente. ¿Saben que puntuación tuvo el proyecto bilingüe de la empresa Eulen por la Consejería de Educación dirigida por la señora Figar? Un cero patatero. ¿Y con eso pretenden que nos creamos que ustedes miran por la educación de calidad, por la igualdad de oportunidades? Señores del Partido Popular, eso es lo más alejado que puede haber de la igualdad de oportunidades y, por supuesto, de la calidad educativa. A mí, por lo menos a mí, se me caería la cara de vergüenza cuando estamos hablando de bebés, cuando estamos hablando de niños de hasta seis años, dejarlos en manos de empresas de limpieza. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No nos vamos a quedar impasibles ante la amenaza que suponen ustedes, señores del Partido Popular, para aquellos que es de todos y que posibilita que todos y todas seamos iguales. Lo único que lo posibilita son los servicios públicos.

Vamos a estar al lado de los miles de profesores de esta Comunidad: de infantil, de primaria, de secundaria; vamos a estar al lado de los cientos de miles de familias que están preocupados y que creen en la mejor educación posible que hay en este país, que es la educación pública. Por eso, de manera inmediata, es urgente que ustedes, señores del Partido Popular, deroguen la normativa que han sacado de instrucciones de curso; que deroguen la normativa vigente por la que se establecen los mínimos y la financiación de las escuelas infantiles, que dejen sin efecto la orden que ha rebajado sustancialmente la financiación de escuelas infantiles y casas de niños para el próximo curso, que implantemos, en el ámbito de ese pacto educativo del que ustedes se niegan a hablar y a debatir, un sistema más justo de cuotas, más progresivo en educación infantil, más equitativo que el actual, y que garantice el apoyo real a las familias con menos rentas de nuestra región.

Les exigimos también que se ponga en marcha de verdad un verdadero plan de implantación de gratuidad de libros de texto en esta Comunidad, sobre todo en estos momentos, de una manera coyuntural y especial, por las miles de familias que hay en esta Comunidad en la que ninguno de sus miembros tienen trabajo y los dos están en el paro. Miles de profesores y centenares de miles de familias están mirando a este Parlamento; esperan de sus representantes responsabilidad y respeto a la ciudadanía.

Hoy les pido, señores del Partido Popular, que hagan lo que nunca hacen: sean responsables, apoyen esta proposición no de ley, que, por cierto, ya aprovecho para anunciar una transacción a una enmienda que ha hecho el Grupo de Unión Progreso y Democracia a uno de nuestros puntos de la PNL y que queda exactamente así, sustituyendo los puntos 2 y 3 de esta proposición no de ley que lleva el Grupo Socialista hoy aquí en el Pleno de la Asamblea de Madrid: "Previa convocatoria de la mesa sectorial de educación y acuerdo con las organizaciones sindicales representadas en ella, legítimos representantes del profesorado, así como con el conjunto de agentes de la comunidad educativa, contratación del personal docente necesario para garantizar los niveles de calidad de la educación pública existentes en cursos anteriores."

Señores del Partido Popular, me temo que no lo van a hacer, pero les pido una vez más que rectifiquen. No están acostumbrados a hacerlo, pero háganlo porque como decía la señora Vaquero, tienen un conflicto del copón en la educación pública madrileña. Rectifiquen; se lo van a agradecer miles de profesores, se lo van a agradecer cientos de miles de familias, porque mientras tanto, y hasta ahora, ustedes son los únicos responsables de que miles de alumnos tengan que asumir las consecuencias de una huelga que ustedes y sólo ustedes han provocado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, puesto que se han presentado enmiendas, procede la intervención de los portavoces de Grupos Parlamentarios autores de las mismas. En primer lugar, en representación del Grupo UPyD, tiene la palabra el señor Marcos Allo, por tiempo máximo de quince minutos, para la defensa de la enmienda.

El Sr. **MARCOS ALLO**: La verdad es que, dado que se va alargando la jornada y los bancos van vaciándose, voy a procurar ser breve para no cansarles.

En relación con la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, nuestro Grupo quisiera señalar que va a solicitar la votación separada y va a votar a favor de varios de los puntos de la referida proposición no de ley entre otras cosas porque coinciden con los puntos presentados por la proposición no de ley del Grupo Unión Progreso y Democracia. En concreto, como ya he dicho en mi intervención previa, consideramos que debería procederse por parte de la Consejería de Educación a anular la instrucción de 4 de julio de este año, con la cual se ha producido este pequeño caos en los centros educativos, y no sólo caos en los centros educativos sino que ha sido el instrumento burocrático para causar un recorte en la educación pública, como ha reconocido la propia Consejería, de 80 millones de euros, que afecta directamente a personal que deja de contratarse. Por tanto, nosotros vamos a apoyar este punto de la proposición no de ley, como vamos a apoyar la transaccional que hemos presentado, junto con el Grupo Socialista, a los puntos segundo y tercero, y lo hacemos porque creemos sinceramente que el Gobierno de la Comunidad Autónoma es el máximo responsable y es el que tiene la máxima obligación de dialogar con los representantes de los profesores y conseguir llegar a un acuerdo que acabe con la conflictividad que estamos viviendo en este inicio del curso escolar. Dado que consideramos que las cosas deben ser así, también vamos a apoyar, obviamente, esta transaccional a la enmienda que nosotros habíamos presentado y los dos puntos del Partido Socialista.

También creemos y estamos convencidos de que sería conveniente que hubiera un sistema de cuotas progresivo en educación infantil -lo apoyaremos-, así como elaborar un plan urgente de gratuidad de libros de texto para familias de rentas más bajas. Conocemos casos, y los conocemos en nuestra experiencia personal, de gente que tiene realmente una renta baja y dificultades para poder comprar los libros. Desde nuestro punto de vista, el Gobierno regional tiene que ayudar a esa gente, porque sin libros es prácticamente imposible dar clase. El otro día nos contaban profesores cómo determinados alumnos en centros públicos en lugares donde viven personas con rentas muy bajas directamente, nada más iniciarse el curso, llegan y les dicen: miren, profesor o profesora, no tenemos dinero en nuestra casa para poder comprar los libros. No han podido acceder a la beca y no tienen disponible para los libros. Ayudar, en este caso, a la compra de los libros nos parece algo básico, y debería hacerse un esfuerzo en ese sentido.

Sin embargo, lo que no apoyaremos será la gratuidad completa de los textos educativos para todas las familias pues creemos que en este contexto de crisis económica, incluso aunque no hubiera crisis económica tampoco debería hacerse, en general, la gente que tenga recursos debe poder pagar los libros. Sin embargo, sí que hay que ayudar a aquellas personas que tengan menos capacidad adquisitiva y, obviamente, esto llevará un incremento de gasto que se compensará con ese recorte de 80 millones de euros, pero que creemos que se puede hacer recortando de otros sitios, como ya he mencionado en mi primera intervención; por tanto, no lo reiteraré en esta.

En relación con el gasto, una cosa que a nuestro Grupo le gustaría decir, y ya hemos dicho -lo dijo el portavoz Luis Velasco en su primera intervención en esta Asamblea y yo lo he reiterado en Comisión-, es que el gasto educativo es importante, pero también considera que no es el único elemento condicionante de los resultados educativos del país. Lo quiero decir porque una vez que termine este conflicto, sinceramente, debiéramos hablar entre todos los Grupos de cómo hacer las reformas precisas para mejorar la calidad de la educación en Madrid. Como ustedes también tienen Grupo Parlamentario en el Congreso y nosotros lo vamos a tener también en las próximas elecciones, podríamos cambiarlo en el conjunto del país, porque la educación es el principal problema detrás del empleo que tiene nuestro país. Por tanto, esperemos que se acometan estas reformas, que nos centremos, que dejemos de tirarnos los trastos unos a otros y seamos capaces de llegar a acuerdos.

Miren, el otro día estaba leyendo un libro –con esto termino, no les quiero aburrir- y decía por qué los políticos no éramos capaces de salir de la argumentación típica de los abogados –yo soy abogado, la verdad- de buscar el punto flaco del contrario en lugar de intentar buscar los argumentos más sólidos que nos permitan llegar a la verdad. Yo creo que entre todos podemos buscar argumentos para conseguir en Madrid -por supuesto que ésta es nuestra máxima responsabilidad- que la educación sea una educación de calidad; la educación pública, porque la educación pública es algo esencial. No hay libertad de elegir si todos los ciudadanos no tienen capacidad de elegir el mejor centro posible. Por eso, a nosotros nos ha sorprendido que por parte del Grupo Parlamentario Popular se manifieste casi con alegría que se había reducido el número de alumnos en secundaria en la educación pública. Eso, en el fondo, es un hecho y una muestra de un relativo fracaso de la gestión de la educación pública que esperemos que nos sea por cuestiones meramente ideológicas sino que tenga que ver simplemente con que no se ha sido capaz de realizar una gestión adecuada, como hemos visto ahora en este inicio de curso; de ahí que apoyemos esta proposición no de ley en los puntos que les hemos indicado, que coinciden con la que nosotros hemos presentado. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Vaquero por tiempo máximo de quince minutos para la defensa de la enmienda.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que esta tarde estoy sintiendo mucha vergüenza de este Gobierno. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esta tarde se ha puesto en marcha la maquinaria del descrédito porque ya no le quedan razones.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Pero a Izquierda Unida le preocupa mucho más que el descrédito lo que está pasando con los profesores que se han atrevido a contar en los medios de comunicación lo que está sucediendo en los centros y que están siendo represaliados por la Consejería de Educación. Es la guerra sucia. En el colegio me dijeron que la guerra sucia era para la gente sucia, y yo no lo soy. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Señorías, lo primero, agradecer al Grupo Socialista la proposición no de ley que presenta a esta Asamblea en unos momentos en los que, efectivamente, la educación pública madrileña está viviendo una situación de máxima tensión. Con este curso, el Gobierno de Esperanza Aguirre comienza una nueva Legislatura y, sin embargo, su política educativa no es nueva ni parte de cero.

Lucía Figar, la Consejera, no es sólo heredera de los anteriores Gobiernos del Partido Popular, lo es también de sí misma y de sus propias políticas educativas; de una política educativa neoliberal y neoconservadora que el Partido Popular lleva practicando en esta Comunidad desde hace ya 16 años. La presidenta Aguirre, con la Consejera a la cabeza, decidió agudizar en su anterior Legislatura o, mejor dicho, abanderar su particular revolución conservadora “made in FAES” y convertirse en adalid de la privatización del sistema educativo, de su desregulación, de la disociación de centros, de la segregación del alumnado. Un sistema educativo propio de la Comunidad de Madrid sin parangón en el Estado que, sin embargo, no ha impedido que esta Comunidad siga estando colocada en el furgón de cola de todas las Comunidades del Estado y de todos los indicadores educativos, tanto en el dinero de su PIB que destina a educación como en el gasto por alumno, como en profesores por alumnos, etcétera; en todos, señorías, Madrid está a la cola, menos en privatización educativa; ahí sí, señorías, hemos de reconocerles el cuestionable honor de estar a la cabeza de todas ellas.

Es cierto, como plantea el Grupo Socialista en la exposición de motivos, que el sistema educativo madrileño atraviesa la situación más complicada y compleja desde que hace diez años –yo creo que son once- la Comunidad de Madrid asumiera las competencias educativas, y también es cierto que estamos inmersos en una crisis que tiene varias caras, porque no solamente es económica, también lo es de financiación y de fiscalidad.

También hay que decir que, con la excusa de la crisis, son los trabajadores y trabajadoras, los pensionistas y los jóvenes, los que están sufriendo esas consecuencias de manera más directa; están sufriendo el continuo chantaje al que les somete la banca, y los unos y los otros, así como el bipartidismo, recortar derechos sociales para controlar el déficit, contentar a los mercados para así evitar, nos dicen, el rescate de la economía. Es sobre ese falso argumento sobre el que se pretende justificar una política sistemática de recortes del gasto social, que tiene en la reducción del gasto educativo su primera manifestación.

En esta Comunidad llevamos ya tres años de recortes en la escuela pública. También es verdad que el último año el Gobierno socialista inició una disminución que supuso un 8 por ciento del gasto educativo en los Presupuestos Generales del Estado, así como la reducción de la oferta pública de empleo en el 10 por ciento, que impuso el Gobierno del Partido Socialista el año pasado. En la anterior Legislatura la inversión en la educación pública en Madrid descendió nada menos que un 42 por ciento, dándose la paradoja de que

los recursos dirigidos a la educación privada aumentaron el 11 por ciento, y para este curso las cuentas estaban claras en los presupuestos: 231 millones menos, y un recorte –decían los presupuestos- de 416 docentes, que, junto a la no cobertura de sustituciones ni de la tasa de reposición por jubilaciones –ahí los tienen-, generan la reducción de plantilla de 3.000 profesores aproximadamente, y un recorte en el capítulo de inversiones del 10 por ciento. Cuadran las cuentas.

Esos datos, lo que demuestran es una política deliberada de agresión a la educación pública por parte del Gobierno regional, por parte de Esperanza Aguirre, que nadie con autoridad –y me estoy refiriendo al Ministerio de Educación-, por otra parte, ha hecho nada por impedir: recortes educativos que han llegado a su máxima expresión con el inicio de este curso, y las consecuencias son las que conocemos y sobre las que ya hemos tratado. Efectivamente, los recortes planteados para este curso alcanzan, según los propios datos de la Consejería, 80 millones de euros, mientras que los privilegios fiscales a las familias que optan por la enseñanza privada nos cuestan a todos 90 millones de euros, cifras que muestran cómo los recortes en la educación pública no suponen ningún ahorro –¡Es mentira lo del ahorro!, y sí, sencillamente, un trasvase de dinero público para engordar o favorecer a la enseñanza privada. Parece ser que eso fue lo pactado por don Jesús Núñez, y ya que no lo ha dicho la Consejera lo tendré que decir yo, que es Presidente de la patronal privada Acade, con la Presidenta de la Comunidad de Madrid en la reunión que, según se puede ver colgada en la web de esta organización. Esos 80 millones traspasados a la privada son los que están haciendo que en la escuela pública se esté produciendo un aumento de la ratio de estudiantes por profesor, la supresión de las tutorías grupales, la eliminación de ciclos formativos, los programas de cualificación profesional inicial, la reducción de la atención a los estudiantes con problemas de aprendizaje... En fin, todo lo que hemos dicho anteriormente. Los recortes están afectando sobre todo a un servicio público fundamental para la igualdad social, que representa el mayor nivel de retorno de la inversión realizada, lo que nos permite afirmar que financiar la educación pública no supone un gasto sino una inversión de futuro.

Con una situación como la que se está produciendo en esta Comunidad, no entendemos el recorte precisamente en la educación pública, cuando la responsabilidad de los Gobiernos de derechas o de izquierdas debería llevarles a preocuparse en ofrecer alternativas para las personas que están sufriendo esa crisis, que no olvidemos que ellos no han generado, y que necesitan como nunca la cobertura social que les garantice el buen funcionamiento y la calidad de unos servicios públicos, imprescindibles en estos momentos, que no pongan en peligro el desarrollo de derechos básicos como el educativo.

Y desde luego, señorías, es inaceptable que lo hagan ahora precisamente para ayudar, por ejemplo, a la familias con dos hijos, que tienen ingresos de 120.000 euros para gastos escolares a costa de la escuela pública. Ni es aceptable ni es justo ni es de recibo. Y no lo podemos entender porque este recorte, al mismo tiempo que contribuir a la destrucción de empleo en la enseñanza pública madrileña, contribuye también al desequilibrio y a la desigualdad social; desequilibrio y desigualdad que tiene consecuencias directas sobre el propio alumnado, sobre las familias que llevan a sus hijos a la escuela pública, pero también para el propio desarrollo económico y social de esta Comunidad.

Los escándalos educativos en esta Comunidad han sido muchos y las provocaciones también. Las graciosas cesiones de suelo público de las que tanto se jactó la Consejera en el mitin de Rímini de Comunità

y Liberación; los conciertos concedidos a troche y moche a favor de empresarios que presumen sin ningún rubor de su cercanía a la Consejería y a la propia Presidenta Aguirre sin ninguna justificación social. Eso sí que es para estar preocupados.

Por supuesto, estamos absolutamente de acuerdo con los puntos que plantea en la proposición no de ley, en los tres primeros puntos desde luego. Pero siendo todo ello un escándalo, efectivamente hay una cuestión que nos alegra que se contemple también en esta PNL, y son todos los puntos referidos a la educación infantil. Saben que el Grupo Izquierda Unida fue muy crítico con todas las medidas que se tomaron en la anterior Legislatura contra el modelo de educación infantil, que en esta Comunidad representaba la red de escuelas infantiles públicas, escuelas de referencia de calidad nacional y que esos decretos de requisitos mínimos y de currículum lograron dar la vuelta como un calcetín, pasando de tener la mejor normativa de la educación infantil a tener la peor. Lástima que en este caso el Ministerio tampoco atendiera la demanda de buena parte de la comunidad de escuelas infantiles que le reclamaban un currículum específico, un currículum básico estatal para esta etapa educativa, al igual que tiene el resto de las etapas. El Ministerio no actuó, permitiendo que las Comunidades Autónomas lo hicieran, y la Consejería lo hizo. Me alegro sinceramente que ahora ustedes lo hagan, pero cuánto más efectivos hubieran sido demandándolo con nosotros y con la plataforma 0-6 al Ministerio en su momento.

Y no sólo la normativa de la Consejería se ha llevado por delante esa calidad, también atacó al principio de compensación de las desigualdades, uno de los principales objetivos de esta etapa, con el decreto de financiación. Pues una vez más, en su línea, bajando las cuotas a las familias con mayor poder adquisitivo y subiéndoselas a las demás, eliminando incluso la cuota cero a las que más lo necesitaban. En fin, como digo, en su línea.

Por lo demás, teniendo en cuenta que aún nos queda una buena tarde de debate, no lo voy a votar todo. Sólo quiero decir que su propuesta, elaborar un plan urgente de gratuidad de libros de texto, y añadiría "material curricular" –porque no todo tiene que ser libro de texto-, para las familias de rentas bajas y familias afectadas por el desempleo, quizá pudiera tener un coste cero si esas ayudas que se dan a las familias numerosas, que la mayoría no la necesitan porque según el Instituto Nacional de Estadística están por encima de la renta media familiar, quizá pudieran llegar a los alumnos que a estas alturas nos consta que están sin libros porque las ayudas no les llegan.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Y ya, respecto a los dos últimos puntos, pues, ¡hombre, qué le voy a decir sobre la implantación progresiva de la gratuidad de libros de texto y material curricular!, pues que desde CEAPA, que hace que lo propusimos doce o trece años, cuando gobernaba el Partido Socialista y la economía española iba muy bien y había dinero para muchas cosas, la ILP que llegó al Congreso fue derivada a una Comisión que lo único que decía era eso, que sí, que estaba muy bien y que ya se haría. En ese sentido, Izquierda Unida presentó una fórmula que era viable con la dotación de material curricular empezando por los centros públicos, pero, lamentablemente nos quedamos solos.

En cuanto al aumento de la inversión, lo mismo. La inversión educativa en España sigue estando

muy, muy por debajo de los países de la Unión Europea, y son los sucesivos gobiernos, que se han alternado, los que nunca han apostado realmente por elevar ese porcentaje que se sitúa alrededor del 4 por ciento de nuestro PIB, estando la media europea en un 6 por ciento aproximadamente.

Pero, lo dicho, bienvenida sea esta PNL, a la que hemos presentado una serie de enmiendas para subrayar que todas las medidas de mejora entendemos que se refieren a la escuela pública, porque es la que está siendo atacada, porque es la que lo necesita y porque de la otra ya se ocupa el Gobierno de esta Comunidad. Por lo tanto, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley del Partido Socialista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. En último lugar, tiene la palabra el señor Van-Halen, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señor Presidente. Señorías antes de entrar a hablar de la PNL, quiero decir a la portavoz Socialista que yo no soy un chistoso, nadie me considera un chistoso. Usted debería saber la diferencia entre chistoso, ocurrente e irónico, pero no es lo mismo. Yo cuento los chistes fatal. Algún compañero mío cuenta los chistes muy bien, pero yo los cuento muy mal, luego no soy un chistoso. Pero no me ha ofendido, porque si usted supiera lo que son las tres cosas que he dicho, me podría ofender; como no lo distingue, no me puede ofender. *(La Sra. PARDÓ ORTIZ: ¡Prepotente!)* Depende de con quién se me compare, señora.

En esta PNL que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, desde sus primeras líneas la premisa es falsa, porque se viene repitiendo aquí –también lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida- que hay un recorte de 3.200 profesores en educación secundaria. No puede haber un recorte de 3.200 profesores porque el año pasado se contrataron 1.700 y este año se han contratado casi 900, por tanto, no puede haber un recorte de 3.200 profesores. Y desde luego no puede haber un despido porque no están contratados, así que no pueden ser despedidos. En todo caso no habrá nuevas contrataciones, pero ya ha dicho la Consejera que se contratarán a todos los interinos que hagan falta. Aquí se ha barajado una cifra repetidamente, porque la izquierda siempre piensa y está en sus textos más conspicuos, que la repetición de la mentira la convierte en verdad, y no, la repetición de la mentira sigue siendo mentira, aunque, a veces, uno tenga que, forzosamente, en determinados países, comulgar con ruedas de molino.

El presupuesto global de la función educativa en la Comunidad de Madrid se ha incrementado en un 28,82 por ciento desde 2003 hasta el actual presupuesto, pasando de una dotación de 3.534,7 millones de euros en 2003 a un total de 4.553,5 millones de euros en el ejercicio actual. Si se atiende a las cifras de liquidación, el incremento es aún mayor de un 31,47 por ciento. El quid de la cuestión, digan ustedes lo que digan -otros años ha habido otras instrucciones parecidas a las actuales-, es que la única diferencia con la instrucción del año pasado y antepasado, en el que también se predijeron grandes problemas y no se produjeron porque no estábamos a las puertas de unas elecciones generales; si hubiéramos estado a las puertas de una elecciones generales, se hubieran producido los mismos conflictos que este año... Como decía, el paso de 18 a 20 horas se ampara en la Orden de 21 de junio de 1994, como saben, aprobada por el Gobierno de Felipe González siendo Ministro de Presidencia don Alfredo Pérez Rubalcaba, que ya estaba en estas salsas. Se podía haber aumentado incluso a 21 horas, porque la horquilla prevista por el Gobierno

de Felipe González Márquez era hasta las 21 horas, pero se ha quedado en 20. En Andalucía tienen 21 y nadie se ha movilizad, salvo para solidarizarse con sus compañeros madrileños.

El interino, por otra parte, por definición, sabe cuál es su situación. No se trata de que se les despida, es que no se les renueva el contrato. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No se les contrata de nuevo. A fecha 23 de septiembre habían sido inspeccionados con informe favorable 165 institutos y la práctica totalidad de los profesores funcionarios de carrera tienen ya un centro asignado. Por otro lado, la PNL sustenta la necesidad de contratar interinos en el mismo número que los que había. Desde luego, si se trata de evaluar una gestión, eso sería desastroso, habrá que contratar los interinos que sean necesarios.

También es radicalmente falso que la educación infantil se haya dejado en manos de empresas privadas sin la menor experiencia en educación. Se cita siempre a la empresa Eulen, pero ya sabe aquel dicho de que hay que ver menos los papeles propios y viajar más. Si van ustedes a Cataluña y a Castilla-La Mancha, verán que Eulen es una referencia de la educación infantil, tiene numerosas escuelas infantiles y están contentos con sus servicios. A ustedes eso de la limpieza, por asuntos que tienen en algún centro suyo... Pero la limpieza es una labor tan digna para una empresa como la educación. Son dos sectores distintos de una misma empresa, o sea que en eso ustedes se equivocan de medio a medio.

En cuanto al sistema de financiación por plaza escolar cubierta y no por unidad, por supuesto que es el sistema que defiende el Gobierno de nuestra Comunidad, porque no tiene sentido pagar por una plaza que no se ocupa. Se trata de hacer un uso eficiente de los recursos públicos. Ya sé que, con el despilfarro que conocemos en tantos ayuntamientos y Comunidades en las que ustedes han gobernado, esto del uso eficiente de los recursos públicos les puede sonar un poco raro y lejano. Lo indefendible sería lo contrario, y más en tiempos de crisis.

El apoyo real a las familias con menos recursos se garantiza con las becas de libros, de comedor, de transporte, de enseñanza; una partida presupuestaria que aumentó en los últimos presupuestos un 10,4 por ciento a pesar de la crisis. Son 93,3 millones. El apoyo a las familias se garantiza, además, por deducciones fiscales a las que se pueden acoger todas las familias madrileñas. Ustedes remachan lo de sólo en la enseñanza privada, pero son todas las familias madrileñas. Es más, sólo un 12 por ciento son escuelas privadas.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid garantiza la calidad y la igualdad de oportunidades a todo el alumnado madrileño. La mayor prueba de la calidad es que los alumnos de Madrid obtienen resultados mucho mejores en todas las evaluaciones que los de media de España o que Comunidades como, por ejemplo, País Vasco, Galicia, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Canarias o Baleares. Por otra parte, cuando se han hecho encuestas, resulta que el grado de satisfacción del ciudadano con la educación madrileña, evidentemente, es muy alto. Ustedes conocen las encuestas lo mismo que las conozco yo. El abandono escolar, del que hablaba el portavoz socialista, ha disminuido seis puntos en los últimos años, y creo que ese dato seguramente lo tendrá usted, señor González Jabonero.

En fin, creo que la PNL está basada en una lectura torcida y tergiversada de la realidad y, por otra

parte, en datos no reales. El papel lo resiste todo. Ustedes pueden decir lo que quieran. Esto va a quedar en el diario de sesiones y se verá quién estaba ofreciendo datos auténticos o quién estaba haciendo ficción.

Aquí, la portavoz de Izquierda Unida nos hablaba de ejemplos, y antes lo hacía el portavoz socialista, y decía que había dado pruebas. Hombre, cuando se denuncia algo, dar pruebas es dar los nombres. Usted no puede decir que va a haber represalias, porque entonces, según eso, ninguna conducta torcida se sabría si usted no da los nombres de quienes las están padeciendo. Yo le digo que tampoco voy a dar nombres, pero lo mío es mucho más visible porque lo pudo ver todo el mundo que tenía una televisión abierta, que no era de esas televisiones a las que ustedes siempre insultan. Una señora muy seria salió y dijo que ella había visto en una manifestación de Madrid de camisetas verdes –lo conté el otro día en la Comisión– a jardineros, conserjes y vigilantes de piscinas de su ciudad, que no era de la Comunidad de Madrid, y estaban en una manifestación vestidos de profesores. Eso me parece bastante grave. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* La misma credibilidad en lo que yo digo se me debe suponer a mí que al señor Jabonero, porque el hecho de que haya sido durante muchos años liberado sindical o concejal no significa que ahora tenga que ejercer de liberado sindical. Debería ejercer de portavoz de educación y comprometerse con los profesores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

En cuanto al bachillerato de excelencia, que la señora Consejera lo ha tratado por encima, ustedes tienen una deformación que no es para que se la hagan ver, pero sí para que cuiden sus lecturas. Ustedes confunden la excelencia con el elitismo, y son dos cosas que no tienen nada que ver. Por ejemplo, el señor Blanco quiere que sus hijos tengan una educación de excelencia, y eso no tiene por qué ser elitista, aunque en este caso concretamente lo sea. El bachillerato de excelencia, con el que ustedes tanto se meten y al que ustedes tanto atacan, significa que los alumnos que voluntariamente han decidido seguir esas enseñanzas en un lugar especial, no aislado y no raro, en el que lo puedan hacer, y eso no es en absoluto elitista, es buscar la excelencia, que yo creo que a todos nos viene siempre bien. Evidentemente, vamos a votar en contra de la PNL. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluidas estas intervenciones, señorías, antes de proceder a la votación del texto de la proposición no de ley, esta Presidencia comunica que, en virtud del artículo 207.2 del Reglamento de la Asamblea, los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Unión Progreso y Democracia han presentado una enmienda transaccional. ¿Se opone algún Grupo Parlamentario a la admisión de la citada enmienda transaccional? *(Denegaciones.)*

Antes de proceder a la votación del texto de la proposición no de ley, esta Presidencia somete también a la consideración del Grupo proponente si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, concluido el debate, el texto de la proposición no de ley será sometido a votación en los términos resultantes del debate. Por favor, cierren las puertas. Llamo a votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es: 118 diputados presentes; 52 votos a favor y 66 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la Proposición no de Ley 12/11. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-15(IX)/2011 RGEP.1910. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a que en el plazo máximo de un mes adopte las medidas que se relacionan para evitar el recorte de la inversión en educación.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Marcos Allo por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Muchísimas gracias, señor Presidente. No utilizaré quince minutos. En aras de lo tarde que es, vamos a procurar ser breves porque al fin y al cabo el debate ya... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Bueno, yo voy a gastar mi tiempo y a decir lo que yo quiero decir. Permítanme... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Les ruego que no dialoguen. Señoría, continúe, por favor, y ocupe el tiempo que usted considere necesario, siempre que no rebase los quince minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: No es una cuestión del tiempo que tengamos que estar aquí. Si hiciera falta estar diez horas porque se dan argumentos nuevos, estaríamos diez horas. Para repetir los mismos argumentos, no estaremos diez horas, estaremos el tiempo que sea preciso y necesario. (*Rumores.*)

En relación con la proposición no de ley que nosotros hemos presentado, incidiré brevemente en los mismos argumentos que hemos mencionado con anterioridad. Creemos que la instrucción es una instrucción equivocada, que su aprobación no se realizó en la manera en la que tenía que haberse hecho, que implica una modificación sustancial de la distribución horaria en los centros y, sobre todo, implica una reducción en el número de profesores, aunque no sabemos exactamente cuánto, pero implica una reducción en el profesorado, fundamentalmente interino, que no es contratado, que va al desempleo. Por cierto, que vaya al desempleo el profesorado interino no es gratis, porque pedirán una prestación de desempleo y lo que se incrementará serán los gastos en la protección de desempleo; derivamos gasto de la Comunidad Autónoma hacia el Estado. Por tanto, nosotros creemos que debe procederse a la anulación de esta medida.

Junto a la anulación de esta medida, insistimos en lo que decíamos antes. Yo le agradezco mucho a la señora Consejera que dijera que a nosotros nos preocupan los alumnos, y es verdad, nos preocupan mucho, pero, junto a la preocupación que tenemos por los alumnos, hemos de decir que nos preocupa también que el Gobierno regional, que es el máximo responsable, haya gestionado las cosas de esta manera y provocado –entre comillas, pero al fin y al cabo, provocado– con esta decisión que se estén perdiendo horas de clase por parte de los alumnos, porque al final el Gobierno siempre, en todos los casos, es el máximo responsable.

Por eso le pedimos que establezca conversaciones con los sindicatos, con los profesores, con los directores, que negocie; que negocie, retirando estas instrucciones, un punto de partida nuevo y que se vea de qué manera se puede tratar de solucionar el conflicto. Eso sí, que se hable de algo más que las dos horas y los interinos. Otra cosa que también pedimos es que seamos capaces de hablar de lo importante, de cómo poder mejorar la educación en Madrid; mejorar la educación pública, también la concertada y la privada, porque al final el Gobierno es responsable de todo. Respecto de la educación pública -lo mencionábamos antes, que no estaba la señora Consejera-, reiterar que este argumento de que se han perdido 10.000 personas en la educación secundaria en Madrid no es un argumento positivo porque, al final, lo que quiere decir es que los centros que gestiona directamente la Consejería no son preferidos por las familias. Bueno, pues para que haya libertad de elección tenemos que conceder la posibilidad a cualquier madrileño, sea cual sea su renta, de elegir el mejor colegio posible. Eso sí que es libertad de elección: poder elegir el mejor colegio posible, el que te permita después desarrollar tu vida con total libertad en igualdad de oportunidades para llegar a ser lo que tú quieras si te esfuerzas, si eres capaz, si eres una persona realmente buena y brillante. Pedimos esto.

Pedimos que en los ajustes del gasto público, que sabemos que va a haber que hacer, que sabemos que ya se han hecho y que se van a tener que hacer más porque no va a quedar más remedio, se empiece por lo más superfluo y que a lo prioritario, que es la educación, se llegue luego, cuando no quede más remedio, y esperemos que no llegue ese momento; o sea, que los ajustes que se pueden hacer por otro lado sean suficientes.

Finalmente, se deben presentar medidas de mejora de la gestión en los centros. Y en último término, nos gustaría que se solicitara al Ministro de Educación que asuma sus responsabilidades, porque en este país la verdad es que parece que no hay Estado, y ésta es una de las cosas que más echamos en falta, porque el Ministro de Educación, dado que el problema que está teniendo Madrid no es sólo de Madrid sino que también existe en otras Comunidades Autónomas, debería haber llamado expresamente a todos los Consejeros, haberse reunido con ellos, haber hablado y no hacer meramente declaraciones breves en el Congreso de los Diputados o en una rueda de prensa. Por eso, también pedimos a la Consejería que se dirija al Ministro de Educación y que le pida que convoque a todos los Consejeros para ver cómo realmente se pueden acometer, si es que es preciso, los recortes de gastos. Ésta es nuestra proposición no de ley y ésta es la presentación que he hecho. Hay una enmienda transaccional de Izquierda Unida, que nosotros hemos aceptado, al punto segundo de nuestra proposición no de ley. Simplemente, quiero agradecerles su atención y pedirles que la voten a favor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, para su defensa, tiene la palabra la señora Vaquero por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buena tarde de debate educativo la que estamos teniendo en la Asamblea hoy. Desde luego, el momento y la situación que está atravesando la educación pública madrileña, los recortes en la escuela pública y, sobre todo, el importante conflicto que

estamos viviendo lo requieren. Así pues, celebramos que las iniciativas de todos los Grupos Parlamentarios en este primer Pleno de la Legislatura giren en torno al tema que en estos momentos está manteniendo el máximo interés social en nuestra Comunidad, señora Consejera. UPyD nos presenta una proposición no de ley que, si bien viene a abundar en el conflicto, sin embargo, nos permite profundizar en algunas cuestiones que hasta ahora no habíamos tratado entre otras cosas porque la limitación del tiempo que nos marca el Reglamento no nos lo permitiría. Pero, antes de entrar en los puntos concretos que plantean en la proposición no de ley, me gustaría hacer algunas consideraciones a su exposición de motivos porque nuestro Grupo, Izquierda Unida, no comparte algunas aseveraciones que ustedes hacen en ella y es momento de aclararnos; además, no tenemos por qué compartirlas.

Ustedes parten de la base de que existe una grave crisis económica y a eso no tenemos nada que objetar, pero dicen –cito textualmente- que está reduciendo los ingresos de las Administraciones Públicas, lo que obliga a tener que ajustar los gastos para evitar seguir acumulando deuda ya que hay problemas graves para su financiación. Es una frase harto recurrente en los últimos meses que, sin duda, suscribirán tanto el Grupo Popular como el Socialista a la vista de los acuerdos a los que ambos llegaron para la reducción del déficit, pero con los que nuestro Grupo, como ustedes saben, no estuvo de acuerdo cuando se votó en el Congreso de los Diputados. Y es que nosotros –me parece que lo dije también en mi anterior intervención-, aceptando que obviamente estamos inmersos en una grave crisis económica, sin embargo, defendemos que esta crisis no es sólo económica; no. Si fuera así, podría pasar como en otras crisis que se han producido en otros momentos, que después de la tempestad vuelve la calma y, cuando ésta se supera, volveríamos otra vez a poner las cosas en su sitio para seguir avanzando y construyendo sobre ese mismo modelo, como ha ocurrido con otras crisis. Pero no, esta crisis no tiene nada que ver con otras anteriores. No estamos sólo ante una crisis económica más. Estamos ante una crisis del sistema, del sistema capitalista; una crisis agravada por las ansias especulativas del capital financiero. Estamos pues ante una crisis sistémica del capital financiero y también ante una crisis del sistema fiscal. Pero, además, en España esa crisis se está dando, y por tanto la estamos sufriendo, de forma mucho más grave que en otros países, porque en España, a diferencia de otros países, se ha venido desarrollando un modelo económico perverso en el que también ha contribuido una clase empresarial sin escrúpulos que son los que en los tiempos de las vacas gordas se han forrado con inversiones especulativas que sólo han servido para llenarse los bolsillos y cuya riqueza duerme en muchos casos en plácidos paraísos fiscales, muy alejados del sufrimiento de la gente generado por ellos. No obstante, ese modelo ha sido defendido y apuntalado durante mucho tiempo tanto por los Gobiernos del Partido Socialista como por los del Partido Popular, y que parece que ustedes, salvo que aquí les escuche decir otra cosa, también comparten o al menos no cuestionan; como digo, un modelo basado en la especulación y en la corrupción, con bajos salarios y escasa protección social, en la pérdida de derechos para los trabajadores y trabajadoras y el endeudamiento de las familias y las pequeñas empresas, entre otras cosas. Precisamente ésa ha sido o es, mejor dicho, la causa principal de que el paro sea el doble que en Europa.

Precisamente ésa ha sido o es, mejor dicho, la causa principal de que el paro sea el doble que en Europa, y lo que está pasando en esta Comunidad es lo mismo que está pasando en otros niveles, y es que el gran capital financiero aprovecha la crisis para consolidar su dominio, reducir los salarios y las pensiones,

recortar aún más el pobre estado del bienestar que de momento tenemos atacando lo público, y debilitar la democracia. Por eso, ustedes dicen a continuación, lo que obliga a tener que ajustar los gastos para evitar seguir acumulando deuda ya que hay problemas para su financiación. Es decir, lo mismo que dice y hace el PSOE donde gobierna, lo mismo que dice y hace el PP donde también gobierna, y lo que ha hecho Zapatero en el Gobierno de la nación aprobando y aplicando un duro programa de ajustes por el que redujo primero los salarios de los funcionarios públicos, congelando las pensiones, abaratando el despido y atacando conquistas históricas de los trabajadores y trabajadoras, y, no contento con ello, entregando la mitad del ahorro del país a los banqueros y, finalmente, introduciendo entre los dos, Partido Popular y Partido Socialista, con "agostidad" y por la puerta de atrás, una reforma constitucional que, con la falsa excusa del equilibrio del déficit, lo que ha hecho ha sido introducir el neoliberalismo en la Constitución Española sin consulta previa al pueblo soberano. Así que nos van a permitir que digamos abiertamente que no podemos estar de acuerdo con su planteamiento. Ustedes parten de la base de que los recortes son inevitables, como el Partido Popular y Zapatero, y una vez que aceptan que son inevitables, lo único que le toca elegir al Gobierno de turno allá donde gobierna es dónde mete la tijera.

Nos parece bien que ustedes critiquen y defiendan, como nosotros, acabar con el derroche y el despilfarro, nosotros además hablamos de acabar con la corrupción, que haberla también la ha habido, y no está en la venta de las camisetas, está en el caso Gürtel. (*Aplausos en los escaños de la Izquierda.*) Porque nosotros, además de eso, estamos convencidos de que hay otra forma de salir de la crisis: apoyando la economía real y no la de los especuladores; creando empleo y no destruyéndolo; evitando el fraude y estableciendo un sistema fiscal más justo, esto es que paguen más quienes más tienen, una fiscalidad progresiva para crear empleo y financiar servicios, para poder mantener nuestros servicios públicos, nuestra educación pública, y para que haya una redistribución de la renta más solidaria.

No seguiré profundizando en la exposición de motivos de su PNL, porque no se trata más allá de manifestar una clara diferenciación política de discutir hoy sobre otros recortes que ustedes proponen en ella y que necesitarían seguramente de mucha justificación por su parte para convencernos. Tampoco, compartimos la equidistancia que marcan entre la educación pública y privada, por cierto, que también caen en el mismo lenguaje que el Partido Popular, no existe la enseñanza concertada a secas, señor Marcos, la enseñanza o es pública o es privado, aunque buen parte de ella esté concertada, en ese caso será enseñanza privada concertada. En lo que sí estamos de acuerdo con ustedes es en que en este conflicto se ha puesto sobre la mesa la situación de la inestabilidad -y la precariedad, añado- del profesorado interino de la escuela pública, que ha ido incrementándose a lo largo de estos años- también hay que decirlo-, simplemente porque le ha interesado a la Administración, porque no sólo no ha consolidado derechos, sino todo lo contrario, se les han recortado. Profesores que están sufriendo en sus propias carnes una inestabilidad y precariedad laboral que no se merecen y que, desde luego, no beneficia a la calidad de la escuela pública. Profesores que están siendo contratados prácticamente por horas, medias jornadas que, además, tienen que repartir entre varios centros y a los que también el Gobierno de la Comunidad atacó con unas nuevas condiciones laborales y salariales de manera unilateral y sin ningún tipo de consideración.

Coincidimos con ustedes en señalar la mala gestión de personal realizada por la Consejería. Efectivamente, sabemos por nuestra propia experiencia, que la inestabilidad de los equipos docentes ha

impedido en muchos casos poder desarrollar de forma sostenida en el tiempo los proyectos educativos aprobados por la comunidad educativa y, desde luego, una prueba irrefutable de esa mala gestión y de la ineficiencia de la Consejería, que también el conflicto ha puesto en evidencia, es que, mientras los directores se afanaban en intentar cuadrar unos horarios imposibles porque no tenían profesores suficientes para poder dar todas las horas, centenares de profesores funcionarios en expectativas de destino no tenían centro asignado, situación que sigue dándose incluso a estas alturas de curso.

El profesorado está cobrando su sueldo, como no puede ser de otra manera, su sueldo de funcionario sin poder trabajar porque la Consejería no les asigna plaza ni centros. Y centros, por otra parte, que están reclamando profesores porque no pueden cubrir todas las horas. No sé cómo se llamará esto en economía, pero desde luego en política tiene un nombre, y es ineptitud.

Como le digo, señor Allo, lo más importante en una iniciativa de este tipo es la propia proposición no de ley, es decir, los puntos concretos que son los que se someterán a votación. Entiendo que el primer punto, y haciendo una interpretación no restrictiva del mismo, es prácticamente el primer punto de la PNL. Desde luego, con la enmienda ha quedado claro y, por tanto, no entraríamos en ninguna contradicción. Sin embargo, hemos presentado una enmienda en lo que les proponemos una nueva redacción para el segundo punto de su proposición, para que ese punto empiece instando al Gobierno a que abra una mesa de negociación con las organizaciones sindicales y los agentes educativos, siguiendo después la misma redacción; es decir, que se abran conversaciones con los profesores, directores de centros, familias, etcétera.

Para nosotros, la aceptación de esa enmienda por parte de su Grupo es fundamental porque debemos reconocer, y quiero pensar que tan sólo haya sido un olvido por su parte, que tanto a nivel de estado como a nivel autonómico y a todos los niveles la Administración necesita mantener una interlocución para poder relacionarse, para informar, participar y negociar con los diferentes sectores de la ciudadanía, y para que esos interlocutores sean válidos deben tener legitimidad para representar a esos colectivos, por eso existen estructuras de representación democrática, tanto políticas como sociales, y así como nosotros, los partidos políticos, representamos a nuestros militantes, y en el caso de que nos voten los ciudadanos les representamos para aquello que nos elijan, los sindicatos representan a sus afiliados y la junta de personal docente representa a los sindicatos que más votos han obtenido en las elecciones sindicales y las federaciones de padres representan a las APA en mayor o menor medida, dependiendo también del número de APAs a las que representen, y las organizaciones de estudiantes igual, así que la Administración podría reunirse, si quiere, con los ciudadanos que considere, pero debe reunirse con los representantes del profesorado, es decir, con los sindicatos, con los representantes de las APA, o sea con la FAPA Giner de los Ríos, y con la organización estudiantil con mayor implantación en la Comunidad, y, por supuesto, lo mismo para ellas.

Con el resto de los puntos de la PNL estaríamos de acuerdo; por lo tanto, si aceptan esta enmienda, desde luego nuestro Grupo votará a favor de esta PNL. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. A continuación, procede abrir un turno de intervención para el resto de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor y por un tiempo máximo de quince

minutos. Tiene la palabra el señor Salvatierra, del Grupo parlamentario Socialista.

El Sr. **SALVATIERRA SARU**: Buenas noches, señorías. Gracias, Presidente. Quisiera empezar esta intervención destacando que al Grupo Parlamentario Socialista también le preocupan los alumnos, es obvio. Y en eso coincidimos con UPyD y con la Consejera, pero el problema está en que no sólo nos preocupan los alumnos, nos preocupa la comunidad educativa, hasta el personal educativo de los centros, ¡fíjese usted!, porque también son fundamentales para la gestión de los centros; es decir, profesores, alumnos, padres, bedeles, secretarios, limpiadoras, todos nos preocupan, todo lo que realmente afecta a la vida de los centros y a la convivencia de los centros porque si esa vida y esa convivencia, no funciona bien en cadena funciona todo mal. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Nos preocupa también mejorar la educación pública en Madrid, obviamente. ¡Claro que nos preocupa! Y sabemos que no es sólo un problema de dinero, que también; es un problema que también afecta a los profesores, a la formación de los profesores, a los cursos que se hacen de formación del profesorado. Es obvio que cuanto mejor formación tengan los profesores mejor podrán impartirse las clases.

Tercera cuestión. Nos preocupa también la convivencia en los centros, es decir, lo que nosotros, en el debate de la Ley de Autoridad del Profesorado, llamábamos autoridad moral del profesorado, no la autoridad exclusivamente disciplinar, porque el concepto de autoridad, para nosotros, no pasa, pura y exclusivamente, por la disciplina. Y quiero dejar bien claro que nosotros aquí no votamos la exposición de motivos. Esto es fundamental que lo dejemos claro, aunque, a decir verdad, no coincidimos con la exposición de motivos. Y, como bien decía la portavoz de Izquierda Unida: primero, no coincidimos en la exposición de motivos por cómo abordan ustedes la crisis económica y me parece mentira que la hayan abordado de la forma en que la han abordado cuando tienen en su Grupo cualificados economistas. La crisis económica no es sólo una crisis de costes y beneficios; no. La crisis económica deviene de un paradigma económico, que es el paradigma económico neoliberal, y a mí me parece llamativo que no se haya apelado, o al menos describir, elementos esenciales de ese paradigma económico neoliberal, que corresponde a lo que se llamó, en los ámbitos económicos, el consenso de Washington, que no es ni más ni menos que desregular completamente el mercado y achicar el papel del Estado. Su portavoz es amigo y copartícipe de economistas que sostienen lo que estoy diciendo yo: Juan Francisco Martín Seco, por ejemplo; Vicenç Navarro, por ejemplo; Juan Torres, por ejemplo; José María Zúñiga, por ejemplo. Hubiera sido interesante que se hubieran documentado en esa bibliografía y hubiéramos coincidido sin ningún problema.

Segundo. También nos parece que el propio comienzo de la exposición de motivos podía haber sido más contundente. Dice: La Viceconsejería de Educación aprobó, el 4 de julio pasado, una circular que contenía instrucciones. No, miren, lo que hay que aclarar aquí, de verdad, es que la circular es de dudosa legalidad. La instrucción de 4 de julio es de dudosa legalidad. ¿Por qué digo esto? Porque la orden del Ministerio de Educación de 29 de julio de 1994 aclara, en su artículo 77, lo siguiente: “Los profesores de enseñanza secundaria y los profesores técnicos de formación profesional impartirán, como mínimo, 18 períodos lectivos semanales, pudiendo llegar excepcionalmente a 21 cuando la distribución horaria del departamento lo exija y siempre dentro del mismo”. Y fíjense ahora en cómo termina. “La parte del horario

comprendido entre los 18 y 21 períodos lectivos se compensará con las horas complementarias establecidas por jefatura de estudios, a razón de dos horas complementarias por cada período lectivo". Es decir, la instrucción infringe la propia orden del Ministerio, que es una orden de rango superior. Y lo conocen, lo saben. ¿Cómo podemos entender entonces la instrucción? Realmente como un acto de prevaricación administrativa (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), porque la instrucción contraviene clarísimamente la orden ministerial.

Para terminar, decirle que nosotros no podemos coincidir con la valoración que se hace del Ministro; no podemos coincidir. Y, ¿sabe por qué? Porque decir que el Ministro se lavó las manos en este asunto no se ajusta a la realidad para nada.

Un ministro que recomienda el diálogo, un ministro que recomienda la responsabilidad, un ministro que permanentemente, desde su entrada en el ministerio, trató de promover por todos los medios un gran pacto de Estado educativo, que fundamentalmente el Partido Popular, por un estricto radicalismo ideológico, se negó a él... ¿Tratar a ese ministro de irresponsable? Me parece que no, que no se ajusta a la realidad. Sobre todo, es un ministro que no escribe cartas a los profesores, a diferencia de la presidenta Esperanza Aguirre, que escribe cartas a los profesores con faltas de ortografía. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: ¡Qué fácil! ¡Es falso!) Yo la recibí. Yo soy profesor, señor Van-Halen, y a mí me pagan los trienios y adjunta a la carta de los trienios venía la carta de la señora Esperanza Aguirre, y en esa carta no había tildes, y no es un error de la máquina, es un problema de que se ha escrito mal; es decir, lo mejor que puede hacer la señora Esperanza Aguirre es ir a una clase de refuerzo de lengua y ortografía para que aprenda a escribir. ¡A clase de refuerzo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Además, todo el equipo de la Viceconsejería tendría que ir a clase de refuerzo de comprensión lectora, porque no han comprendido la orden ministerial; tienen un problema gravísimo de comprensión lectora. Señora Consejera, si me está oyendo, porque yo no sé si está oyendo a Coldplay o a los Rolling Stones; está con unos tubos, no oye nada. Señora Consejera, convendría que pusiera clase de refuerzo a todo este Grupo parlamentario, que la única virtud que tiene es aplaudir a ciegas; ellos aplauden a ciegas, se reafirman y tiran ¡Venga! ¡Muy bien! Entonces, nos encontramos con una Presidenta que, además de cometer faltas de ortografía, al ministro que le pide diálogo, le pide la dimisión. ¡Genial! Desde luego, tiene una perspectiva de vida y una responsabilidad institucional francamente inusitadas en este país ¡Buenísimo!

Miren, ustedes hablan aquí de mejorar la calidad de la educación, y yo les voy a explicar -porque de esto me ocupo; tengo el vicio de ocuparme- el fondo de la cuestión de la educación pública, que, como bien dicen, no es un problema de dinero, de recursos, es que quieren invertir el papel, quieren revertir el papel de la educación pública. Este es el objeto final de todas las medidas que están tomando desde el año 2005. ¿Por qué? Porque piensan que el Estado tiene que cumplir el papel subsidiario en la educación pública; por lo tanto, un papel residual. Y lo tienen teorizado, pero con desfachatez lo tienen teorizado. El mismo señor que lleva la cuestión de becas y ayudas que, por cierto, el 29 de agosto de 2011 ya sacó una instrucción para financiar las actividades en horario escolar en los centros concertados; es decir, hay dinero, como ven, hay dinero. Este señor, que es el Dirección General de Becas y Ayudas, se llama Javier Restán. El señor Restán tiene un artículo en el Boletín de la Doctrina Social de la Iglesia, ¡Fíjense dónde escribe! ¡En el Boletín de la

Doctrina Social de la Iglesia! Septiembre-diciembre de 2010 –está escrito-. El título: El sistema educativo, ámbito privilegiado para la aplicación del principio de subsidiaridad. Es decir, que la prioridad es el principio de subsidiaridad, y dice lo siguiente, cita textual: “La Administración Pública, sea el nivel que sea de la misma, Estado central, nivel regional e instituciones locales, debe ser subsidiaria de la iniciativa de las personas y de las comunidades que viven y operan en la sociedad” ¿Qué era lo que nos decía la LODE? La iniciativa social en educación debe ser subsidiaria de la iniciativa del Estado; es decir, al revés. ¿Qué es lo que quieren? Hacer lo contrario de lo que manda la ley. La LODE es una ley vigente pero, ¡como estos señores son insumisos!, irresponsables completos, dicen aquí: ¡Ancha es Castilla! Tenemos gran mayoría, nos apoya la sociedad...No respetemos la ley. Éste es el tema: no respetan la ley.

Y, ¿cuál es la cuestión de fondo? Propiciar cada vez más centros concertados, centros concertados que inventó el Partido Socialista con carácter subsidiario. Efectivamente, ¡claro!, con carácter subsidiario; si es que no somos tontos. ¡Claro, con carácter subsidiario! Y la escuela pública tenía el carácter de prioritario porque es uno de los ejes centrales para garantizar, como dije antes, el derecho a la educación de calidad, y de eso ha de encargarse el Estado, sin duda alguna, porque la educación es un bien público como la sanidad, pero vosotros ponéis lo público siempre entre paréntesis. Ésta es la cuestión: siempre entre paréntesis. Primero lo privado, el beneficio; es decir, el valor de la mercancía por encima del valor de la ciudadanía. Ésta es la cuestión de fondo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

¡No queréis ciudadanos responsables, lo único que queréis son clientes! Además, clientes inconscientes, porque cuando hablamos de gastos superfluos... (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**: ¡Clientes! ¡Clientes!) ¿Qué son los gastos superfluos? Los 620 millones de euros que se llevan en publicidad, que no es publicidad, no; es propaganda electoral, porque no lo distinguen. Para ellos publicidad y propaganda electoral son lo mismo. ¡Si es que tienen que dar clases de refuerzo!

Permanentemente han estado ligando que la medida de exención fiscal era para todas las familias. Mira lo que dice Restán. Dice: “La Comunidad de Madrid es la región de España con un índice más alto de escolarización en centros privados no concertados, alrededor del 16 por ciento del alumnado total.” Continúa: “Para este sector, el Gobierno Aguirre ha puesto en marcha, por primera vez en España –subrayado ahora– una política de desgravación fiscal para alumnos escolarizados en centros privados” *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: ¡Eso es mentira!) ¡Ustedes mismos lo dicen! El Director General de Becas y Ayudas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **SALVATIERRA SARU**: Voy terminando. Mirad, yo sólo os pido una cosa, que hagáis caso al informe del consejo escolar del año 2010 en las distintas páginas en las que permanentemente se insta a que haya cupos de profesores para que se puedan dar clases de calidad; un cupo de profesores suficientes. Porque esto no es un problema de 18 a 20 horas lectivas. ¡No!, aquí lo que se ha recortado es el cupo de profesores, que es lo que garantiza la calidad de la enseñanza. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Redondo, del Grupo

Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Quiero empezar otorgándole, naturalmente, toda la importancia y la deferencia que se merece al Grupo UPyD, ya que son quienes han presentado la iniciativa. Les agradezco que hayan utilizado todo su tiempo, que digan lo que quieran decir, que lo hagan como quieran, y que no se vean sometidos a las inteligentes invitaciones del Grupo Socialista porque en este hemiciclo somos personas libres que podemos decir lo que queramos y como queramos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por lo tanto, están ustedes en su derecho, como no podía ser de otra manera, de hacer lo que estimen oportuno.

Segunda cuestión. Yo no me imaginaba que aquí hubiera, como ha dicho antes el señor Van-Halen, que recordar el Reglamento. Señor Salvatierra, todos lo sabemos o deberíamos saber: el preámbulo, la exposición de motivos, no se vota, no se contempla; sólo se vota el articulado. Pero aquí el gran debate es si estamos a favor, si no estamos a favor, si estamos de acuerdo, si no estamos de acuerdo, con la teoría económica que sustenta el hecho cierto o probado y científico de que España vive una crisis económica de magnitudes no conocidas en la historia contemporánea. Eso es un hecho probado. ¿O estamos esperando todavía los brotes verdes? ¡Porque el que habla de los brotes verdes está a punto de irse! ¡Cómo estará el tema!

Digo esto porque, por ejemplo, la compañera diputada de Izquierda Unida aquí nos ha dado una clase magistral de teoría marxista... ¡Naturalmente! Por eso llevan las camisetas verdes y en nuestro Grupo no hemos tomado nota, porque no nos interesa; no es nuestro modelo. En cualquier caso, entendemos perfectamente que, si UPyD lo ve de otra manera, ¡que lo vea! ¡Su articulado es lo que verdaderamente se tiene que debatir aquí, no la teoría marxista, socioliberal, neoliberal o lo que piensen S.S. al respecto de lo que fundamenta la crisis! ¡Es que no hemos venido aquí a eso!

Metiéndome un poco en materia, es verdad que la proposición no de ley que ha puesto de manifiesto UPyD la encuentro un poco incoherente; o sea que bailamos en el alambre, señor Marcos. Por una parte -y usted ya lo reconoció ayer en la Comisión de Educación- S.S. comprende perfectamente las iniciativas que ha puesto en marcha la Consejería -lo dijo ayer- porque entiende la situación que vivimos. Por supuesto, este hemiciclo no es una pecera y tenemos que tener muy presente los problemas que pasan los ciudadanos que nos han elegido; pero también deberían -y nosotros apelamos a su sentido de la responsabilidad, y desde luego en su caso tan cacareado sentido de la responsabilidad- tener presente que gobernar significa tomar decisiones, y tomar decisiones muchas veces sujetas al calendario. Y, en el caso de los calendarios educativos -como, efectivamente, no vamos a descubrir las Indias Orientales hoy-, comenzando el curso académico como comienza en septiembre, las instrucciones se tienen que dar en ese momento y no se podrán compartir las instrucciones. En ese sentido me parece mucho más sensato lo que dice el Grupo Socialista o Izquierda Unida. No comparten las instrucciones, retírense. Pero sí le llamo la atención como ejercicio de reflexión porque, por una parte, S.S. comprende el esfuerzo que se le pide a todo el profesorado, que se le pide como exigencia no como una obligación -es que estamos casi en la exigencia-, de compartir responsabilidades en la sociedad y, por otra parte, en esta proposición no de ley, después de haber dicho eso ayer, que lo ha repetido usted hoy en este estrado, sigue diciendo que se retiren. ¡Sería el

caos, señor Marcos! Y no estamos para eso.

Aquí se ha hecho mucha apelación al diálogo y que hay que hablar con todo el mundo. ¡Y a nosotros, y a la Consejería, y al Gobierno, nos parece muy bien hablar con todo el mundo! ¡Pero dos no pueden hablar si uno no quiere ir! ¡Que a los sindicatos les estamos esperando todavía! Porque, eso sí, los sindicatos van si tú hablas de mi libro; los sindicatos van si tú me garantizas... ¡Porque van con cartas marcadas al diálogo! ¡Y eso no es un diálogo! ¡Eso es un monólogo! Eso no es dialogar. La Consejería ya ha dicho por activa y por pasiva que está dispuesta a negociar con los sindicatos y a ponerse de acuerdo, porque los sindicatos, si verdaderamente conservan algo de su responsabilidad para con la sociedad y para con las personas a las que representan, deberían echar una mano, ¡pero no al Gobierno porque sea del PP! ¡Deberían echar una mano a la sociedad madrileña! ¡Y por ésas no están los sindicatos! Los sindicatos están por hacer una huelga claramente política, y, desde luego, con las huelgas y las manifestaciones se ayuda poco a la educación pública; poco.

Yo creo que alguna vez lo he dicho, y voy a hacer otra vez referencia a ello. Aquí tienen a una hija de la escuela pública desde primero de EGB, que entonces no se llevaba la escuela infantil, hasta que me puse el birrete en la universidad de Alcalá. Yo no conozco un colegio concertado ni privado, ni religioso, ni de otra índole o secta. Yo entiendo la libertad que pueden tener los padres para escoger a dónde quieren llevar a sus hijos a estudiar. ¡Qué problema tienen los Grupos de la oposición el poder disfrutar de la libertad! De hecho, importantes compañeros –y es un comentario muy repetido últimamente- como el señor Ministro de la gasolinera, este que últimamente se cita allí con la gente, o un sindicalista de pro, que anda todo el día cogido a la pancarta... Pero, ¿cogido a la pancarta para defender que hagan los otros lo que no quiere para sus hijos? ¡Llamativo! Si la gente sensata, normal, pensara eso, diría: ¡qué demonios! ¡A mí este señor me dice que mucha escuela pública pero luego a sus hijos los lleva, porque puede, a la escuela privada o a la escuela concertada! Y ¿por qué los demás no van a poder hacerlo así? ¿No les parece un argumento al menos como para pensarlo?

El señor Salvatierra, en esa sesuda intervención de intelectual en ciernes, nos ha disertado aquí en una “lectio magistralis” -me van a permitir el latín; yo es que soy más de latines, como lo son muchos compañeros-... (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Yo no voy a entrar en lo feo, señor Salvatierra. Las risas después, si no les importa. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señor Salvatierra, me ha parecido muy feo y muy impropio de un profesor universitario, muy impropio de S.S., a quien creo conocer, que de una manera absolutamente sectaria diga, que todos mis compañeros –entiendo que yo incluida- somos unos incultos, que deberíamos recibir clases, no sé si de cultura general o de ortografía. Hágaselo mirar, señoría, porque, como pregunte por aquí, se va a llevar usted un disgusto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Cuando quieran, cuando quieran; que algunos puede ser que nos llevemos un disgusto. Pero, si tanto nos importan todos los alumnos y coincidimos en que lo más importantes son los alumnos –y ahora hablaré de los profesores-, ¿por qué no dicen ustedes que se acaben las huelgas de una vez? Yo sufrí los paros, la huelga y las manifestaciones del llamado “cojo manteca” ¡Todavía me acuerdo de ese señor, con unas muletas rompiendo una cabina en la puerta del Banco de España! ¡Todavía recuerdo cómo compañeros míos casi perdieron un curso universitario! Yo terminaba mi curso universitario, mi carrera por aquel entonces, y lo recuerdo. ¿Qué sentido de la

responsabilidad tenían los sindicatos? ¿Qué daño se le infringió a ese alumnado! ¿Nos importa algo? Señor Salvatierra, yo no le he oído decir a usted ni a la señora Vaquero, ni a nadie, que las huelgas tienen que terminar ya. Huelgas que, para no ser políticas, señora Vaquero, usted animó el martes en su twitter y dijo: hoy no tengo otra cosa mejor que hacer y todo lo voy a dedicar a la movilización de la manifestación. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *¡Eso es mentira!*) En su twitter, señora Vaquero, en su Twitter. Para no ser una huelga política, ¡bastantes ganas le hemos puesto!

Como creo que las posiciones están bastante claras y fijadas, evidentemente, por el articulado –parece que hay que hacer esta precisión, señor Marcos-, que no por la exposición de motivos, que no se contempla a la hora de votar, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de la iniciativa, porque entendemos que la Consejería obra a tono y acorde con los tiempos que vivimos y que estamos obligados a hacer estos esfuerzos. Y yo quisiera hacer desde aquí un llamamiento a todo el profesorado para que se dé cuenta de que esto va en serio. Hace algunos meses, cuando veía en la televisión las tremendas imágenes ante el Parlamento griego, pensaba qué haríamos cuando nos llegara aquí la marea verde. ¿Qué haríamos? Y confiaba en el sentido de responsabilidad de los agentes sociales y de los políticos, pero mira tú que en medio nos hemos encontrado con un proceso electoral. Señor Marcos, también UPyD, todos a las trincheras, todos a la pancarta, todos a la foto, porque hay que pescar en ese caladero. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señorías, antes de proceder a la votación, tiene la palabra el señor Marcos Allo para concretar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Aceptamos la enmienda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 15/2011 en los términos resultantes del debate. (*Pausa.*)

El resultado de la votación, con 118 diputados presentes, es: 54 votos a favor y 64 votos en contra. Por tanto, queda rechazada la Proposición no de Ley 15/2011. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-18(IX)/2011 RGEP.2169. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir, en el próximo Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, a partir del 1 de enero de 2012, la deducción por gastos de escolaridad y por adquisición de vestuario de uso exclusivo escolar, destinando esta cantidad al mantenimiento de al menos el mismo número de profesores que el anterior curso escolar, evitando de esta forma prescindir de los profesores interinos necesarios para el buen funcionamiento de la red de centros.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Carmona por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Gracias, señor Presidente. El primer día que entró al laboratorio, Sonia se sinceraba con sus nuevos alumnos: "este curso aprenderé biología". Es la profesora de educación física del instituto, aunque este año le toque pasar tres horas semanales entre probetas, impartiendo una asignatura de la que sabe bastante poco. Los titulares de Ciencias Naturales le han dicho que le van a ayudar a dar la clase.

Buenas noches, señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados. Javier es profesor de inglés, reconvertido en un docente de sociales y lengua; Juan José es profesor de matemáticas y dará plástica; María Jesús es profesora de historia y dará música, y Juan José -pero con otro apellido-, que también es especialista en música, tiene cinco horas de lengua este curso en el instituto cuyo nombre no voy a decir. Por cierto, al instituto público de Morzarzal tampoco ha llegado el profesor de educación física.

A ver si me he enterado de todo el debate que hemos tenido esta tarde-noche en la Asamblea de Madrid: todos éstos son del 15-M, agitadores bolcheviques, sindicalistas peligrosos o similares. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pues son ciudadanos normales, profesores de institutos, y no son pocos. Llevamos toda la tarde y toda la noche hablando de este tema, cuando es un tema absolutamente recurrente. Algún diputado del Partido Popular -el señor Van-Halen- y del Partido socialista somos aficionados a la historia, y leyendo las actas de las Cortes de Cádiz, hace ya años, en septiembre de 1813, ya se había planteado este tema. Un diputado, don Manuel José Quintana, se inspiró en el informe de Condorcet, que se llamaba "Informe de la junta creada para la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de instrucción pública", y decía este hombre al que conocemos algunos, autor de la obra de teatro "Pelayo", diputado en Cortes, ferviente liberal, acompañado de otro liberal: hay que evitar el favoritismo de la escuela privada y hay que fomentar la educación pública, universal y gratuita. ¡Hace doscientos años! ¡Seguimos en el mismo debate que hace doscientos años! Y unos están sentados en un sitio y otros siguen sentados en el mismo sitio, ¡doscientos años después! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Para qué hemos perdido toda una tarde? Todo esto -y voy a celebrar un poco de impostura porque no termino de creérmelo- para ahorrar 80 millones de euros.

Señor Muñoz Abrines, yo les ofrezco ahorrarnos el gasto fiscal de entre 80 y 100 millones de euros de deducciones de colegios privados; pero, si no me lo aceptan, les ofrezco eliminar los gastos de publicidad de 53 millones de euros. ¡53 millones de euros! (*Aplausos.*) ¿No será mejor dejar de anunciar y hacer propaganda el Consejo de Gobierno? ¿No será mejor eso que dejar de pagar a los interinos, que dejar de contratar a los interinos? ¿O 25 millones en gastos derivados de contratos a empresas privadas en la Consejería de Educación? ¿O las inversiones en edificios gestionadas por otras entidades de 70 millones de euros? ¿O 13 millones de euros en contrato programa? Ya sé que leerse el presupuesto general de la Comunidad de Madrid puede acabar siendo aburrido, pero de aquí podemos obtener grandes partidas, y grandes partidas para evitar lo que ustedes creo que no quieren evitar. ¿Qué podemos pensar entonces si no se trata de ahorrar? Lo mismo no se trata de ahorrar, se trata de cambiar de modelo educativo. Entonces, yo sobre aquí, y usted también, señor Muñoz Abrines, y probablemente el Consejero de Presupuestos dentro de un tiempo. Se trata de que 3.000 interinos no den clase este año. Que muchos alumnos se queden sin impartir determinadas clases es el desmantelamiento de la escuela pública, el desmantelamiento del modelo de movilidad social, el evitar el acceso a la calidad de la educación. Y, cuando habla la Consejera de Educación del modelo alemán, que es intensivo en formación profesional... Por ejemplo, el instituto público de Morzarzal ha estado pidiendo todos estos años un ciclo de formación profesional,

¡y se lo han dado al municipio de Moralarzal! ¡Pero no al instituto! ¡A un colegio privado! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) El modelo alemán. En Alpedrete han concertado una línea de colegio para entre seis y diez niños de clases. Las ratios, que en el caso de la Comunidad de Madrid pueden llegar a 38 alumnos en bachillerato, o la enseñanza pública asistencial, o el estado social de baja intensidad. Es verdad lo que dice la Consejera, que yo respeto, y no voy a meterme en nada de la vida privada de nadie de esta Cámara, por supuesto, y de esto luego hablaré. Es verdad que este Consejo de Gobierno ha heredado estos últimos ocho años una mala gestión, pero, claro, se lo voy a decir: ¡es que los anteriores ocho años gobernó el Partido Popular, presidido por Alberto Ruiz-Gallardón! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Si nosotros hablamos de presupuesto, señor Muñoz Abrines, como sé lo que le ha contado la Consejería y lo que nos va a contar aquí, se lo podía ahorrar la Consejería y me lo puede enviar directamente. Por la mala cabeza de unos presupuestos, de no tener un “p.euro” –miro al Presidente porque si digo la palabra concreta que dijo la Presidenta del Consejo de Gobierno me va a regañar-, generaron durante los últimos ocho años 5.000 millones de euros de déficit, ¡menos mal que son austeros!, alcanzando 14.000 millones de euros de deuda. ¡Menos mal que son austeros! 14.000 millones de euros, ¡menos mal que son austeros! También tiene que ver por la política tributaria inteligente, que yo no digo que sea de derechas o de izquierdas -que es evidente- sino inteligente, que se pone de ejemplo, y luego les diré, si quieren, dónde se pone de ejemplo, en qué cátedra se pone de ejemplo, sobre lo que no hay que hacer, dónde romper la equidad, por qué no hay que financiar o deducir a las personas de mayor renta sino lograr una mayor equidad horizontal y vertical en el sistema tributario. ¡Viene en todos los libros de texto del sistema financiero! ¡En todos! Por ejemplo, el Impuesto de Matriculación, que subvencionan el impuesto de matriculación, que se paga en función de lo que se contamina, de tal manera -como decía el anterior portavoz don Adolfo Piñedo, del que hemos aprendido mucho- que un propietario de un porsche cayenne se ahorra 1.700 euros, y un propietario de un seat ibiza no se ahorra nada. ¡Ésa es la equidad del sistema tributario! O, por ejemplo, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, cuyo ahorro es mucho dinero para muy poca gente. Eso no es un sistema tributario eficiente. O la modificación de la tarifa del Impuesto sobre la Renta, que es para mucha gente un pequeño ahorro, pero muy pequeño ahorro.

Yo les propongo, y estoy seguro de que lo van a votar a favor, lo siguiente respecto a las deducciones educativas: aquellas familias que menos lo necesitan, y ahora veremos si son aquellas familias que menos lo necesitan, las deducciones que fueron puestas en marcha por primera vez en el año 2009, los gastos de escolaridad, la adquisición de vestuario, etcétera, ¿podemos evitarlas en estos momentos? En el Grupo Socialista y en la izquierda diríamos que podríamos evitarlas siempre, pero, sobre todo, en estos momentos para no dejar de dar clase de alemán o de lengua o de dividir las clases. ¿Podríamos evitar eso? Estoy seguro de que desde la conciencia y sobre todo desde la inteligencia, me dirían que sí. En ese sentido, la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas y Racionalización del Sector Público, que modificó el texto refundido que ustedes conocen, estableció un 15 por ciento de los gastos de escolaridad, un 10 por ciento de los gastos de enseñanza de idiomas, un 5 por ciento de los gastos de adquisición de vestuario de uso exclusivo escolar. Entonces me dirán: no sólo para las personas de la escuela estrictamente privada; porque lo dice la Consejería, ya verán cómo lo dice. Vamos a ver, la deducción de los gastos de enseñanza de la declaración de la renta de 2011 -vamos a ser padres- será de 900 euros por hijo y podrá aplicarse a todas familias con rentas de hasta 30.000 euros por cada miembro de la unidad familiar. Es decir, que si está compuesta por los padres

y un hijo, la renta sería hasta 90.000 euros; con dos hijos, 120.000 euros. ¿Podemos evitar que una familia que gana 120.000 euros tenga una deducción fiscal y emplearla en que un profesor dé clase de alemán a una persona en un colegio público? ¿Podemos evitar eso? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Pero acaso no es de sentido común? ¡Si son 200 años de debate!

Miren, tengo aquí dos tipos de cartas, una de un colegio privado –no les voy a decir el nombre- que dice: me complace informarles de que después de mucho tiempo de trabajo por parte de la Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada no Concertada, la deducción fiscal, etcétera, podrán desgravar rentas de 120.000 euros. Y tengo aquí otra carta de un colegio público, que dice: no se aplicarán las becas de comedor hasta que la Comunidad de Madrid ingrese dicha cantidad en la cuenta del colegio. Esta situación hace inviable la continuación de dicho adelanto, así que se cobrará la totalidad de los recibos, repito, se cobrará la totalidad de los recibos. Las familias que no puedan hacer frente a dicho importe no podrán utilizar este servicio y tendrán que darse de baja. Esto es en un colegio público. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Personalmente, yo no estoy en contra ni de unos ni de otros. Es verdad que hay una ideología que quiere un cambio de modelo educativo; ideología que, por cierto, respeto, respeto profundamente. Sostiene la Consejera de Educación y lo digo respetuosamente: hemos elegido mejorar el panorama de la educación en centros de gestión privada con fondos públicos (sic). Sostiene Figar: nosotros hemos aumentado las plazas escolares ofreciendo estas plazas a centros que funcionaban como centros privados al cien por cien (sic). Sostiene Figar: nosotros hemos ofrecido estos lugares gratuitamente a organizaciones religiosas, cooperativas y otras estructuras para que crearan centros sostenidos con fondos públicos pero con gestión privada (sic). ¿Esto es cambio de modelo educativo o ahorro del presupuesto? Esto es cambio de modelo educativo. Miren, la Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada dice en una carta que les han comunicado al Consejo de Gobierno: la Presidenta de la Comunidad de Madrid, tras escuchar las propuestas de Acade, es decir, el cheque escolar y todo esto, y analizarlas para establecer el mejor diagnóstico posible, mostró, como viene siendo habitual, su total disposición para la consecución de estas soluciones. ¿Pero qué hago yo aquí, si soy el portavoz de Presupuestos? Esto no tiene nada que ver con usted, señor Muñoz Abrines, tiene que ver con un cambio de modelo educativo. Por lo tanto, si tuviera que ver con el portavoz de Presupuestos para cuando aprobemos los presupuestos, ya le adelanto a usted, al señor Oficialdegui o a quien pongan ustedes o al señor Consejero de Educación que se llama Percival Manglano, sin tilde... Lo que quiero decir es: ¿podemos hacer unos presupuestos en los que se mejoren los recursos económicos y humanos de la educación? ¿Podemos hacer unos presupuestos en los que se evite la ausencia de nuevas tecnologías en las aulas? ¿En los que se evite el abandono educativo temprano? ¿En los que se evite el incumplimiento del mandato de gratuidad en los libros de texto, que se ha dicho aquí por parte de todos los Grupos? ¿En los que se evite la desaparición de parte de las ayudas para las familias menos favorecidas? ¿En los que se evite el cierre de centros públicos? ¿Podemos evitar todo eso? Yo creo que sí. ¿Podemos lograr que esta Comunidad aumente en inversión por alumno, siendo la última con 3.875 euros por alumno, muy por debajo de la media de España, de 4.474 euros y, desde luego, a años luz del País Vasco?

Fíjese, cuando digo que no se trata de izquierda o de derecha sino que se trata de ser ciudadanos y que se contó hace 200 años en la Constitución de Cádiz, no es que yo no me sienta orgulloso de la izquierda. En el período de 1931 a 1933 el Grupo que ven ahí hizo en España 13.000 escuelas; 13.000 escuelas hizo la izquierda en la República de 1931 a 1933. No demos pasos atrás. El informe Quintana, de 1813, acabó siendo una norma

legal en 1821 y decía en su artículo 13: "En cada pueblo que llegue a los cien habitantes habrá de haber al menos una escuela pública." ¡Ustedes no han entendido nada! No digo que sean ignorantes, que no lo son, digo que no han entendido nada. Cuando hablamos de financiar la escuela pública es para financiar la escuela pública, para que funcione la universalidad de la educación en España, y la privada, con sus fondos privados, que compita con la pública, pero si le damos los fondos públicos a la privada, rompemos incluso la competencia entre las mismas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Ya que aquí se trata de sacar, antes de que me lo saquen, se lo voy a contar yo. Yo he estado en cuatro universidades trabajando, dos públicas y dos privadas, dos extranjeras y dos nacionales, y competían entre sí; en el extranjero competían entre sí. Una de ellas tiene 37 premios Nobel, la pública; 37 premios nobel. Quiero decirles que este debate es un debate que nos compete a todos y que no debemos hacer juicios "ad hominem", que además me parece lamentable que se hagan juicios "ad hominem" y que se saque la vida y el trabajo de cada uno de nosotros. Que se diga que el señor Gómez dé clase de economía, señora Figar; un economista, da clase de economía, ¡pero que se lo diga al señor Gómez un Consejo de Gobierno en el que el Consejero de Economía es historiador, el Consejero de Sanidad es experto en demoscopia, la Consejera de Educación es licenciada en empresariales y el Director de Personal del Imade es veterinario! *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pongan otro ejemplo, criaturas.

Tengo que decirles una cosa de parte de una persona que es amiga mía. Fijese, el Secretario General de la UGT no lleva a su hijo a un colegio privado. Que lo sepa: lo llevan a una cooperativa de trabajadores, que es una cosa bien distinta. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Ah!**) Sí, sí, ¡ah! Bien distinta. Repita conmigo: bien distinta. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por cierto, ahora, para el que dice ¡ah!, mire: para que ya completen totalmente todas las ofensas hacia el portavoz y Secretario General, todo lo que han dicho ustedes está en este argumentario del Partido Popular que les muestro. Por si algún diputado del Partido Popular no se ha enterado de cómo tienen que ofender al señor Gómez, se lo entrego a la Presidencia para que lo reparta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por eso, no me verán a mí entrar en juicios "ad hominem" sobre nadie, como bien saben los que me conocen. Porque, por ejemplo, ¿ustedes cómo saben que les han costado tres euros las camisetas? ¡Eso es espionaje! *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Pero eso es delito. ¿Cómo saben dónde trabajó el señor Jabonero? ¡Es espionaje! O el twitter de la señora Redondo, cosa que a mí me ha extrañado y llevo toda la tarde preguntándome, sobre todo si el señor Granados no forma parte ya del Consejo de Gobierno. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

En serio, tienen ustedes la oportunidad de demostrar que no desean volver 200 años atrás; los diputados de Izquierda Unida, de apostar por la escuela pública para la universalidad; los diputados de UPyD, de apostar o votar a favor de esta proposición no de ley porque la tibieza no nos puede llevar a ningún lado. No se trata sólo de apostar por la escuela pública, se trata de apostar por la universalidad. Los diputados de la izquierda lo sabemos ya desde hace muchos años y los de la derecha tienen la oportunidad de defender desde la técnica presupuestaria. Un país próspero es cuando el hombre o la mujer más ricos de la nación, al tomar la decisión

sobre dónde educar a su hijo o a su hija, en qué colegio matricular a su niño o a su niña, a pesar de ser los más ricos de la nación, deciden en libertad llevarlo al mejor; por supuesto, y que el mejor sea una escuela pública. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Eso es un país próspero, como lo demuestran países subdesarrollados, como Alemania, Francia, Noruega, Suecia, Dinamarca; todos subdesarrollados!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino con una cuestión. Se trata de llegar a un acuerdo sobre cómo reducir el presupuesto en unas partidas, señor Muñoz Abrines, y conseguir, en cualquier caso, que no se deje de contratar a estos empleados. Por cierto, termino con una anécdota: Manuel José Quintana murió en el número uno de la Puerta del Sol. No es casualidad. En cualquier caso, les deseo, señora Figar, feliz cumpleaños en su 200 cumpleaños. Feliz cumpleaños. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede un turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Gracias, señor Presidente. Bueno, ya casi estamos terminando. La verdad es que se agradece el tono de la intervención, ha sido divertida y a estas horas está muy bien escuchar una intervención agradable.

Nosotros no vamos a centrarnos en la exposición de motivos, que habría mucho que hablar sobre ella, seguramente algún día podemos discutir sobre el modelo económico con los distintos Grupos aquí en la Cámara, pero lo que sí queremos manifestar es que vamos a votar a favor de la proposición no de ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y vamos a votar a favor, porque, sinceramente, creemos que en un momento de dificultad económica, del que todos somos conscientes, como las cosas van mal, van mal en el país, hay que hacer un esfuerzo, y hay que pedirles un esfuerzo a todos. Y en materia educativa, si pedimos un esfuerzo a la pública o pedimos un esfuerzo a la escuela concertada, lo que no podemos permitirnos es que los padres que llevan a sus hijos a la escuela privada tengan un beneficio fiscal a través de una deducción fiscal mediante el gasto de escolaridad y, además, estamos convencidos, por la cuantía que te puedes deducir con el gasto de escolaridad, que es de hasta 900 euros, de que eso favorece fundamentalmente a las personas que tienen más ingresos, y quizás esto podría estar bien en otro momento o en otra situación económica distinta, pero creemos que la situación económica es tan complicada en el país y el esfuerzo es tan necesario por parte de todos que vamos a pedirles a estos padres que tienen más recursos, que tienen más ingresos y que llevan a sus hijos a la escuela privada, que además optan ellos voluntariamente por llevarlos a la escuela privada, lo que es perfectamente legítimo, porque cada uno elige dónde quiere llevar a su hijo, y si considera que la escuela privada da una mejor educación, faltaría más que no lo pudiera hacer, está en su completo derecho de hacerlo, pero vamos a pedirles a estos padres que no tengan esta deducción y nosotros vamos, por tanto, a apoyar la supresión de la deducción por los gastos de escolaridad.

En relación con el uniforme, ya tendríamos otra cuestión que decir, pero, bueno, ésa es otra cuestión; nos parece una cosa menor dado que hay uniformes en la escuela pública y hay gente, por tanto, que podría beneficiarse de esa educación y que no son necesariamente los de mayores ingresos. Pero centrándonos en los gastos de escolaridad, desde luego, nos parece esencial, en este momento, pedir un esfuerzo a todos y que se suprima esta deducción. En definitiva, nuestro Grupo apoyará esta proposición no de ley y votará a favor. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia y del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches de nuevo, voy a prometer ser breve, si puedo, porque aquí ya se han dicho cosas que todos compartimos, se han dicho muy bien y, por tanto, algunas de ellas no las voy a repetir. Como ya llevamos mucho tiempo hablando, creo que la posición de cada uno ha quedado manifiestamente clara y rotunda, al menos por nuestra parte queremos que sea así.

Estamos en contra de los recortes de la educación pública, estamos en contra de las instrucciones de inicio de curso y estamos en contra del descarado favoritismo que este Gobierno está teniendo con la enseñanza privada en detrimento de la enseñanza pública, en todas sus etapas y niveles, porque ese favoritismo y ese ataque a la pública va desde la educación infantil hasta la universidad. Y estamos -y lo digo con la boca bien grande y alto y claro- ¡a favor de la escuela pública! Y por eso la defendemos, porque ustedes la están atacando.

Señora Redondo, yo, con mi tiempo o, mejor dicho, en mi tiempo mando yo y voy adonde quiero en ese tiempo, y en estos tiempos que corren he estado al lado de quien tengo que estar y defendiendo lo que creo, que es la escuela pública, y por supuesto he ido a esas manifestaciones y por supuesto he ido a esas concentraciones, y he estado al lado de la comunidad educativa, de la gente, de los padres, de las madres, del profesorado y del alumnado que defiende la escuela pública, y estoy muy orgullosa de ello. Solamente les deseo una cosa, y es que a aquellos que tengan hijos e hijas -no sé si la señora Redondo los tiene- sólo le desearía una cosa: que tengan la suerte de recibir una educación tan excelente como han recibido mis hijos en la escuela pública. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)*

Miren ustedes, la apuesta que este Gobierno de Esperanza Aguirre, la apuesta por la privatización de la educación madrileña, porque ése es su verdadero objetivo, es una apuesta que no es sólo ideológica, de una derecha radical, que lo es, es el deseo de favorecer a sus patrocinadores políticos también y a su propia clientela, y podríamos ofrecer muchos ejemplos de ese favoritismo y en alguna ocasión se los he dado. Uno de ellos lo tenemos, y ha hecho referencia al mismo el portavoz del Grupo Socialista, cuando el pasado verano la Consejera fue a aquel famoso mitin de Rímini que tanto le gusta que le recordemos, y allí se jactó del trasvase de fondos públicos que está haciendo desde su Consejería al Gobierno de la Comunidad de Madrid para la escuela privada, y lo hizo sin ningún rubor. Decía que estaba haciendo un esfuerzo en este sentido, el mayor de todas, como ninguna otra, las Comunidades del Estado. Se jactaba de que les había regalado 79 parcelas de suelo público para que esos empresarios, amigos, sectas pseudorreligiosas que andan siempre sobrevolando el Gobierno de esta Comunidad pudieran construir sus centros; incluso a la propia Comunión y Liberación les dijo, de paso, que les prometía algún centro más. También presumía de una total ausencia de control público para que pudieran

desarrollar su propio ideario.

Quizá algo que pueda ilustrarnos más sobre la voracidad o la vocación benefactora del Gobierno por la enseñanza privada, es una nota de Acade que yo también tengo aquí, colgada en su página web, que me imagino que también conocerán. Se ve que la patronal andaba preocupada por el negocio del alumnado, porque se estaba produciendo un trasvase de la enseñanza privada a la privada concertada e incluso a la pública. Lo achacaban ellos a la crisis, y se andaban quejando de la competencia desleal que supone el cobro de cuotas por parte de la enseñanza concertada respecto de la privada. En fin. El caso es que el 17 de julio del año pasado el presidente de Acade Jesús Núñez se reúne con la Presidenta de la Comunidad, y en esa reunión, tras exponerle sus problemas, le pide medidas urgentes respecto a la financiación y a la construcción de nuevos centros educativos en la región. En esa reunión le solicita un incremento del número de familias beneficiarias del cheque escolar, así como un aumento de la cuantía del mismo -esto lo cuenta Jesús Núñez en su página- y para el resto de niveles educativos lo que le pide es ampliar la deducción fiscal de los gastos de enseñanza, porque, según él, la deducción que tenía era insuficiente para las familias del sector privado.

En cuanto a la construcción de los nuevos centros, lo que solicitó a la Presidenta es que se evite la construcción de nuevos centros de educación infantil públicos en las zonas donde hubiese privada, y si por necesidades de escolarización fueran necesarias más plazas, le solicita que los centros privados de la zona tengan prioridad en la adjudicación de la gestión de los centros públicos que se construyan. En cuanto al resto de la enseñanza no universitaria, Acade le solicita que se evite la construcción de nuevos colegios públicos o concertados en zonas donde la oferta esté cubierta; en aquellas circunstancias en las que sea necesaria la creación de nuevos centros, Jesús Núñez solicitó prioridad en la adjudicación de los conciertos para los centros privados de la zona.

La Presidenta de la Comunidad de Madrid, tras escuchar las propuestas de Acade y analizarlas, mostró, como viene siendo habitual -dice este señor-, su total disposición para la consecución de soluciones específicas, así como una gran sensibilidad hacia los problemas que afectan al sector de la enseñanza privada. El resultado de la reunión se concretará -dice- en un próximo encuentro entre Acade y la Consejera de Educación que tendrá lugar tras el período vacacional, y en ella se definirán las acciones específicas a emprender. Los deseos de la patronal se convirtieron en órdenes para el Gobierno y el 23 de diciembre esta Asamblea, con sólo el apoyo del PP, efectivamente aprobaría la Ley 9/2010, de Medidas Fiscales, llamada ley de acompañamiento de los presupuestos para 2011, por la cual se aumentaba el límite de la renta para poder desgravar los gastos de escolarización, pasando de 10.000 a 30.000 euros anuales, y deducciones en la renta por gastos de escolarización, enseñanzas de idiomas extraescolares y vestuario escolar, como también le habían solicitado, y la máxima deducción por hijos, que pasaba de 500 a 900 euros.

¿Está claro quién gobierna la educación madrileña? ¿Lo tenemos claro o no, señora Consejera? No lo dudamos nadie. Usted está al servicio de la patronal privada. Usted está favoreciendo sus intereses. Usted está atacando a la educación pública, y en estos momentos tiene una contestación en la calle, que, si tuviera lo que tiene que tener, abordaría con la responsabilidad que tiene que abordarlo una Consejera de Educación. Acabar con este conflicto está en sus manos, Consejera. Se lo estamos exigiendo esta tarde en esta Asamblea. Muchas gracias por la atención que nos está prestando, porque el desprecio que está teniendo con la escuela pública se

está trasladando también a todos los que la estamos defendiendo, y por eso no es capaz de mirarnos a la cara y por eso no es capaz de escucharnos. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños de la izquierda.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, hoy por fin, y en estos momentos, llegamos al punto final con este debate de un esperpento. El esperpento de haber realizado hoy seis horas para decir, una y otra vez, las mismas cosas, debate tras debate, portavoz tras portavoz y minuto tras minuto. Hoy acabamos, señorías, con el esperpento de dedicar hoy seis horas a decir exactamente lo mismo que se dijo ayer en la Comisión de Educación, y que se dijo también el pasado 23 de septiembre también en la Comisión de Educación. Hoy, por fin, y en estos momentos, vamos a acabar un Pleno para terminar con el esperpento de ver en este Parlamento, que se supone que es la casa de la palabra, cómo algunos necesitan una camiseta con slogan para hacer llegar su mensaje. Tal vez, señorías, es que no confían demasiado en su capacidad retórica. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso sí, después de dedicar seis horas a decir lo mismo una y otra vez, y lo mismo que en las Comisiones de Educación pasadas, algunos, después, pedirán reformas en el calendario parlamentario de esta Cámara porque dicen que no tienen suficiente tiempo para debatir otras cosas importantes. Y otros también, desde su ingenuidad, tal vez crean que el prestigio de esta Cámara se recuperará cambiando los contenidos de la página web de la Asamblea de Madrid.

Pero, señorías, para poner la guinda a todo este sinsentido ha venido el señor Carmona con su enorme brillantez a presentarnos una proposición no de ley y un discurso tributario, señorías, sobre ricos y pobres; un discurso muy gracioso, pero francamente falaz, sobre la enseñanza pública y la enseñanza privada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y nos ha venido a hablar, señorías, de la famosa profesora de educación física que supuestamente daba biología. Y lo único que pasaba, y era algo que no tenía nada que ver con las instrucciones y las horas docentes que tenía que impartir. Se trataba de que el director del colegio, que es precisamente titular de esa materia, se había puesto solamente a sí mismo seis horas, y el jefe de departamento tenía bastantes menos de las que podía hacer, y las tres horas que tenía esa profesora de educación física -que era para cuidar del laboratorio no para dar clases de biología- se arregló simplemente por la inspección poniéndole las horas correspondientes al director y al jefe de departamento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por lo tanto, señor Carmona, cuando usted pide rigor a los demás y, como dice usted también, que entiendan mejor las cosas, infórmese también y no se fíe simplemente de lo que lee en los periódicos.

La verdad, señorías, es que cada vez que oigo a la izquierda, en este caso al señor Carmona, hablar de impuestos en términos de ricos y pobres, sobre todo con el término que ha utilizado de equidad, me acuerdo de esa gran masa de la población, de esa gran parte de la población española que es la clase media y que conforman lo que Graham Sumner llamaría hoy "the forgotten people", que son los que siempre, señor Carmona, terminan pagando el pato. Porque es una realidad incontestable que cada vez que la izquierda invoca a los ricos para subir los impuestos o eliminar, como en este caso, deducciones, a quien termina afectando de verdad es a las rentas medias y a las rentas bajas, que son, señorías, las que sustentan el sistema tributario, especialmente

cuando el Partido Socialista pasa por las Administraciones Públicas y llena nuestro país de déficit y de deuda pública. La mejor prueba de lo que estoy diciendo, señorías, es lo que ha pasado en este país en los dos o tres últimos años de esta economía.

Señor Carmona, ¿qué es lo que ha pasado con el Gobierno de Rodríguez Zapatero y el señor Rubalcaba? Que hemos tenido un Gobierno socialista que ha subido el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas a todos los ciudadanos. Un Gobierno socialista, señor Carmona –y habla usted de equidad-, que ha eliminado la deducción de los 400 euros; esa deducción que en enero de 2008 el señor Zapatero decía que tenía vocación de permanencia. Es que, señor Carmona, el Gobierno socialista ha eliminado la deducción por adquisición de vivienda habitual a la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles. ¿Y usted habla de equidad? Es que el Gobierno socialista, señor Carmona, ha eliminado el cheque bebé. ¿Y usted habla de equidad? Es que el Gobierno socialista, señor Carmona, les ha subido el impuesto a todos los ciudadanos, y supuestamente, de acuerdo con el discurso de la izquierda, un impuesto indirecto como éste a quien más afecta es precisamente a las clases bajas. Es que, señor Carmona, el Gobierno socialista del señor Rubalcaba les ha subido los impuestos especiales a todos los ciudadanos. Y es que el Gobierno socialista le ha subido el Impuesto sobre los Carburantes y el Impuesto sobre la Electricidad ¿Quién paga esos impuestos, señor Carmona? ¿Los ricos? Yo creo que no.

Pero, no contentos con esas subidas de impuestos, han decidido que también hay que recortar, y recortaron un 5 por ciento del sueldo a los funcionarios, incluyendo, señorías, a los docentes de la enseñanza secundaria, a los que ahora ustedes dicen defender. Le han congelado, señor Carmona, es decir, han reducido en términos reales, la pensión a nuestros mayores. ¡A eso es a lo que tal vez el señor Carmona, con su enorme erudición y gracia, llame sistema equitativo! ¿Quiénes son, señor Carmona, los principales afectados de esos recortes? ¿Los ricos? Lo que ocurre es lo que pasa siempre con el Partido Socialista, y es que, después de subir los impuestos a las clases medias y a las clases bajas, después de todos esos recortes, ahora viene a hacer un discurso y a mantener una posición para intentar hacerse personar por sus bases. Ahora vienen a intentar, señorías, recuperar su base electoral y, para hacerlo, intentan recuperar ese viejo, antiguo y manido discurso de la lucha de clases y aparentar, pero sólo aparentar, que quieren castigar a los más ricos. Y esta proposición de ley, que es fruto de esa mentalidad, no es nada más que eso; simplemente es un placebo para intentar reconciliarse con sus bases. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Lo que resulta inadmisibile, señor Carmona, es que, para alimentar el conflicto que ya existe en educación, usted recurra a ese discurso entre ricos y pobres y que además intente enfrentar la enseñanza pública y la enseñanza privada con su discurso y con una proposición no de ley llena de mentiras, de falacias y de mucha demagogia. Mentiras como decir que se van a despedir a 3.000 profesores. Es falso. ¿Me puede usted decir cómo se pueden despedir a 3.000 interinos cuando lo máximo que tenían contratados en el curso pasado en la Comunidad de Madrid eran 1.700? Es metafísicamente imposible. Yo creía que usted debería saber más que yo de esto porque, como me dejó usted bien claro en un debate, usted es economista y yo no; pero creo que en lo de sumar y restar, por un momento, se ha despistado.

Discurso e iniciativas como las que usted ha presentado, señor Carmona, llena de falacias, como que las instrucciones que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid de pasar de 18 a 20 horas es un cambio de modelo que va a afectar a la calidad de la enseñanza. Es lo que ha dicho usted, que lo que pretende la

Consejería con las instrucciones es el cambio de modelo.

Si esto afecta a la calidad de la enseñanza, señorías, díganme ustedes una cosa: ¿por qué en Madrid pasar de 18 a 20 horas afecta a la calidad de la enseñanza, se monta lo que se monta, hay huelgas y conflictos y en Andalucía no? ¿Por qué no afecta a la calidad de la enseñanza? ¿Por qué, señorías, si pasar de 18 a 20 horas afecta a la calidad de la enseñanza, hay importantes dirigentes socialistas y sindicalistas que no sólo apoyan, sino que incitan a la huelga, pero llevan a sus hijos a colegios privados o no en los que los docentes imparten más de 25 horas de clases a la semana? La verdad es que es francamente curioso, porque si yo defiendo la teoría, e identifico el principio de que a más horas menos calidad, lo que no hago es gastarme 400 euros al mes en llevar a mi hijo a un colegio en el que dan 25 horas a la semana. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque eso significa, de acuerdo con su propio criterio, que la calidad de ese centro educativo debe ser ínfima.

Resulta curioso que el señor Carmona diga que nosotros estamos atacando la educación pública, porque en lo que estamos es en un cambio de modelo. Resulta curioso, señorías, que la aplicación de una normativa socialista que forma parte del modelo vigente que está creado por los socialistas, ahora sea atacada por los socialistas; es decir, quienes crearon un modelo con una horquilla que para ellos parecía razonable, dar entre 18 y 21 horas de clases lectivas, cuando se aplica esa horquilla resulta ser un cambio de modelo y un ataque a la escuela pública. Francamente, creo que está cercano a la esquizofrenia. Con ese tipo de argumentación solamente caben dos alternativas: o están ustedes incurriendo en un profundo cinismo, o ustedes mismos piensan que su modelo es un fracaso y hay que cambiarlo; probablemente eso sea lo único en lo que estaríamos de acuerdo.

También resulta sorprendente, señorías, que ahora el señor Carmona diga que para defender la competencia entre centros lo que no hay que hacer es dar a los centros privados financiación, que potenciemos sólo la pública y nos olvidemos de los centros privados. ¡Pero si fueron ustedes los que crearon e inventaron en este país la enseñanza concertada! Pero, ¿de qué estamos hablando, señor Carmona? ¡Como siempre! Como ocurre siempre con el Partido Socialista, negándose a sí mismos e inventándose su propia historia.

También es falso el discurso que ustedes han hecho sobre los recortes en esta Comunidad Autónoma. Señor Carmona, ya que habla usted de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, hablemos de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Sabe usted quiénes han hecho recortes en el ámbito social? Ustedes. Mire, ¿sabe que es este folio que le muestro? La página 93 del Libro Amarillo de los Presupuestos Generales del Estado. Escuche lo que dice: Servicios sociales y promoción social: -8,1 por ciento; fomento del empleo, señora Menéndez, fomento del empleo: -5,5 por ciento de los presupuestos del Estado, ¡con la que está cayendo! Sanidad: -8,2 por ciento, y educación -señor Carmona, presupuesto del Ministerio de Educación-: -8,1 por ciento. Y después dice el Ministro de Educación a las Comunidades Autónomas que no recorten en educación porque es una prioridad. ¡Francamente, sorprendente!

Hablemos, señorías, del regalo fiscal a los ricos. Yo creo que para hablar de regalos fiscales a los ricos, lo primero que tendremos que hacer es definir qué es un rico, y como seguro que cada uno de nosotros puede tener una visión diferente, una opinión o un baremo sobre qué es un rico, permítanme utilizar el del Partido Socialista, porque en el mes de junio yo escuche al señor Rubalcaba decir que había que poner un nuevo

impuesto para los ricos, y que lo pagarían aquellos que ganasen más de 150.000 euros; por lo tanto, ¿están ustedes de acuerdo, por metodología, que consideremos ricos a aquellas personas que ganan más de 150.000 euros? Olvidemos, señorías, cuáles son los regalos fiscales que la Comunidad de Madrid con esta deducción hace a los que ustedes llaman ricos.

Mire, datos de ejercicio cerrado: el 74 por ciento de los beneficiarios de esta deducción son familias donde cada uno de los cónyuges no superan 1.500 euros brutos al mes. Señorías de la izquierda –de toda la izquierda-, ¿ustedes consideran que ganar 1.500 euros brutos al mes es ser rico? Señorías, menos del 1 por ciento –datos de ejercicio cerrado- superan los 60.000 euros de renta. Pero teniendo en cuenta la actual configuración del impuesto y teniendo en cuenta la actual distribución de los niveles de renta, los beneficiarios van a ser los siguientes, señorías: el 93 por ciento tendrá una renta inferior a los 60.000 euros, señor Carmona; el 6 por ciento, entre 60.000 y 150.000, y tan solo el 1 por ciento de los beneficiarios tendrán una renta superior a 150.000 euros. Como dije al principio de mi intervención, cada vez que el Partido Socialista habla de castigar a los ricos, pobres clase media y clase baja, porque son –lo que ocurriría si quitásemos esta deducción- los que terminarían pagando el despilfarro en el que siempre incurre el Partido Socialista cuando gobierna. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Hablemos, señorías, de los colegidos públicos y de los colegios privados, porque otra de las cosas que ustedes han dicho es que esta deducción solamente beneficia a los colegios privados. Falso. Sólo el 13 por ciento de las deducciones que se han aplicado han beneficiado a personas que llevan a sus hijos a colegios privados; sólo el 13 por ciento, señor Carmona. El 87 por ciento restante, colegios públicos y concertados.

Y, fíjese, hay algo tan sencillo que usted debería hacer, para que lo mire, para que tenga cifras aproximadas: váyase al Instituto Nacional de Estadística –no datos de la Comunidad de Madrid- y mire las encuestas de gasto familiar; vaya usted a ver cuánto gastan las familias en educación. Tal vez se sorprenderá, como me pasó a mí, de qué parte, de todo ese gasto en educación que dedican las familias españolas, proviene de familias que llevan a sus hijos a la educación pública. Se sorprendería, señor Carmona.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Termino, señor Presidente. Ya que en la pasada Comisión de Presupuestos el señor Carmona citó a Churchill –por cierto, errónea, como ya le he comentado, señor Carmona-, permítame que termine yo también con sir Winston. Mire, en 1943, en la Conferencia de Teherán, Churchill dijo lo siguiente: “En tiempo de guerra, la verdad es algo tan valioso que la mentira debe ser su guardaespaldas.” Señor Carmona, el próximo 20 de noviembre hay elecciones generales; en ningún caso estamos en guerra. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 18/11. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es, con 122 diputados presentes: 56 votos a favor y 66 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la Proposición no de Ley 18/11. Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintidós horas y cuarenta y siete minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid